

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

UN PROYECTO HABITACIONAL
EN LA CIUDAD DE PATULUL
BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO
POR MEDIO DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CREDITO
PRIMERO DE SEPTIEMBRE

TESIS

Que para obtener el
Título de

ARQUITECTO

Presenta

CARLOS ROBERTO ARGUETA NATARENO

Guatemala, marzo de 1981

DL
02
T(233)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO EN FUNCIONES:	Arq. Miguel Angel Santa Cruz
VOCAL PRIMERO:	
VOCAL SEGUNDO:	Arq. Francisco Chavarría Smeaton
VOCAL TERCERO:	Arq. Roberto Cárcamo Sandoval
VOCAL CUARTO :	Br. Oscar E. Maldonado
VOCAL QUINTO :	Br. Carlos Romeo Zetina
SECRETARIO EN FUNCIONES:	Arq. Rolando Anleu Díaz

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO EN FUNCIONES:	Arq. Miguel Angel Santa Cruz
EXAMINADOR:	Arq. Darío Morales
EXAMINADOR:	Arq. Juan Fernández
EXAMINADOR:	Arq. Eduardo Aguirre C.
SECRETARIO EN FUNCIONES:	Arq. Rolando Anleu Díaz

Arq. Eduardo Aguirre C.
ASESOR

DEDICO ESTE ACTO

A:

DIOS

MIS PADRES

MI PATRIA

INDICE

	<u>No. Pags.</u>
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	3
1. GENERALIDADES	3
1.1 Prólogo	3
1.2 Tema Propuesto	3
1.3 Antecedentes	3
1.4 Justificación	5
1.5 Objetivos	6
2. HIPOTESIS BASE DE TRABAJO	7
3. DELIMITACION DEL TEMA	7
4. METODOLOGIA	7
5. UBICACION DEL LUGAR DE ESTUDIO	9
CAPITULO II	
TIPOLOGIA DE VIVIENDA	
1. ESTUDIO DE TIPOLOGIA	14
2. INFORME FINAL SOBRE TIPOLOGIA	32
CAPITULO III	
PROYECTO DE VIVIENDA DENTRO DE LA COOPERATIVA PRIMERO DE SEPTIEMBRE, SUCURSAL DE PATULUL	33

1. Ocupaciones de los Cooperativistas	33
2. Sueldos y salarios de los cooperativistas	35
3. Fines de los cooperativistas	36
4. Antecedentes y memoria del proyecto cooperativo	36
5. Síntesis sobre la memoria	40

CAPITULO IV

SOBRE EL PROYECTO

1. Documentos que BANDESA exigió presentar a la cooperativa para la solicitud de préstamo	45
2. Planos y presupuesto presentados al Banco	46
3. Conclusiones sobre el tema	64

CAPITULO V

AUTO EVALUACION DEL PROYECTO 65

1. ANALISIS DEL PROYECTO TRABAJADO	66
1.1 Ubicación	66
1.2 Uso del suelo	66
2. SOBRE EL TERRENO	66
3. DE LA URBANIZACION	67
3.1 Uso del suelo	67
4. DE LA VIVIENDA TIPO	67

5. CONCLUSIONES

CAPITULO VI

COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

83

CAPITULO VII

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

84

2. RECOMENDACIONES PARTICULARES

85

ANEXOS

INTRODUCCION

Al presentar el trabajo previo a un acto de graduación como arquitecto egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe hacerse con pleno conocimiento de la responsabilidad profesional que asumimos quienes en esta época - de desarrollo nacional, debemos cooperar en cuanta actividad nos toque intervenir y para ello, habremos de continuar en nuestra constante capacitación.

Considero de una gran importancia el programa del EPS, pues a través de esas experiencias se pueden conocer las necesidades de la población nacional, - que son por lo general, de igual medida en toda la provincia guatemalteca.

Las labores desarrolladas en el pueblo de Patulul, departamento de Suchitepéquez, permitieron que se lograran resolver algunos de los múltiples problemas que aquejan a aquella población.

La vivienda en Guatemala es una necesidad crónica, por eso, para una mejor delimitación de este trabajo, dejamos como fecha de referencia el 4 de febrero de 1976, pues aquella catástrofe -el terremoto- abrió, para el nuevo acondicionamiento de la población, una oportunidad para cambios e innovaciones que en alguna forma son el centro o base para los actuales programas de desarrollo habitacional y las inherentes inversiones necesarias; pues aparte de la crítica necesidad abierta en los lugares afectados, se dio el fenómeno, por decirlo así, de redescubrir la falta de vivienda en lugares no afectados del territorio guatemalteco.

Como consecuencia de las actividades realizadas, encontramos que al problema de la vivienda puede aplicarse el sistema cooperativo como recurso efectivo; como una respuesta a la interrogación de cómo resolver en conjunto la necesidad de vivienda de los diferentes núcleos de población, incluyendo el problema del financiamiento. Este es el caso experimentado en Patulul, donde por medio del sistema de cooperativas se viene trabajando un plan de vivienda el cual podrá tener resultados positivos si se organiza la cooperativa y si se cumple con todos los requisitos exigidos.

El texto de esta tesis es el apunte de las experiencias que muestran una - de las soluciones que pueden adoptarse, a través del sistema cooperativo y cu-

yas actividades pude realizar con la cooperación valiosa de cuantas personas integran esa organización, quienes actúan con fé en la búsqueda de sus soluciones y trabajan con ahínco al éxito del desarrollo cooperativo, sin menoscabo de la propia individualidad.

Para todos y cada uno de los que contribuyeron en este trabajo, mi agradecimiento más sincero.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 Prólogo

El movimiento cooperativista está basado en la idea de la cooperación, en la acción conjunta y la ayuda mutua.

Busca la libre determinación de los individuos para participar en la gestión económica y social de su pueblo, de acuerdo a la voluntad mayoritaria. (Gustavo Barrascout).

1.2 Tema Propuesto

Un proyecto habitacional en la ciudad de Patulul, búsqueda del financiamiento por medio de la cooperativa de ahorro y crédito "Primero de Septiembre".

1.3 Antecedentes

Durante mucho tiempo se ha tratado de realizar un proyecto de vivienda en la Comunidad de Patulul por medio de una cooperativa. Sin embargo, como se apunta en un resumen histórico de las cooperativas, las razones por las que el movimiento cooperativo en Guatemala, en un 40% no funciona normalmente o, están inactivas son:

- a) Falta de conciencia cooperativista,
- b) Falta de asistencia técnica,
- c) Falta de financiamiento para sus proyectos.

Tres factores importantes que no pueden soslayarse para el logro de un desarrollo positivo. Un desarrollo continuo y que Guatemala como todos los países del mundo no puede quedarse relegado y tiene que incorporarse al movimiento cooperativo, como una de las alternativas más viables para ese desarrollo.

Existen actualmente 847 cooperativas en toda la república distribuidas así:

Cooperativas Agrícolas-----	426
Cooperativas de Ahorro y Crédito-----	135
Cooperativas Mixtas-----	90

Cooperativas de Consumo-----	62
Cooperativas de Vivienda-----	44
Cooperativas de Producción-----	36
Cooperativas de Transporte-----	16
Federación de Cooperativas-----	11
Fincas Cooperativas del INTA-----	26
Confederación de Cooperativas-----	<u>1</u>
TOTAL.....	847 *

El total aproximado de personas asociadas son: 150,000. Si calculamos que de cada asociado depende una familia promedio de cinco miembros, encontraríamos - que hay 750,000 personas inmersas en el movimiento cooperativo, con lo que el - beneficio de un estudio como éste es beneficioso para toda la república.

* FUENTE: Resumen histórico, Movimiento Cooperativo en Guatemala.

1.4 Justificación

El realizar un modelo experimental con la cooperativa "Primero de Septiembre" - nos permite conocer los problemas encontrados en la búsqueda de un financiamiento para la realización de proyectos habitacionales a través de organizaciones - cooperativistas que hoy en día es muy frecuente dentro del medio nacional.

En este caso por más de cuatro años se ha intentado lograr un financiamiento, - para la realización del proyecto mencionado, habiendo sido negativo el resultado, y por consiguiente paralizada una obra que pudiera beneficiar a muchas familias del lugar.

Analizando el caso se pueden identificar como causas que bloquean el préstamo, - las siguientes:

- . Falta de orientación técnica,
- . Desconocimiento por parte de los cooperativistas, del proceso a seguir para la tramitación de un préstamo de esta naturaleza,
- . Inexistencia de un documento orientador para estos procesos,
- . Desconocimiento de documentos técnicos como : Planos, presupuestos, levantamientos topográficos, etc., dentro de los cooperativistas,
- . Desconocimiento de fuentes de financiamiento existentes en el país y funcionamiento de las mismas,
- . Desorganización interna dentro de las cooperativas.*

Todo lo anterior me orienta a justificar el tema propuesto en este trabajo, que creo, basado en un caso particular, tendría una influencia a nivel general, para consulta de todas las organizaciones cooperativistas existentes actualmente.

*FUENTE: Resumen histórico, movimiento Cooperativo en Guatemala.

1.5 Objetivos

Para la Facultad

- . Tener fuentes de información sobre problemas reales, que aprovechen los estudiantes que egresen de ella.
- . Proyección de la facultad a través de un documento para que sirva de guía a los problemas de vivienda.
- . Lograr dar más agilidad al programa de EPS con un documento que puedan consultar para resolver algún problema que van ha encontrar los futuros epesistas en los lugares de trabajo.

Para los cooperativistas

- . Lograr un mejor trabajo de organización.
- . Eliminar en gran parte el empirismo con que se trabaja.
- . Agilizar el proceso de búsqueda de financiamiento para este tipo de proyectos.
- . Que los cooperativistas logren cada día más un ordenamiento en sus procesos de crecimiento.

2. HIPOTESIS BASE DE TRABAJO

El empirismo, dispersión y desorganización interna de las cooperativas, sumado a la falta de orientación técnica, y falta de capital de las fuentes de financiamiento, ocasiona que la respuesta en la búsqueda de apoyo financiero para proyectos habitacionales sea negativo.

3. DELIMITACION DEL TEMA

Históricamente

En forma general conocer el movimiento cooperativista de 1959-1979.

En forma particular conocer la cooperativa "Primero de Septiembre" sucursal Patulul, Suchitepéquez, los objetivos, fines, recursos y sobre todo el proceso del proyecto habitacional sobre el cual nos orientaremos en este trabajo.

- . Proceso de préstamo bancario particularmente en BANDESA.
- . Requisitos de préstamo: Legales y Técnicos.
- . Proyecto habitacional en Patulul y análisis respectivo.

4. METODOLOGIA

Para la realización de este trabajo, se siguió un proceso que se inició con el conocimiento del problema en la ciudad de Patulul, al llegar al asentamiento - en el inicio del EPS posteriormente y aprovechando el desarrollo del trabajo - en el campo, se logró comprender la importancia de las cooperativas para el desarrollo de un programa en el área rural.

Después de esto se inició la búsqueda de información aprovechando las técnicas

de investigación que se dió en la facultad en los trabajos del semestre, además de aprovechar las técnicas, se aprovecharon también los trabajos resueltos durante el mismo semestre como por ejemplo, tipología de vivienda, diagnóstico de lugar, regionalización, etc.

La investigación entonces en esta oportunidad iba siendo vivida con el proceso mismo de la búsqueda de soluciones al proyecto.

Una vez encuadrado el problema en un momento histórico, se procedió por medio de bibliografías, entrevistas, vivencias, a realizar un marco de referencia - teórico y posterior, a esto se inició el proceso de acumulación de datos y estadísticas para que finalmente se procediera al análisis de todos los documentos y experiencias para poder sintetizar de manera ordenada las prioridades de trabajo y realizar un diagnóstico para la cooperativa y poder ofrecer un plan de acción para lograr los fines pretendidos y poder además confirmar o no la hipótesis que sustenta este trabajo.

5. UBICACION DEL LUGAR DE ESTUDIO

PATULUL, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL
MISMO NOMBRE, DEL DEPARTAMENTO DE SU
CHITEPEQUEZ. REPUBLICA DE GUATEMALA

REGION SUR-OCCIDENTAL



**FUENTE
DIRECCION GENERAL
DE ESTADISTICA**

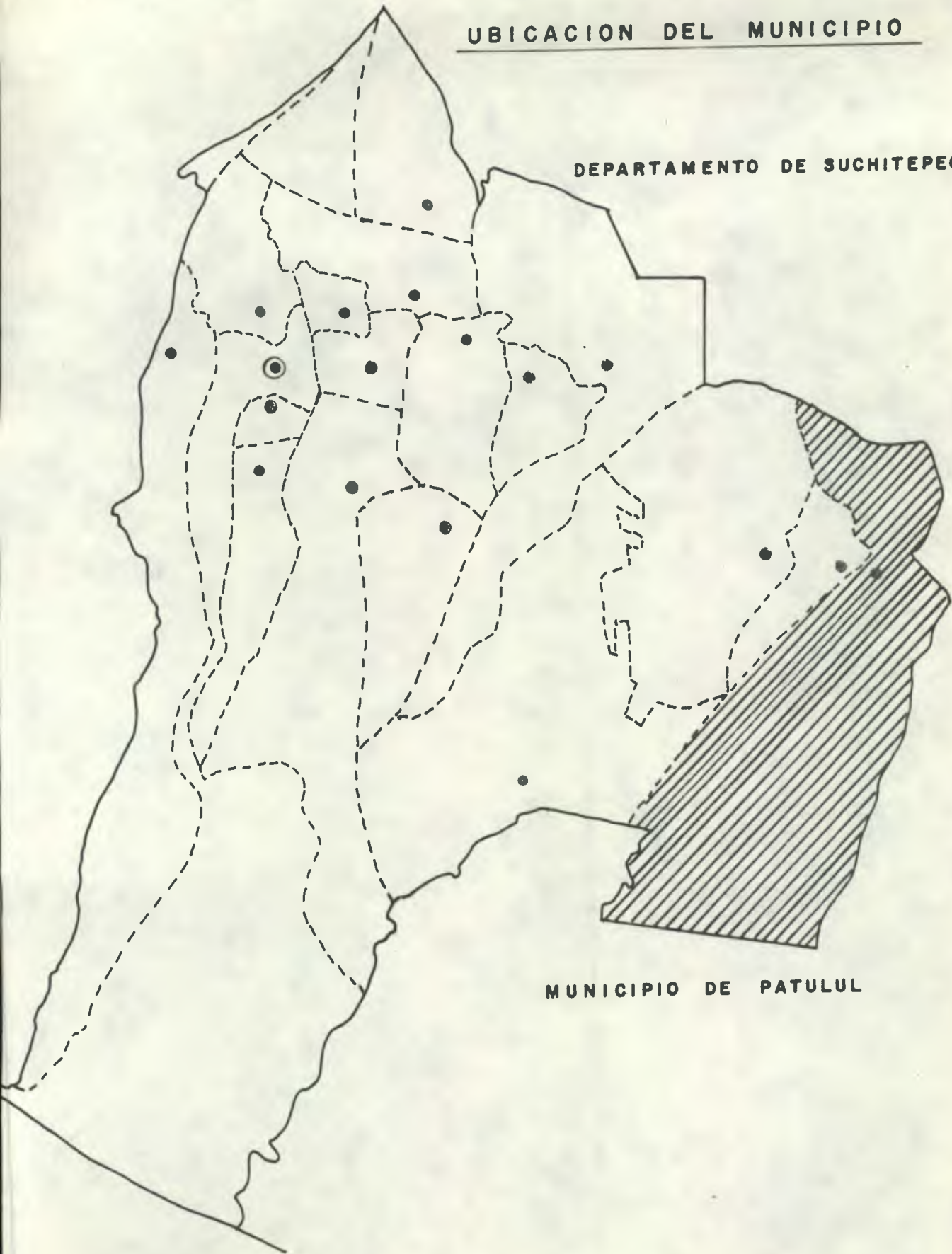
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ



FUENTE
EDITORIAL PIEDRASANTA
OCTUBRE 79

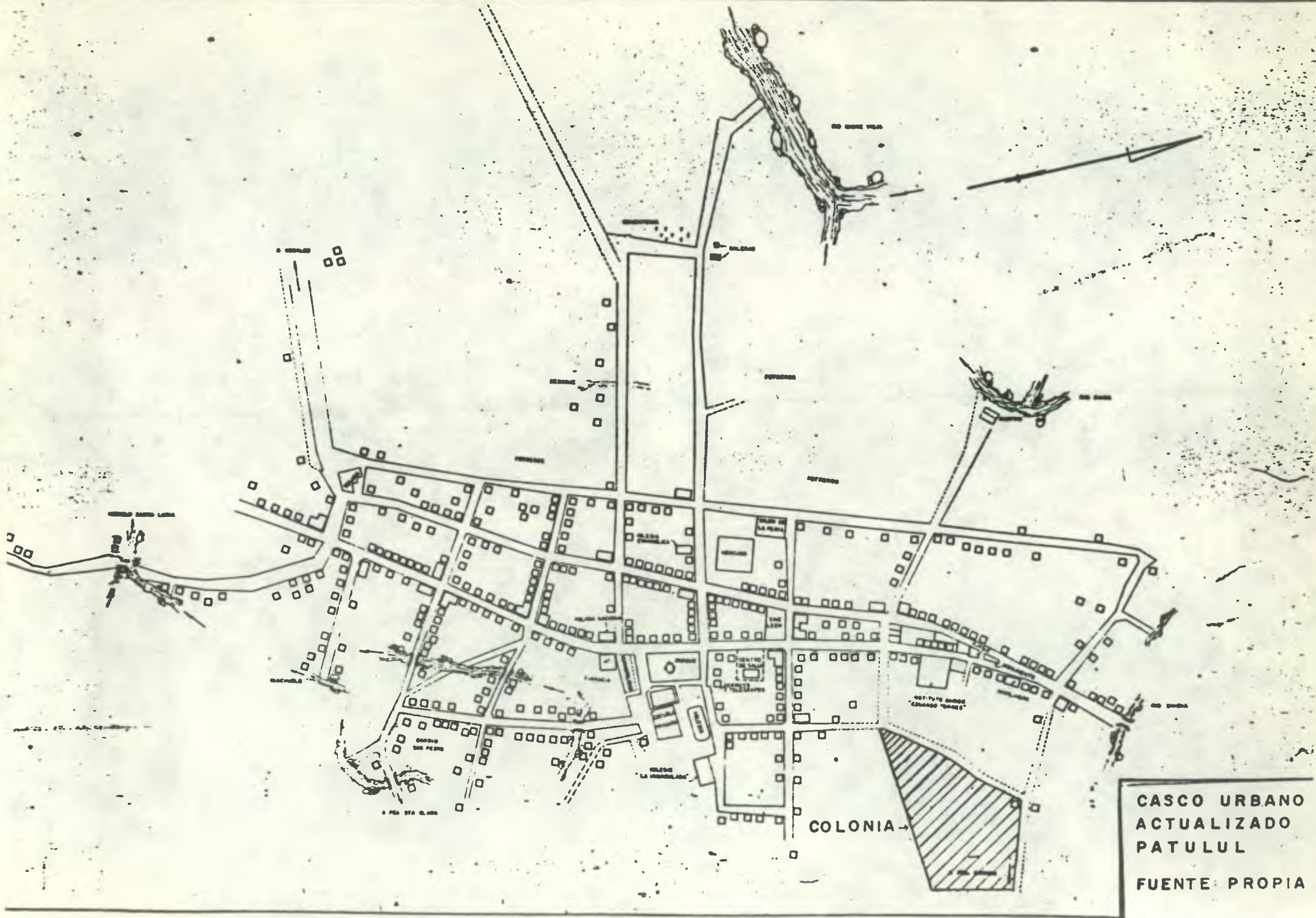
UBICACION DEL MUNICIPIO

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ



MUNICIPIO DE PATULUL

FUENTE
EDITORIAL PIEDRASANTA



**CASCO URBANO
ACTUALIZADO
PATULUL
FUENTE PROPIA**

CAPITULO II
TIPOLOGIA DE VIVIENDA

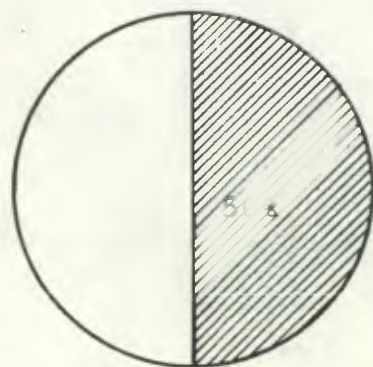
1. ESTUDIO DE TIPOLOGIA

Esta fue una actividad especialmente elaborada y que se le asignó un tiempo totalmente separado para lograr una mejor realización del mismo. Se siguió el -- programa siguiente:

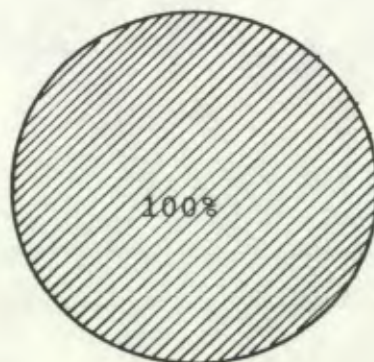
- . Primero se determinó un universo representativo, para poder realizar una encuesta. Para escoger este universo, se identificaron las zonas margina-- les en un plano del lugar,*y por observación se descartaron los sectores - que se consideraron fuera de lugar para este trabajo.
- . Se pasó una encuesta por medio de una boleta, la cual se muestra en el ane-- xo. Esta boleta se pasó en las casas escogidas dentro del universo las cua-- les se escogieron dentro del universo por medio del método de selección alea-- toria.
- . Luego de realizadas las encuestas se prepararon cuadros resúmenes, por me-- dio de parámetros escogidos, en el inicio del trabajo.(ver cuadros resúmenes).
- . Finalmente se realizaron los esquemas para los diferentes tipos de vivienda que arrojaron los cuadros resúmenes, además de elaborar para cada tipo un - diagrama de relaciones, una planta arquitectónica; todos estos planos se - muestran en hojas adicionales.

*Ver planos en anexo No. 12

ESTE CUADRO IDENTIFICA LA TENENCIA
DE LA TIERRA DE CADA TIPOLOGIA EN-
CONTRADA




TIPO I



TIPO II

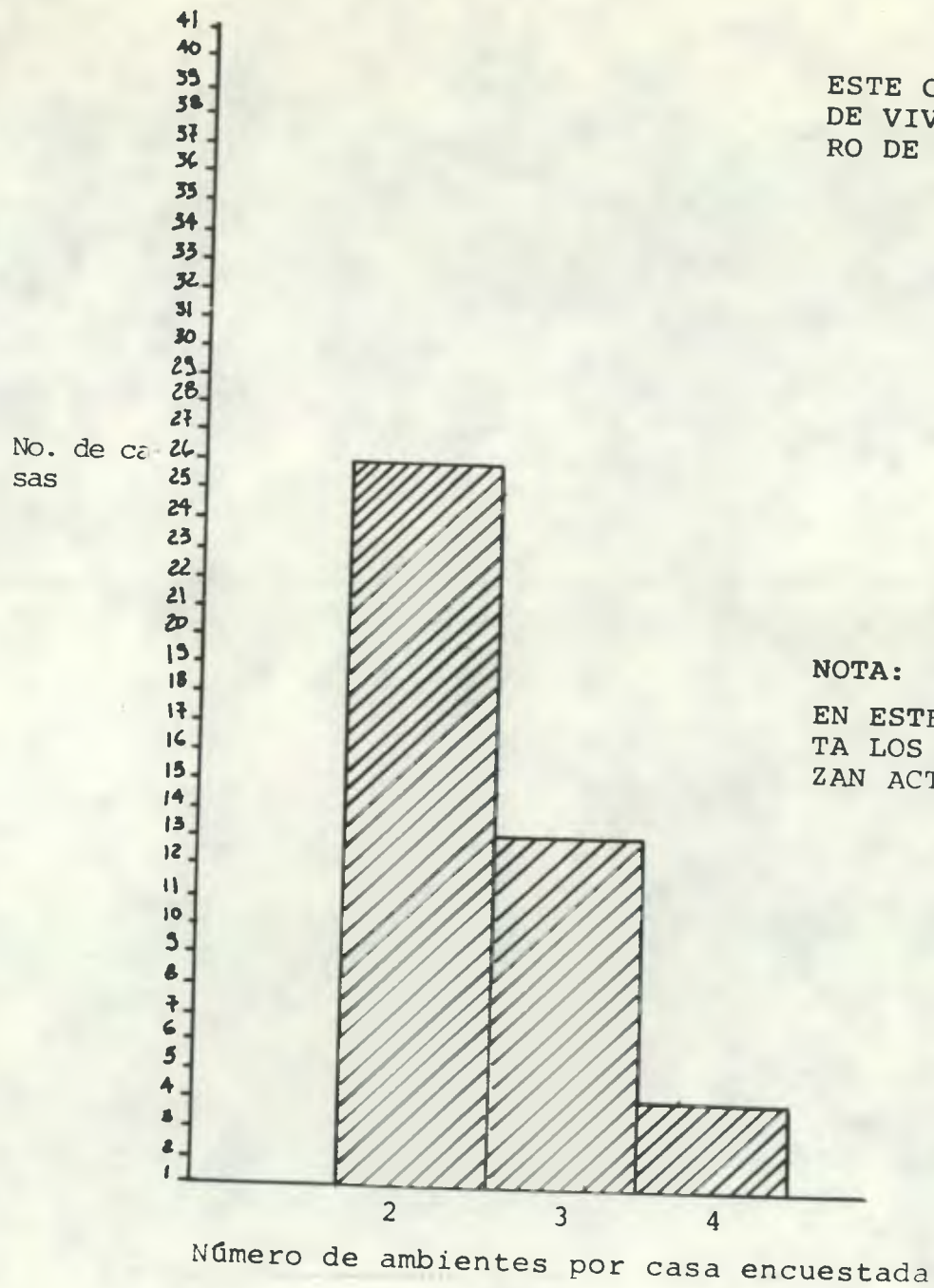


TIPO III

 TIERRA ARRENDADA

PORCENTAJES TENENCIA DE LA TIERRA

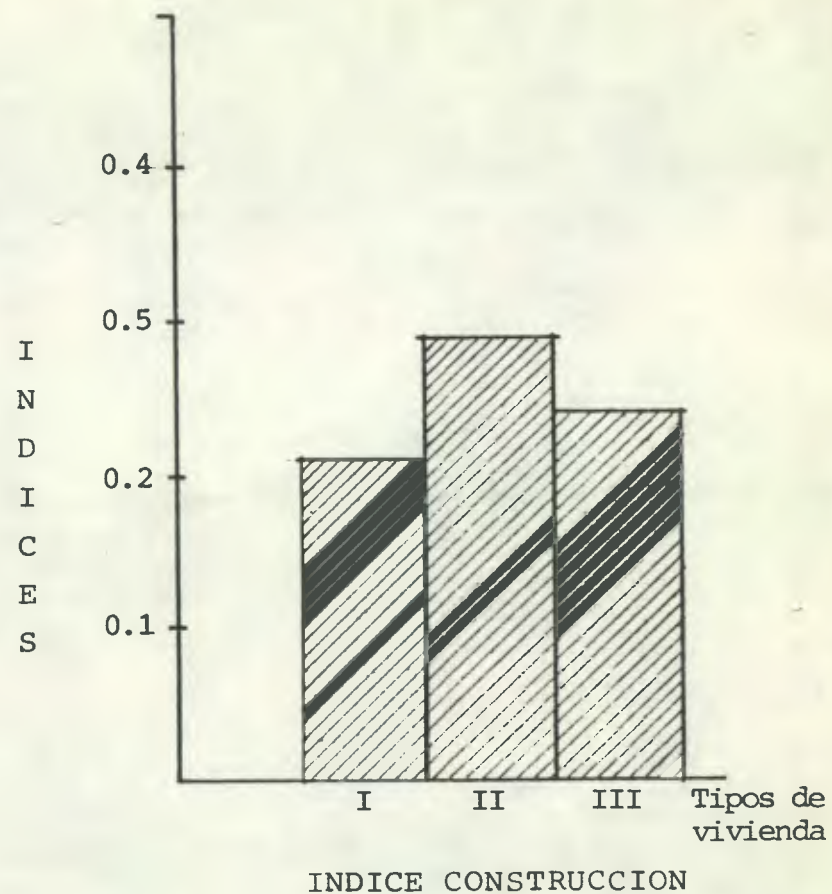
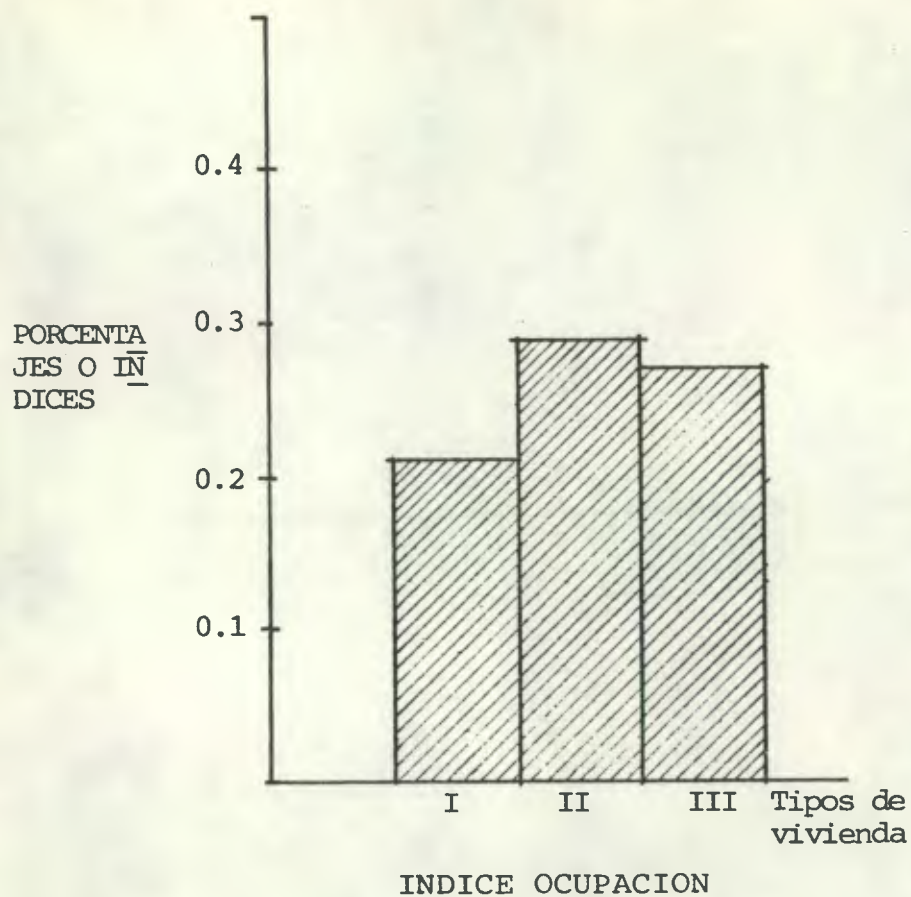
ESTE CUADRO IDENTIFICA EL NUMERO DE VIVIENDAS CON DIFERENTE NUMERO DE AMBIENTES.



NOTA:

EN ESTE CASO SE TOMARON EN CUENTA LOS LUGARES EN DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DIFERENTES.

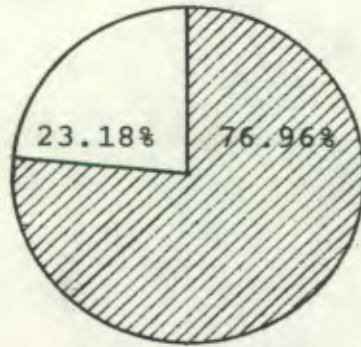
CUADRO DE INDICE DE OCUPACION E INDICE DE CONSTRUCCION DE ACUERDO A LOS TIPOS DE VIVIENDA ENCONTRADOS.



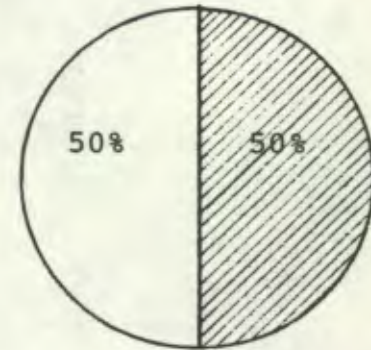
COMUNIDAD PATULUL
 DEPTO. SUCHITEPEQUEZ
 TIPOLOGIA DE VIVIENDA



PADRE
AGRICULTOR

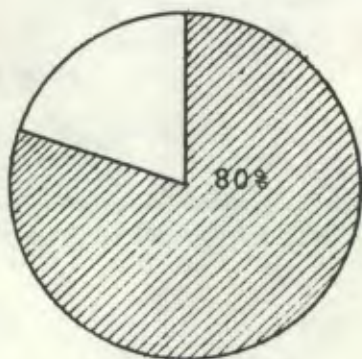


MADRE
HOGAR

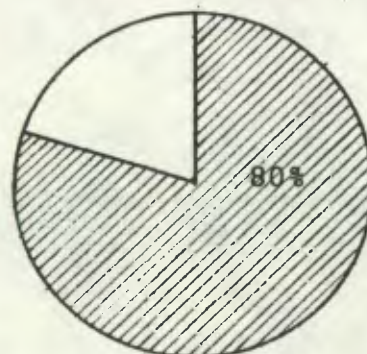


HIJOS
ESTUDIAN

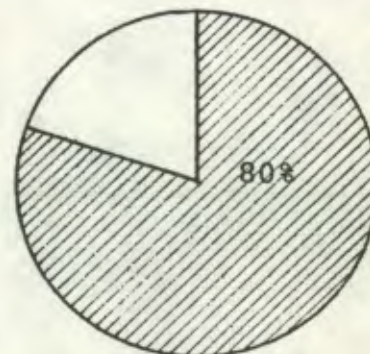
COMUNIDAD PATULUL
ACTIVIDADES POR MIEMBRO DE FAMILIA
VIVIENDA TIPO I



PADRE
AGRICULTORES



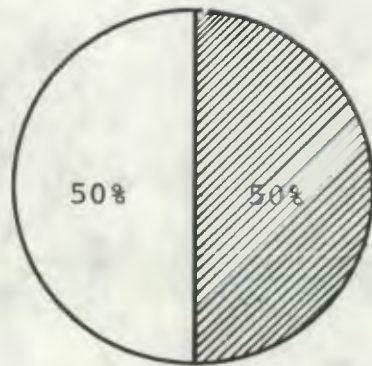
MADRE
HOGAR



HIJOS
TRABAJAN

COMUNIDAD PATULUL
ACTIVIDADES POR MIEMBRO FAMILIA
VIVIENDA TIPO II

CUADRO DE ACTIVIDADES POR CADA MIEMBRO
DE FAMILIA



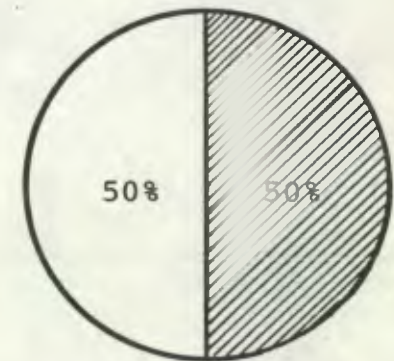
PADRE

50% Agricultores



MADRE

66% Hogar



HIJOS

50% Estudiantes

ACTIVIDADES EN % POR MIEMBRO DE FAMILIA

VIVIENDA TIPO III

COMUNIDAD PATULUL, SUCHITEPEQUEZ

CUADRO RESUMEN No. 1

MATERIALES DE LA VIVIENDA, EQUIPAMIENTO Y AREAS				
		TIPOS		
MATERIALES		1	2	3
1. Area terreno		120 M ²	120 M ²	200 M ²
2. Area cubierta		25 M ²	35 M ²	53 M ²
3. Area construida		25 M ²	35 M ²	47 M ²
4. Material cimientos (E+M)		No existe	No existe	Piedra
4.1 Procedencia				Local
5. Material muros (E+R)		Bambú	Bambú	Madera más Bambú
5.1 Procedencia		Local	Local	Local
6. Material cubierto (E+C)		Madera más lámina zinc	Madera más lámina zinc	Madera más lámina zinc
6.1 Procedencia		Local, Guatemala	Local, Guatemala	Local, Guatemala
7. Pisos		Tierra	Tierra	Torta cemento más tierra
7.1 Procedencia				Local, Guatemala

ESTUDIANTE CARLOS R. ARGUETA N. CARNET 21407 SEMESTRE

LUGAR PATULUL PATULUL SUCHITEPEQUEZ AÑO 1979

Nombre Municipio Departamento

CUADRO RESUMEN No. 2

TIPOS		NIVEL DEMOGRAFICO DE COOPERACION Y DE INGRESOS		
		1	2	3
HABITANTES				
1. Padre				
1.1 Edad	51.1	49.5	52.00	
1.2 Ocupación	Agricultor-Jornale ro	Agricultor-Jorna lero	Agricultor-Jorna lero	
1.3 Salario-in- greso	Q. 60.00 men- suales	Q. 60.00 men- suales	Q.60.00 mensua les	
2. Madre				
2.1 Edad	44.25	42.00	45.00	
2.2 Ocupación	Hogar	Hogar	Hogar	
2.3 Ingreso-sala rio	---	---	---	
3. Hijos - Hijas				
3.1 Edades				
3.2 Ocupaciones	Agricultor Hogar Agricultor	Agricultor Hogar Agricultor	Agricultor Hogar Agricultor	
3.3 Ingresos-sa- larios				
4. Ingreso total fa- miliar	Q. 150.00	Q. 150.00	Q. 150.00	
5. Ubicación de cla- se	Obrero-campesi no	Obrero - cam- pesino	Obrero	
6. Propiedad-vivienda	Propia	Propia	Propia	
7. Financiamiento	Propio	Propio	Propio	

ESTUDIANTE CARLOS ROBERTO ARGUETA CARNET 21407 SEMESTRE EPS
 LUGAR PATULUL PATULUL SUCHITEPEQUEZ AÑO 1979
 NOMBRE MUNICIPIO DEPTO.

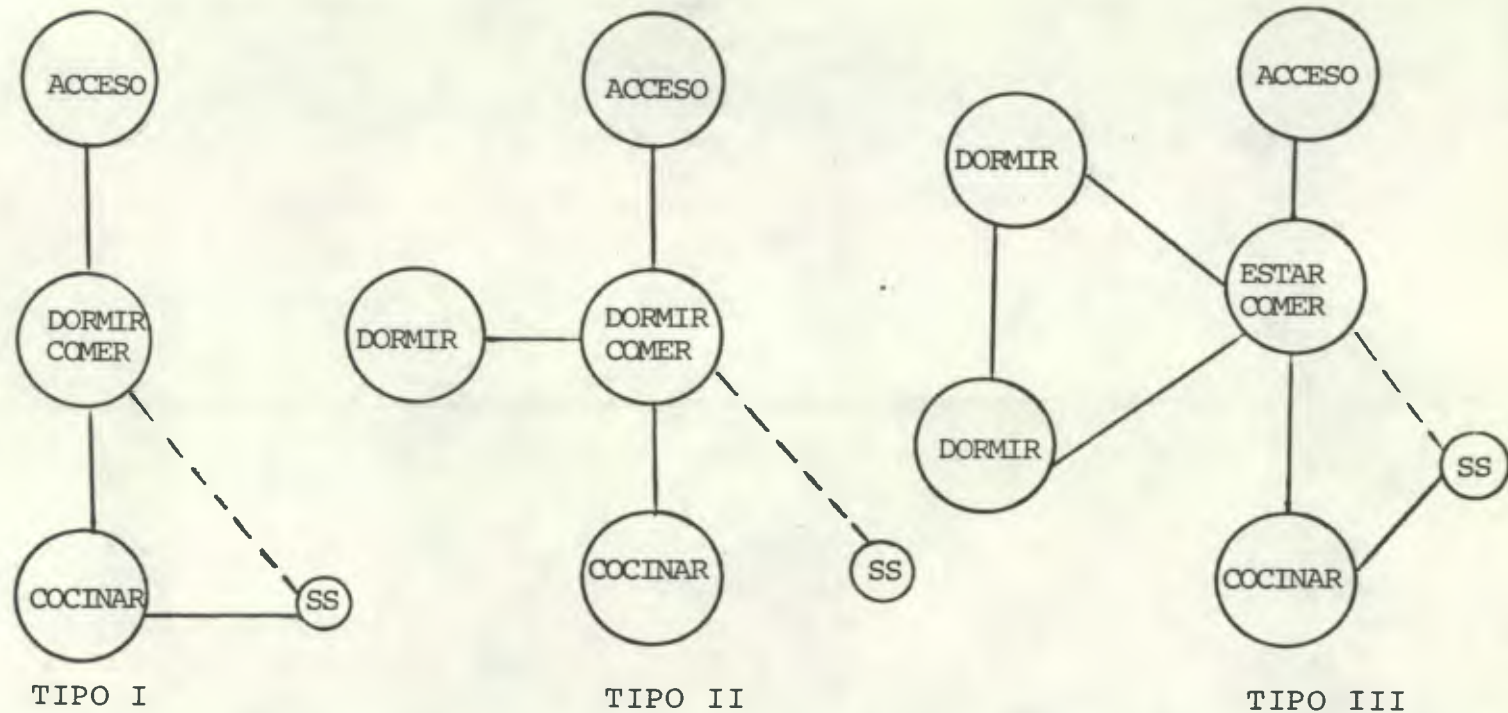
CUADRO RESUMEN No. 3

MATERIALES DE LA VIVIENDA, EQUIPAMIENTO				
Tipos		1	2	3
ESTUDIANTE	CARLOS R. ARGUETA N.	CARNET 21407	SEMESTRE	
LUGAR	PATULUL	PATULUL	SUCHITEPEQUEZ	AÑO 1979
	NOMBRE	MUNICIPIO	DEPTO.	
Materiales				
8. Sistema cocina	Poyo más leña	Poyo más leña	Poyo más leña	
9. Sistema iluminación	Puertas	Puertas	Ventanas más puertas	
10. Sistema agua	Compran agua de chorro	Compran agua de chorro	Compran agua de chorro	
11. Sistema ventilación	Puertas	Puertas	Ventanas más puertas	
12. Sistema soleamiento	No existe	No existe	Aleros	
13. Sistema drenajes	No existe	No existe	Municipal	
14. Índice ventilación (M ² ventil/M ² habitac.)	0.425	0.425	0.725	
15. Índice iluminación (M ² vent/habit)	0.425	0.425	0.725	
16. Índice ocupación (3/1)	0.26	0.20	0.47	
17. Índice de Construc. (2/1)	0.22	0.29	0.25	
18. Índice de hacinamiento (H. H/3).	0.38	0.27.	0.32	

COMO CONCLUSION

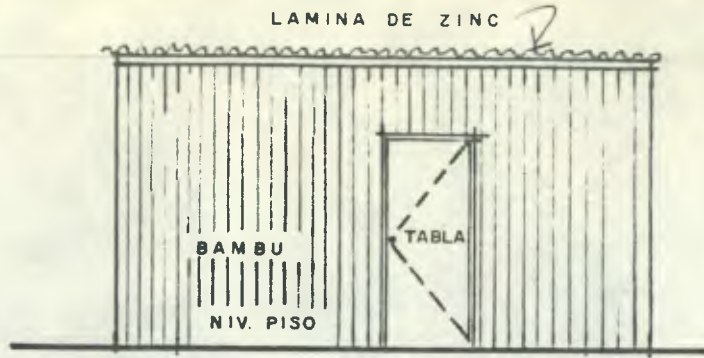
DE TODOS LOS DATOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, SE PRESENTAN LOS TRES TIPOS DE VIVIENDA MAS REPRESENTATIVOS ENCONTRADOS EN EL PUEBLO DE PATULUL

CRITERIOS DE DISEÑO DENTRO DE PATULUL*

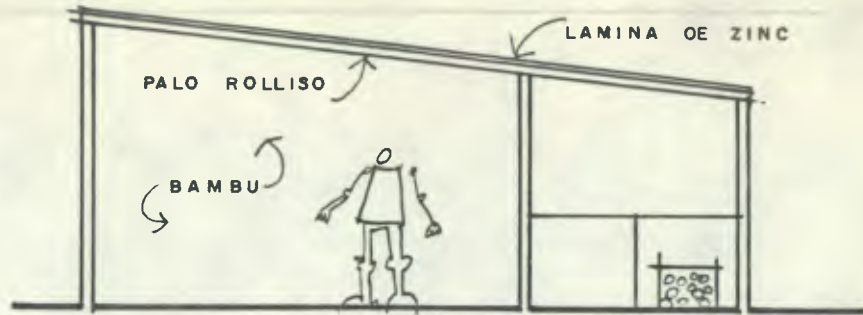


———— RELACION DIRECTA
 - - - - - INDIRECTA

* Este cuadro nos muestra los diagramas de relación encontrados en los diferentes tipos de diseños en Patulul.

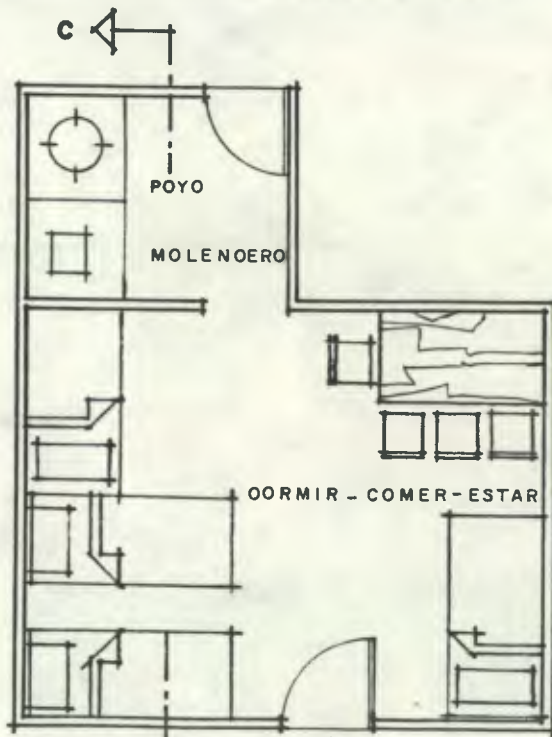


ELEVACION FRONTAL



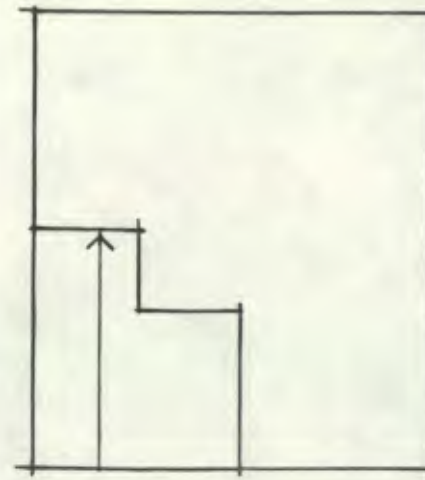
SECCION C-C

1:75



PLANTA

1:75



PLANTA TECHOS Y UBICACION

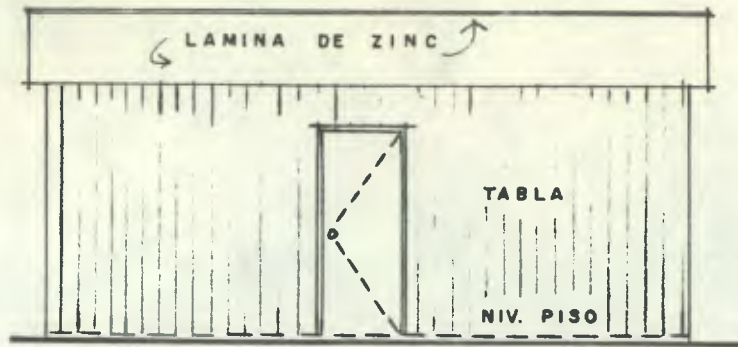
1:200

NOTA:

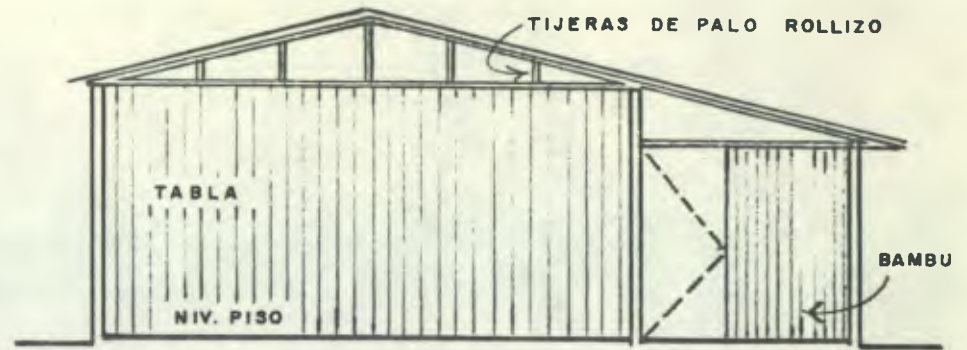
EN EL SOLAR SE HAN APROXIMADO LAS MEDIDAS DE TERRENO QUE CORRESPONDEN A CADA VIVIENDA POR SER TERRENOS ARRENDADOS

VIVIENDA TIPO Nº 1

PATULUL, SUCHITEPEQUEZ

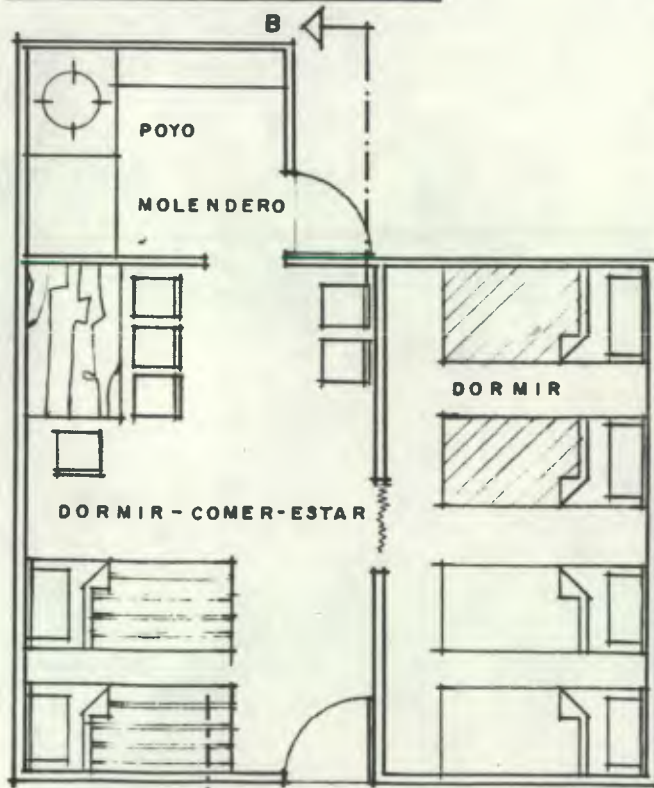


ELEVACION FRONTAL



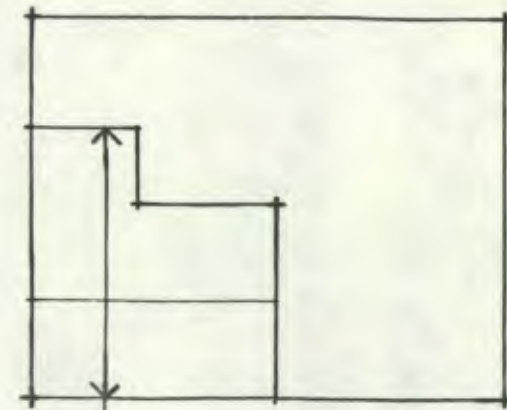
SECCION B - B

1:75



PLANTA

1:75

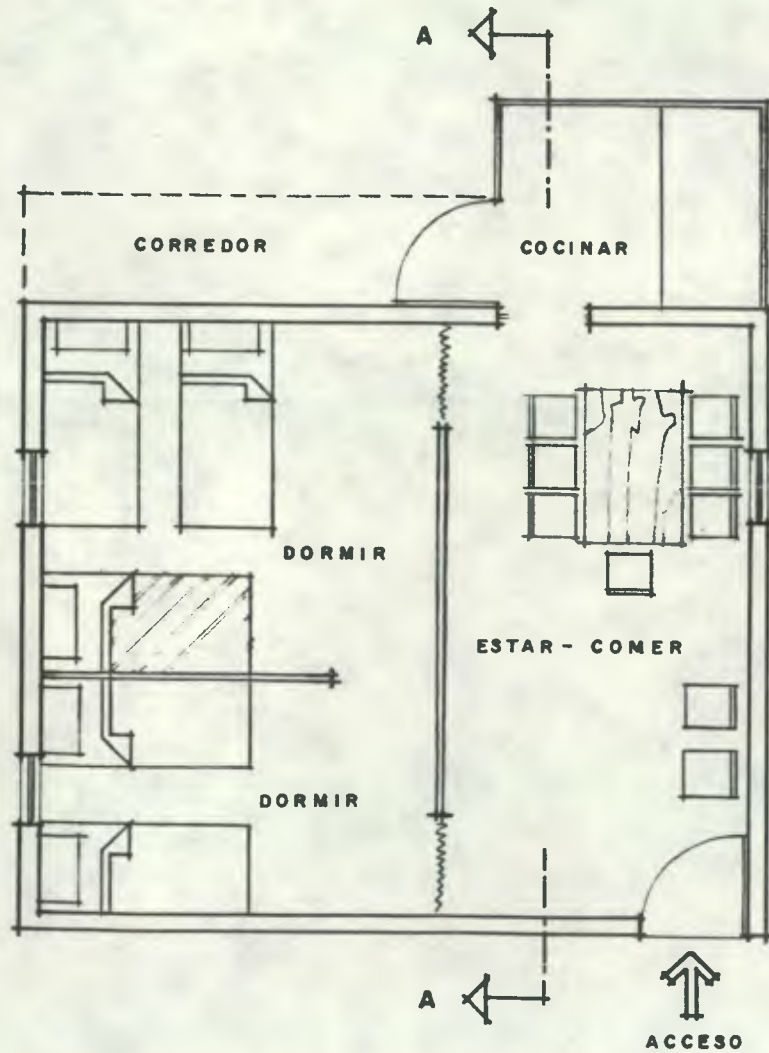


PLANTA TECHOS Y UBICACION

1:200

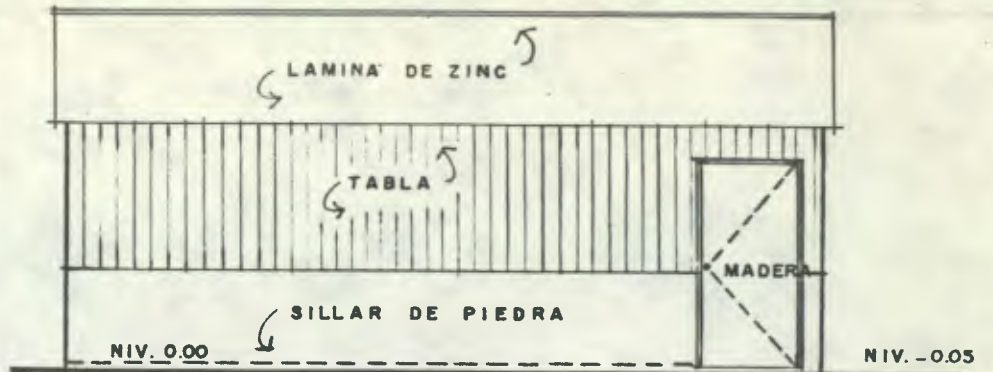
VIVIENDA TIPO Nº II

PATULUL, SUCHITEPEQUEZ



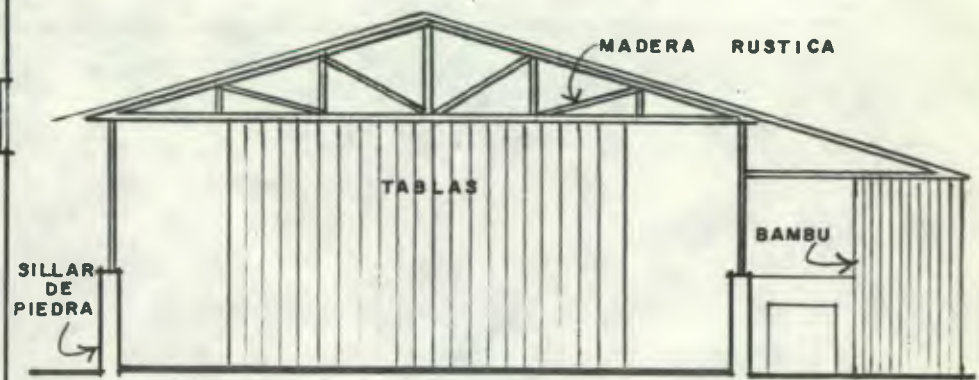
PLANTA

1:75



ELEVACION FRONTAL

1:75



SECCION A - A

1:75

NOTA:
EL PISO DE LA COCINA
ES DE TIERRA, EN EL
AREA DE DORMIR Y
ESTAR-COMER ES DE
TORTA DE CEMENTO

VIVIENDA

TIPO Nº III

PATULUL, SUCHITEPEQUEZ

2. INFORME FINAL SOBRE TIPOLOGIA

Es fácil determinar que la tenencia de la tierra es un factor prioritario que -afecta la tipología de vivienda en cualquier sector de la república.

En el municipio de Patulul ocurre que la mayoría de personas encuestadas en este estudio rentan una porción de tierra en la que construyen su vivienda propia en tierra ajena, esto por consiguiente ocasiona falta de interés en la construcción, además que los recursos con que cuentan las personas también son limitados.

Es obvio que la importancia de este estudio se da porque para realizar el diseño de la vivienda tipo, necesitamos contar con los elementos básicos que nos rigen en la comunidad en cuanto al sector vivienda, además que nos conduce a conocer hábitos dentro de este sector sin los cuales no podríamos realizar un diseño, que se adapte a la región.

CAPITULO III

PROYECTO DE VIVIENDA DENTRO DE LA
COOPERATIVA PRIMERO DE SEPTIEMBRE,
SUCURSAL DE PATULUL

1. CUADRO DE OCUPACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA
COOPERATIVA PRIMERO DE SEPTIEMBRE,
SUCURSAL PATULUL

OCUPACION	No. DE PERSONAS POR OCUPACION	PORCENTAJE DE OCUPACION
1. Peón ordinario	82	21.41
2. Jornalero	66	17.23
3. Comerciante	36	9.40
4. Ama de casa	28	7.31
5. Oficinista	23	6.00
6. Operador de maquinaria	15	3.92
7. Maestra de Educación Primaria	13	3.39
8. Piloto automovilista	11	2.87
9. Agricultor	9	2.35
10. Albañil	9	2.35
11. Estudiante	7	1.83
12. Finquero agricultor	7	1.83
13. Comerciante transportista	4	1.04
14. Carpintero	4	1.04
15. Administrador	4	1.04
16. Perito Contador	4	1.04
17. Enfermera	4	1.04
18. Transportista	4	1.04
19. Oficios domésticos	6	1.57
20. Dependiente	5	1.30
21. Caporal	3	0.78
22. Peón de caminos	3	0.78
23. Sastre	2	0.52
24. Contratistas	2	0.52
25. Mecánico	2	0.52
26. Mayordomo	2	0.52
27. Constructor	1	0.26
28. Herrero	1	0.26

sigue...

Cuadro de ocupaciones de los miembros de la Cooperativa
Primero de Septiembre...

OCUPACION	No. DE PERSONAS POR OCUPACION	PORCENTAJE DE OCUPACION
29. Técnico Rayos X	1	0.26
30. Conserje	1	0.26
31. Corralero	1	0.26
32. Barbero	1	0.26
33. Jefe de mantenimiento	1	0.26
34. Modista	1	0.26
35. Laboratorista clínico	1	0.26
36. Soldador	1	0.26
37. Secretario	1	0.26
38. Ayudante de camioneta	1	0.26
39. Relojero	1	0.26
40. Marimbista	1	0.26
41. Tapizador	1	0.26
42. Fotógrafo	1	0.26
43. Celador de línea	1	0.26
44. Aserrador	1	0.26
45. Pastor	1	0.26
46. Farmaceutico	1	0.26
47. Artesano	1	0.26
48. Bodeguero	1	0.26
49. Electricista	1	0.26
50. Fallecido	1	0.26
51. Doméstica	1	0.26

FUENTE: Control de registro de la Cooperativa Primero de Septiembre, Sucursal Patulul.

2. SUELDOS Y SALARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA
COOPERATIVA PRIMERO DE SEPTIEMBRE

SALARIO EN QUETZALES	No. DE PERSONAS QUE DE VENGAN SUELDOS	PORCENTAJES SOBRE LA TO TALIDAD DE LA POBLACION
60 - 97	43	11.49
98 - 135	130	33.31
136 - 173	51	13.31
174 - 211	28	7.31
212 - 249	17	4.43
250 - 287	32	8.35
288 - 323	8	2.10
326 - 363	13	3.39
364 - 401	6	1.57
402 - 439	0	0.00
440 - 477	9	2.40
478 - 515	0	0.00
516 - 553	3	0.78
554 - 591	1	0.26
592 - 629	1	0.26
630 - 667	1	0.26
668 - 705	0	0.00
706 - 743	0	0.00
744 - 781	0	0.00
782 - 820	1	0.26

FUENTE: Control de registro de la Cooperativa Primero de Septiembre, Sucursal Patulul.

NOTA: 37 personas no tienen datos o no ganan por ser estudiantes.

3. FINES DE LOS COOPERATIVISTAS

Alcanzar niveles de vida más elevados, promoviendo el desarrollo económico, individual y social de la comunidad; esto se pretende sea alcanzado a través del trabajo organizado y de los elementos que componen la cooperativa, con mejores métodos y técnicas de dirección.

El hecho de agruparse en organizaciones cooperativas, es debido a que muchas personas como en este caso particular de trabajar un proyecto de vivienda no alcanzan muchas de las oportunidades que puede otorgárseles en préstamos, diseño de vivienda, trabajo planificado; lo que significa que se tiene la necesidad de agruparse socialmente para lograr muchas de estas oportunidades.

Uno de los cuadros que mejor justifica la necesidad de actuación en conjunto, es el cuadro 5* en donde observamos la creciente población que ha tenido a nivel departamental la cooperativa "Primero de Septiembre".

4. ANTECEDENTES Y MEMORIA SOBRE EL PROYECTO DE VIVIENDA TRABAJADO CON LA COOPERATIVA PRIMERO DE SEPTIEMBRE

- 2 de noviembre de 1975 : Primera Junta Directiva
- 3 de diciembre de 1976: Inicio de las gestiones para conseguir predio para la colonia cooperativista.
- 4 de febrero de 1977 : Se intenta comprar un primer terreno con resultado negativo, por estar muy alto el precio.
- 4 de marzo de 1977 : Se informa sobre un terreno municipal que se vende, el costo es de Q. 9,000.00.
- 11 de mayo de 1977 : Se planifica ya una primera idea y es que si se obtuviera el terreno, se harían las casas de un mismo tipo, considerando que salieran a un costo económico, de acuerdo a las posibilidades de los socios y que el mismo asociado se hiciera cargo de la obra, siempre y cuando fueran asesoradas por la cooperativa.
- A finales de mayo 1977 : Se adquiere el terreno municipal, el cual se compró en subasta, además no existía otro terreno en mejor oferta.

* Ver cuadro No. 5 en anexo.

- 13 de agosto de 1977 : Se confirma audiencia con coordinador de cooperativas, para solicitarle ayuda para realizar la construcción de la colonia, dicho coordinador ofreció una visita al lugar para tratar de ver que podía hacerse en este caso.
- 24 de septiembre 1977 : El gerente general de la cooperativa nombra a un topógrafo para que realice el diseño de urbanización del terreno. En estas fechas también se inicia la búsqueda de fuentes de agua para abastecer a la colonia. Se recibe al coordinador de cooperativas, quien cumple con visitar el lugar y tener pláticas con los cooperativistas para ver que se puede hacer.
- 21 de octubre de 1977 : El gerente de la cooperativa muestra a los socios interesados en la colonia, el plano del lote elaborado por el señor topógrafo, los lotes se dejan de 8 x 20 metros.
- 25 de noviembre de 1977: Se presentan personeros de la coordinación nacional de cooperativas y el presidente de FEDECOVIN (Central de Cooperativas de Vivienda) quienes fueron enviados por el coordinador de cooperativas con el propósito de presentar a los cooperativistas todos los requisitos para elaborar una vivienda y también para presentar una maqueta de una vivienda tipo que podría adaptarse a la comunidad de Patulul, además de indicar que por medio de la coordinadora se trataría de encontrar una fuente de financiamiento para el proyecto en mención.

Todo este proceso queda prácticamente paralizado hasta el 8 de julio de 1978, debido a que se espera la realización de la asamblea general, por lo que se dejan todos los proyectos pendientes, para seguir cuando la nueva junta directiva del Consejo de Administración tomara posesión.

Con fecha 29 de julio de 1978, la nueva Directiva solicita al gerente general

una información completa de las gestiones del préstamo que en el tiempo transcurrido la gerencia prometió tramitar con BANDESA. A esto la gerencia responde - que se estaba trabajando con mucho interés, para lograr el préstamo, pero hasta el momento no se había logrado absolutamente nada, posiblemente por el cambio - de gobierno, pero que se seguía "gestionando" para que dicho proyecto llegara a feliz término.

El 7 de octubre de 1978 y por conducto separado se solicita crédito al BANVI, - pero dicho crédito es denegado, aduciendo que Patulul no se encuentra en la zona afectada por el terremoto; por lo cual no es sujeto de crédito.

En esta misma fecha y debido a las noticias desalentadoras se solicita que se - otorguen los lotes de acuerdo a la ubicación y que se fije un precio, ya que no existe nada en concreto sobre el proyecto.

El 21 de octubre de 1978 no se llega a ningún acuerdo y se decide limpiar el terreno de la cooperativa para que el topógrafo ya mencionado realice los lotes - en el lugar.

El 18 de noviembre de 1978 se informa que el terreno está loteado, habiendo 5 - tipos de lotes por ubicación y siendo un total de 85.

El 6 de diciembre del mismo año, se inicia trámite de luz eléctrica ante las - oficinas del INDE, este trámite queda sin resolverse.

También se establece que debiera de formarse un fondo de mantenimiento de la colonia y se establece que cada socio de la cantidad de Q.0.50 para dicho fin.

El 16 de diciembre se informa que otro gran problema es el abastecimiento de - agua para la colonia, ya que la esperanza que existía sobre un nacimiento en - las áreas del terreno es negativo ya que no se da abasto para surtir dicha colonia, además representa una inversión muy fuerte. Ante esto se acude de nuevo a Desarrollo de la Comunidad, quien promete muy formalmente ayudar en lo que sea posible para la introducción del agua potable.

Desde esta fecha hasta finales de mayo se estuvo tratando el problema del agua aunque no de una manera ordenada, lo que daba motivo a no llegarse a una solución definitiva.

El 2 de junio de 1979, una comisión viajó a Guatemala, para conocer por ellos mismos los trámites que se venían efectuando con BANDESA, pero lamentablemente se informó que BANDESA había denegado por completo el préstamo a la Cooperativa, no aparecen en acta los motivos.

El 16 de junio de 1979, una comisión viajó nuevamente a Guatemala, esta vez se dirigió al Comité de Reconstrucción Nacional para solicitar ayuda y el Comité - indica que con mucho gusto brindará apoyo siempre y cuando las gestiones se realicen por la vía legal para garantía del Comité de Reconstrucción Nacional ante BANDESA como banco señalado para este trámite por el Comité de Reconstrucción Nacional; se indica que si las gestiones son favorables el préstamo para cada socio oscilaría entre los Q. 2,200.00 a Q. 2,300.00.

El 3 de junio de 1979, se decide que nuevamente se intentará la búsqueda del -- préstamo pero esta vez por medio directo del Comité de Reconstrucción Nacional, se elabora un memorial para entregarlo directamente e iniciar de nuevo las gestiones del préstamo.

Con la misma fecha la cooperativa prometió también apoyar este nuevo trámite en cuanto a las garantías que se exigieran.

El 28 de julio de 1979, se recibe de nuevo la noticia de que BANDESA negaba el préstamo bancario y quedaba claro para los cooperativistas que el préstamo bancario en otras instituciones era prácticamente imposible.

El 11 de agosto de 1979, se incorpora a la cooperativa un EPS de la Facultad de Arquitectura, quien permaneciera en el lugar durante seis meses.

Se informa del problema y el EPS pide una explicación de lo realizado a la fecha y se solicita toda la colaboración de la Cooperativa para reiniciar los trámites de préstamo ante BANDESA.

El 25 de agosto se acompaña a una cuadrilla de topógrafos del INFOM, quienes - son enviados para hacer una análisis de la presión del agua de la red municipal y la cantidad de la misma para establecer si es suficiente para canalizarla al predio de la colonia cooperativista; el informe será enviado por el INFOM a la Municipalidad de Patulul, para que ésta informe a la Cooperativa.

Mientras tanto, como labor de EPS se pide información a BANDESA del por qué de la negativa de los trámites de solicitud de préstamo, y se informa que es debido a que nunca se ha solicitado el préstamo de manera legal y cumpliendo con todos los requisitos que el sistema bancario exige para este tipo de trámites, por lo que es necesario que de solicitarse nuevamente sea tomado en cuenta los requisitos exigidos.

En esta fecha se hace de nuevo otro memorial, en donde se pide al Comité de Reconstrucción Nacional toda su colaboración para el mejor logro de los trámites que se iniciarán nuevamente.

Antes que nada se planifica el diseño de vivienda para el cual se solicitara - el préstamo, en vista de que los cooperativistas no están de acuerdo con el - proyecto que BANDESA tiene en ofrecimiento. Se comienza a diseñar un tipo de vivienda que cumpla con los lineamientos y modo de vida de la comunidad y que - además se adapte al presupuesto en base al monto que se solicitara ante el banco.

Después de varias pláticas con los cooperativistas se presenta el 8 de septiembre de 1979 el diseño de la vivienda tipo a presentar al Banco, esta es aceptada por los cooperativistas en sesión general, por lo que se planifica también realizar una maqueta para mejor comprensión del diseño.

Se hace una revisión de los requisitos que BANDESA exige para el préstamo y se chequean para irlos adjuntando todos, de manera ordenada, en ese momento se detectó que los planos de urbanización que tenían en sus manos los cooperativistas y que fueron realizados por un topógrafo no van a ser aceptados ya que el trabajo ha simple vista se ve que es deficiente en cuanto a presentación y realización técnica (por dibujo, formato e información).

Se hace la observación a la Directiva, por el EPS, pero, como el tiempo apremia y la paciencia de los señores cooperativistas está agotada, se insiste en presentar estos planos a BANDESA.

Después de realizados los planos de la vivienda tipo, por el EPS, e insistir - en que los planos de urbanización son deficientes, se presentan todos los documentos exigidos por BANDESA para el trámite del préstamo.

Paralelamente a estos trámites, se trata el problema del agua (abastecimiento para la colonia), este ha sido otro problema muy difícil de atacar en el lugar, primero, porque la instalación de conducción de agua municipal está deficiente en sus instalaciones y además porque buscar otra fuente resultaría oneroso al proyecto. Así que nuevamente se solicita ayuda a Desarrollo de la Comunidad y se está en espera de respuesta.

Respecto al trámite de solicitud de préstamo con fecha 2 de noviembre se sabe que BANDESA, rechaza totalmente los planos de urbanización presentados para el préstamo (para mejor información ver notas separadas en anexo), por carecer de mucha información que se considera imprescindible para este tipo de trabajo, por lo que se viene a obstaculizar de nuevo el préstamo para el financiamiento de la colonia.

Los personeros de revisión de planos de BANDESA, tienen una plática con el EPS, para verificar algunos puntos sobre el diseño de la vivienda tipo, (ver carta en anexo). Después de rectificadas estos puntos se hace ver al EPS que a la mayor brevedad se deberá presentar un nuevo juego de planos urbanización para no detener el proceso de préstamo, pero lo que se refiere a aspectos legales continuará en trámite y únicamente se quedará en espera de recibir la papelería técnica (planos), mientras tanto y para mantener vivo el interés en los cooperativistas, se planifica una escuela de maquetas en la que cada cooperativista realiza la construcción de su vivienda a una escala que le permita comprender mejor el diseño. Es de hacer notar que no hubo la respuesta de todos los cooperativistas como se había esperado.

Respecto a los nuevos planos que exigió el banco se elaboraron con asesoría de ingenieros sanitarios para resolver los problemas de drenajes y agua potable, también se realiza de nuevo, el levantamiento de las curvas de nivel y la presentación de la misma así como algunas modificaciones de diseños en la vivienda tipo, con todo esto ya terminado se presentan de nuevo los planos en enero de 1980 para continuar el trámite legal en BANDESA.

En esta fecha BANDESA, informa que aún deberán de cumplirse con algunos requisitos que son necesarios para este trámite. Uno de estos requisitos básicos es realizar una auditoría para determinar la capacidad económica de la sociedad cooperativa, además de esto se exige realizar una asamblea general para cambiar a la Junta Directiva actual y personal en gerencia estas activida-

des son notificadas con fecha 15 de mayo. (para mejor comprensión, ver notas - en enexo enviados por BANDESA).

La cooperativa no realizó estas actividades en su debida oportunidad por lo - que BANDESA al no recibir ningún tipo de respuesta y con fecha 2 de septiembre de 1980, decide devolver los expedientes e informes a la gerencia de la cooperativa indicándoles que cuando se cumplan con los requisitos exigidos podrá - realizarse el trámite.

Se espera realizar la asamblea general exigida en febrero lo. de 1981, y pre- sentar también el informe de la auditoría que ya se realizó.

Como una observación es necesario indicar que existe desaliento actualmente en muchos de los integrantes de los cooperativistas.

Otra observacion interesante es hacer ver que una de las primeras fases del - proyecto como son los drenajes, está por finalizarse en este mes, con lo que se ha tomado nuevamente impulso y entusiasmo para continuar en la búsqueda de soluciones al proyecto.

5. SINTESIS SOBRE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA

Es indiscutible que después de analizar los documentos, principalmente la memoria sobre el proyecto en mención que nos sirve de modelo en este trabajo, - se puede visualizar el descontrol en el proceso, con que se había trabajado en la búsqueda de soluciones, para la cristalización del proyecto cooperativo, y - para un mejor ordenamiento se puede resumir el informe así:

- a) Desconocimiento del proceso de financiamiento y demasiada confiabilidad en personas ajenas a la cooperativa.

Por un lado se ha confiado en la ayuda directa de personas en cargos directivos de diferentes instituciones y no siempre se acató, además de desconocer los requisitos exigidos para muchos trámites de las instituciones bancarias.

- b) Falta de asesoría técnica. Es otro factor para que fallen los objetivos de un proyecto. Es importante señalar que los objetivos de los cooperativistas pueden ser muchos, pero el orden y el conocimiento del proceder para la realización de un proyecto es impersonal y establecida y no se puede realizar sino se tiene ni siquiera un plan de trabajo a seguir.
- c) El sistema de decisiones dentro de la cooperativa, es otra cosa negativa para la misma, por la indecisión y precipitación con que se toman aquellas.
- d) Desorganización interna de lo que es cooperativismo.

En la mayoría de las sesiones con que se participó en la cooperativa, se pudo observar que se deja cortada la búsqueda de las soluciones y se pasa a discutir puntos totalmente diferentes a los que viene a suceder exactamente lo mismo en el proceso; es por eso que ha última hora se ven obligados a tomar decisiones precipitadas y con un voto de los participantes que en muchas ocasiones no han seguido ni siquiera el orden de los asuntos y únicamente se procede a la votación sin discutir abiertamente las resoluciones.

Podemos entonces resumir las situaciones que han entorpecido el proceso

del proyecto en Patulul de la siguiente forma:

- . Desorden en las sesiones de trabajo,
- . Muy poca participación de los miembros de la cooperativa,
- . Falta de asesoría técnica dentro de la organización,
- . Falta de conciencia cooperativa que hace caer en la apatía de trabajo y en el puro mercantilismo de muchos miembros de la organización que sólo ven lucro en sus actividades, lo que hace que se rompa la unión cooperativa.

Política de Infiltración

- . Como en la mayoría de casos, influencia de la política, partidista, que desgraciadamente se infiltran negativamente en la mayoría de organizaciones existentes actualmente.
- . El egoísmo particular hace que exista el arma del poder de mando, la cual en lugar de aumentar el trabajo, aumenta el descontento interno y disminuye el progreso de la cooperativa.

CAPITULO IV

SOBRE EL PROYECTO

1. Documentos que BANDESA exigió presentar a la Cooperativa Primero de Septiembre, para la solicitud de crédito para el proyecto habitacional.

1. Copia de los Estatutos publicados en el Diario Oficial,
2. Certificación del Acta de Fundación de la Cooperativa,
3. Certificación del Acta donde la Asamblea General aprueba el Plan de trabajo, autoriza a la Junta Directiva para solicitar el Crédito y autoriza al presidente de la misma a representarle legalmente en los contratos que suscriba con BANDESA,
4. Balance de los saldos certificados por contador, del mes anterior a la presentación de la solicitud de crédito o a la fecha más reciente posible,
5. Nómina de los asociados de la Cooperativa que se beneficiarán con el financiamiento; indicando el monto a conceder a cada socio, número de cédula y dirección,
6. Copias de los formatos de contrato que los asociados suscriban con la Cooperativa,
7. Solicitudes de crédito que los asociados presenten a la Cooperativa debidamente aprobados por la Cooperativa,
8. Carta de promesa de venta del terreno a adquirir,
9. Certificación reciente del Registro de la Propiedad de Inmueble, en la cual conste la primera y última inscripción de dominio del terreno a adquirir, - así como también deberá contener gravámenes, limitaciones, desmembraciones y anotaciones vigentes a la fecha,
10. Planos y presupuesto del loteo y presupuesto de la urbanización del proyecto,
11. Planos y presupuesto de las viviendas a construir,
12. Planos Topográficos: Colindancias, medidas, ángulos, curvas de nivel y accidentes topográficos.

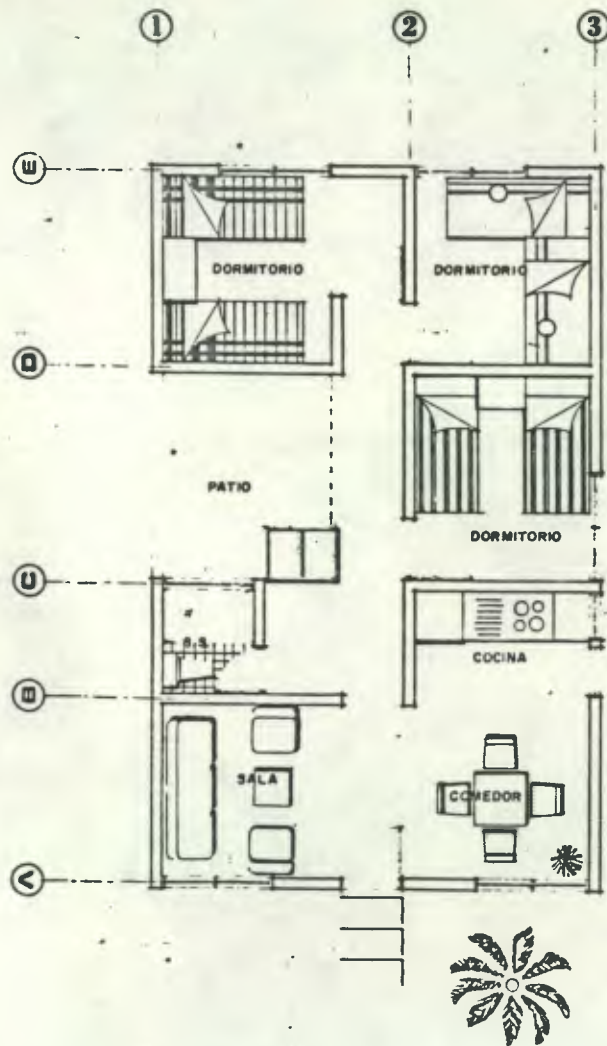
2. Planos y requisitos exigidos por BANDESA para el trámite de solicitud de financiamiento para un proyecto habitacional.

1. Plano de registro con colindancias y ubicación exacta, accesos, nombre del propietario, número de finca, folio y libro.
2. Plano de curvas de nivel con accesos adaptados al plano de curvas de la ciudad en general y las curvas deben estar a cada metro.
3. Plano de cotas con ángulos, áreas, terrazas o sea todo lo que se refiere a geometría de lote.
4. Planos de drenajes con la siguiente información:
 - . De donde viene la tubería,
 - . Hacia donde se hará el desfogue,
 - . Detalle de pozos de visita,
 - . Detalle de tragantes,
 - . Detalle de domiciliarios,
 - . Hoja planta perfil señalando las pendientes,
 - . Diámetros de tubería,
 - . Tipo de tubería a poner,
 - . Detalle de fosa séptica.
5. Agua potable con la siguiente información:
 - . Acometidas,
 - . Diámetro de tubería,
 - . Detalle de nudos,
 - . De donde se tomará el agua
6. Diseño de vivienda
 - . Importante realizar un estudio de tipología de vivienda
 - Planta acotada

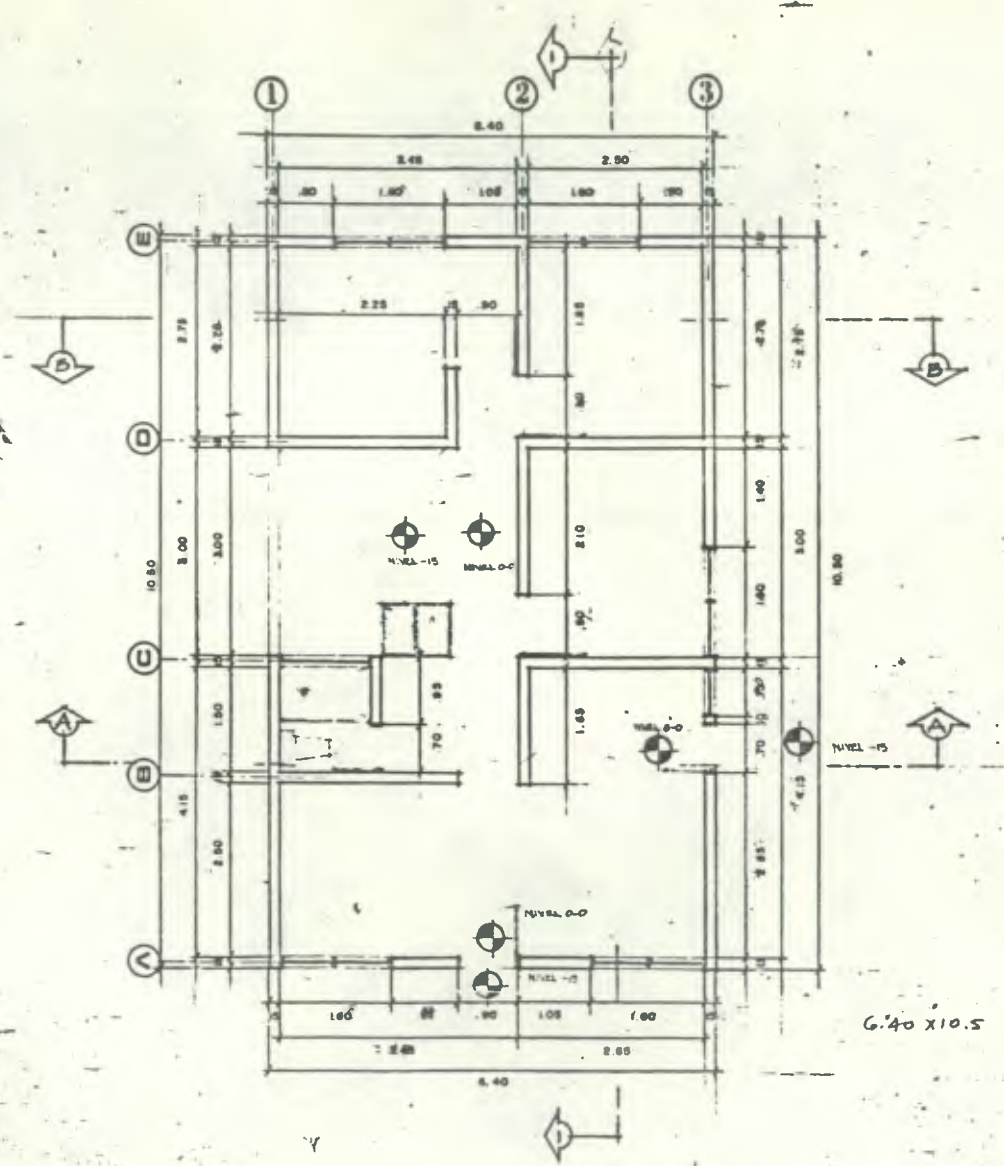
- Planta de arquitectura,
- Elevaciones frontal y lateral,
- Cortes mínimo dos,
- Plano de instalaciones eléctricas,
- Plano de instalaciones de agua,
- Presupuesto por renglones de la vivienda tipo,
- Plan de trabajo para la construcción o especificaciones generales y técnicas.

FUENTE: BANDESA

LOS PLANOS PRESENTADOS A CONTINUACION
REALIZADOS DURANTE EL EPS, SON LOS DO
CUMENTOS TECNICOS QUE BANDESA EXIGIÓ
PARA TRAMITE DE PRESTAMO SOLICITADO
POR LA COOPERATIVA PRIMERO DE SEPTIEM
BRE

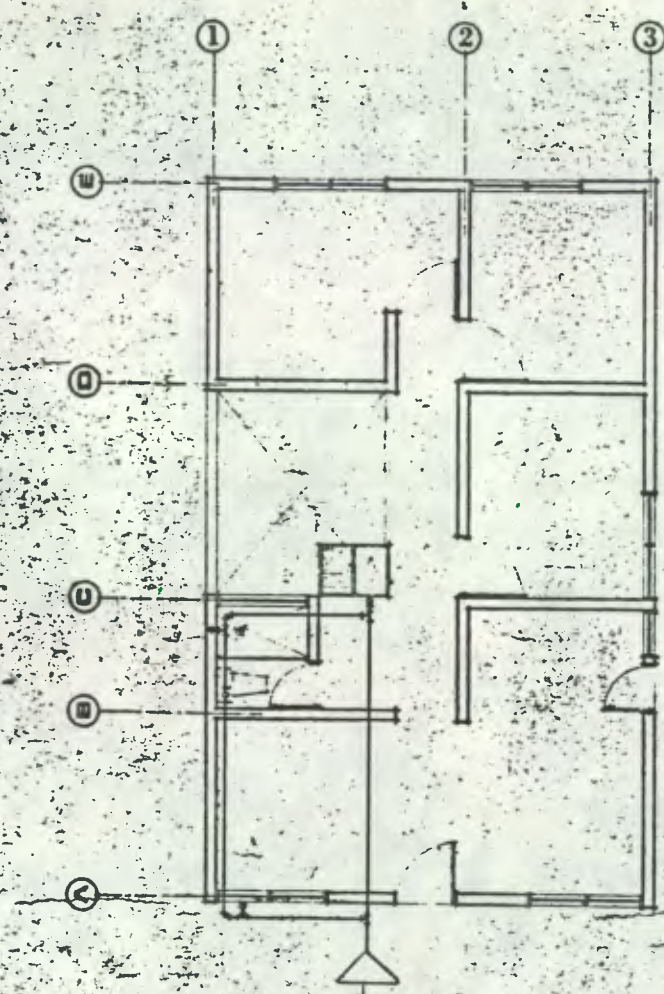


VIVIENDA TIPO		FECHA	NOMBRE
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD		DIBUJO	DIC. 79 CRON
ARQUITECTURA		COMPASCO	
		SUS A	
		SUS POR	
	PLANTA AMUEBLADA		
ESC. 1/50			
	COPRISE		



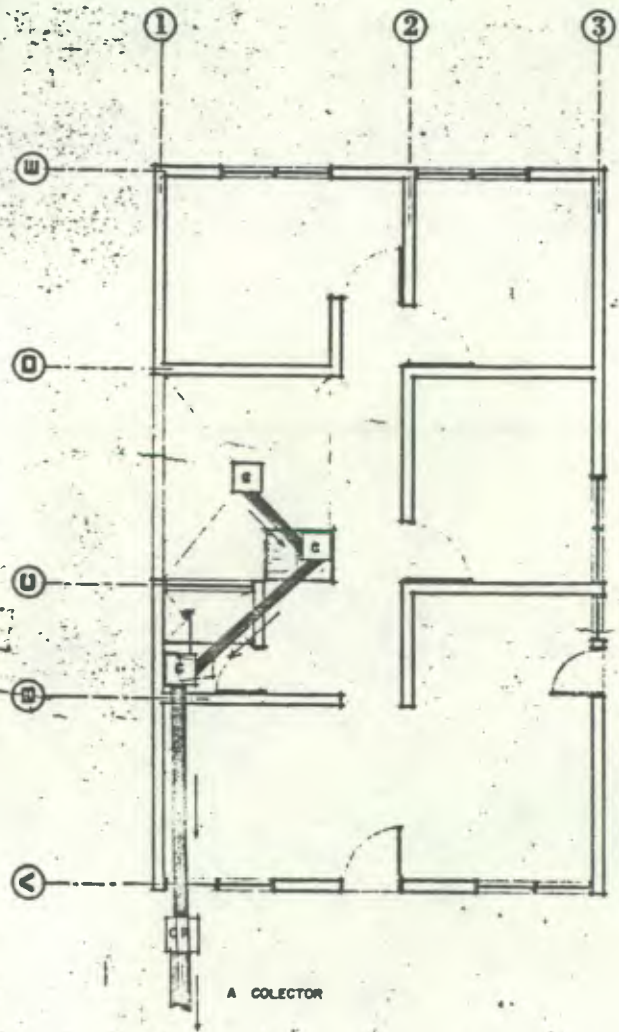
6.40 x 10.5

VIVIENDA TIPO PROGRAMA E.P.S. FACULTAD ARQUITECTURA		FECHA	NOMBRE
		DISEÑO	
		COMPROBADO	
		SUBSTITUTO-A	
		SUBSTITUTO POR	
FIRMA ING. ESC 1/50	PLANTA ACOTADA		
FIRMA PROP	COPRISE		



NOMENCLATURA	
⊙	CHORRO DE AGUA
—	TUBERIA PVC DE 1/2"
⊥	TEE PVC DE 1/2" HORIZONTAL
⌒	CODO PVC DE 1/2" HORIZONTAL
⊥	TEE 1" VERTICAL
⌒	CODO 90° VERTICAL

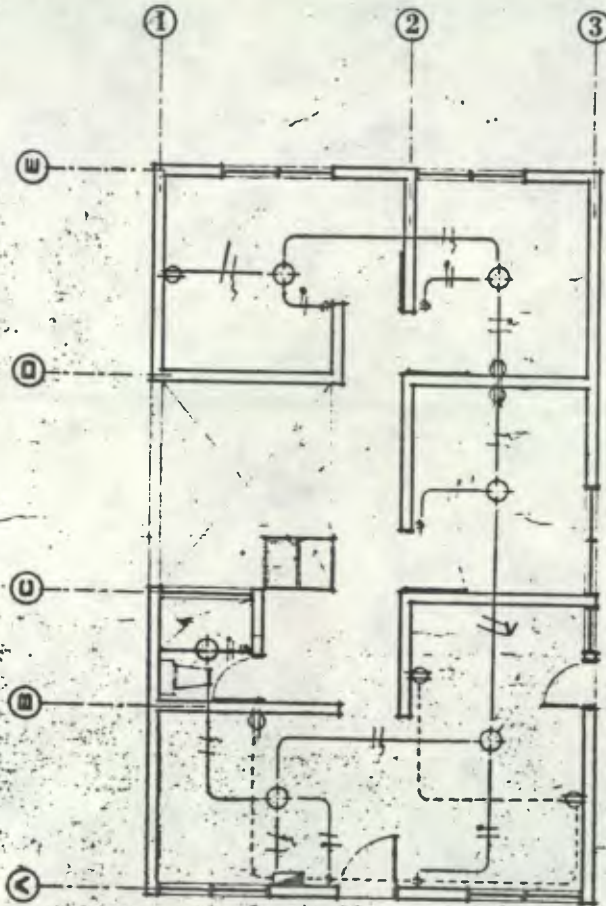
VIVIENDA -TIPO		FECHA	NOMBRE
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD ARQUITECTURA		ESTUDIO	
		COMPROBADO	
		LISTA	
		SUS. POR	
FIRMA ING.	PLANO DE PLOMERIA	/	
ESC. 1/50			
FIRMA PROF.	COPRI SE		



NOMENCLATURA

C	CAJA DE 30X30
E	CAJA DE REGISTRO DE 40X40
—	TUBERIA DE PVC DE 2" Ø
↘	SIFON
↔	INDICA SENTIDO DE PENDIENTE 1.5 %

VIVIENDA TIPO PROGRAMA E.P.S. FACULTAD ARQUITECTURA		FECHA	NOMBRE
FIRMA INGENIERO ESC. 1/50		DISEÑO	
		COMPROBADO	
FIRMA PROPIETARIO		TUS A	
		TUS POR	
PLANO DE DRENAJES		COPRISE	

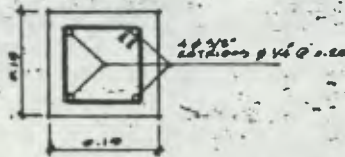
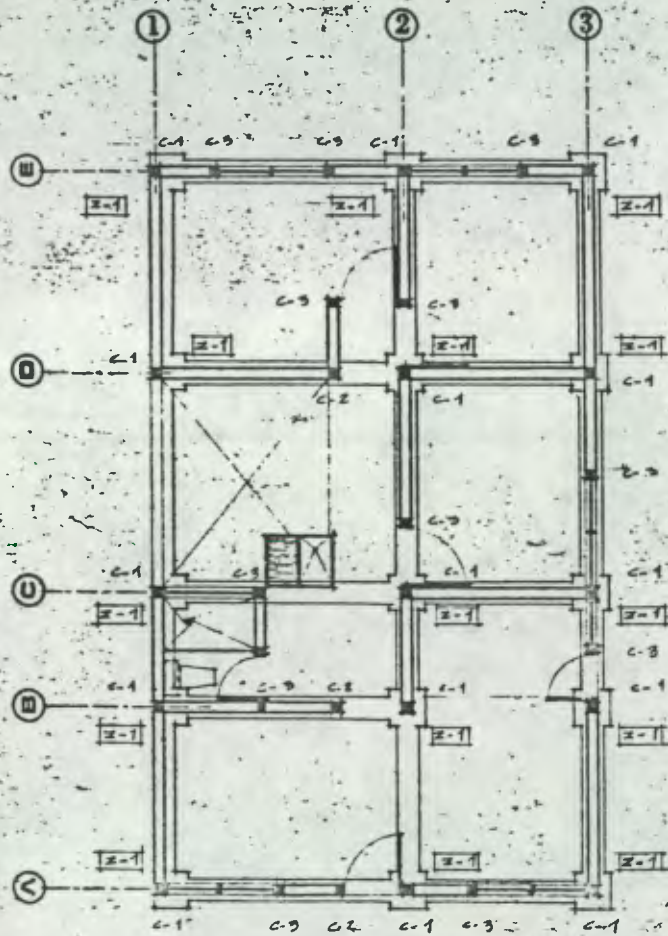


NOMENCLATURA

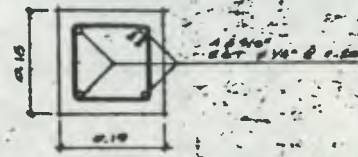
	LAMPARA INCANDESCENTE EN CIELO
	TOMACORRIENTE DOBLE EN MURO A. 0.30 M.
	TABLERO DE DISTRIBUCION
	TUBERIA EN CIELO, DIAMETRO \varnothing 1/2"
	TUBERIA EN PISO, DIAMETRO \varnothing 1/2"
	CONDUCTOR NEUTRO
	CONDUCTOR FORRADO
	CONDUCTOR FORRADO REBRESO DE INTERRUPTOR

NOTA: ALAMBRE CALIBRE 12

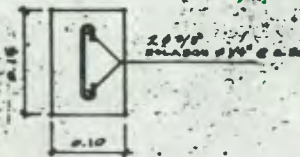
VIVIENDA TIPO			
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD ARQUITECTURA		FECHA	NOMBRE
		DISEÑO	D.E. P. CRAN
		COMPROBADO	
		SUS. A.	
		SUS. POR	
FIRMA	PLANO DE ELECTRICIDAD	COPRISE	
ESC. 1/50			
FIRMA PROP.			



COLUMNA C-1 ESC. 1:5

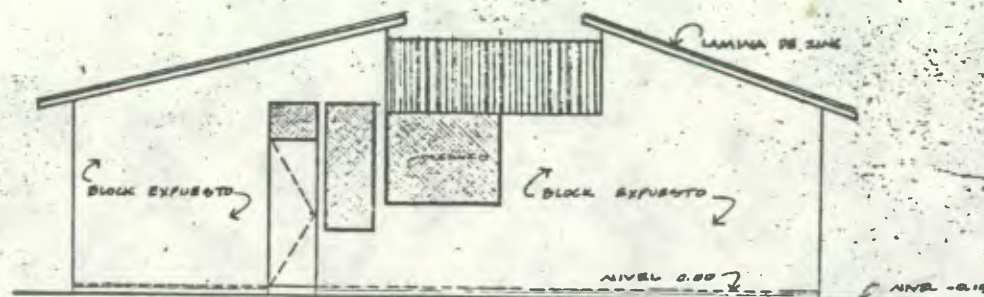
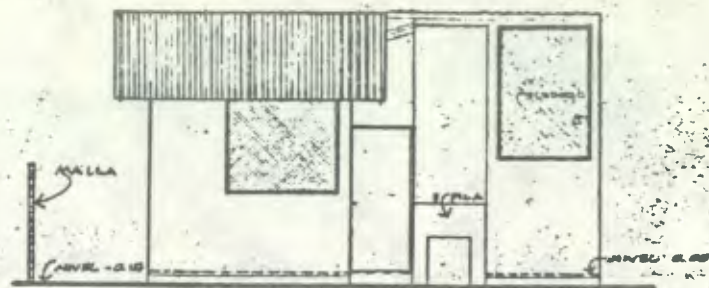
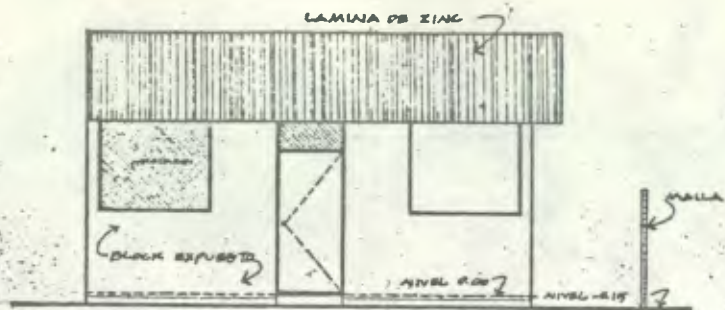


COLUMNA C-2 ESC. 1:5



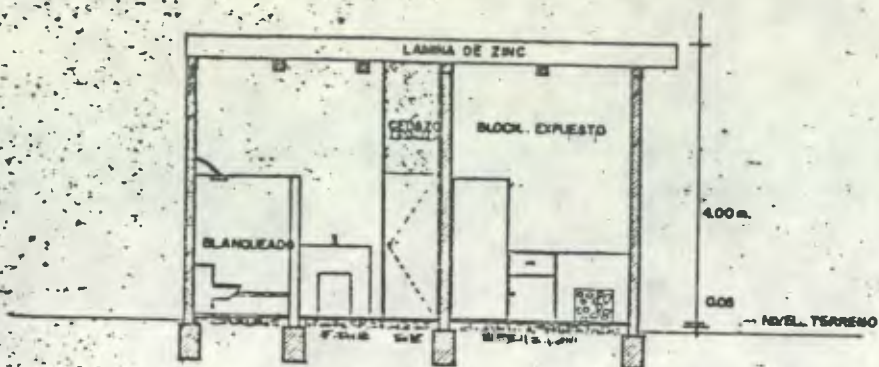
COLUMNA C-3 ESC. 1:5

VIVIENDA TIPO		FECHA	REVISOR
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD ARQUITECTURA		ELABORADO	CHILLI
ESTRUCTURAS		AUTOR	
		ESC. 1:50	
COPRISE		REVISOR	

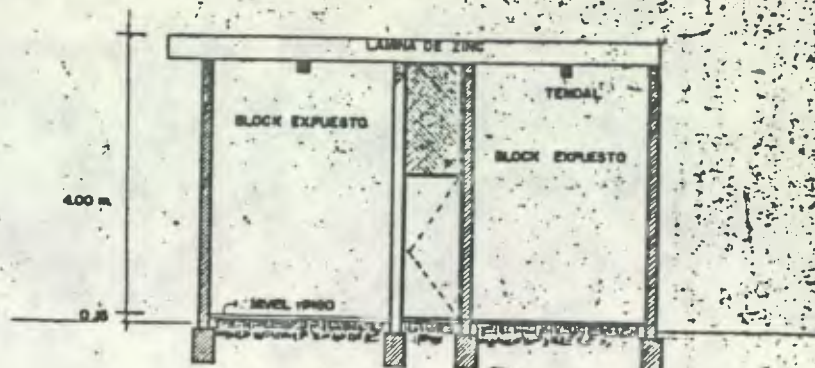


NOTA:
EL PISO DEBA DE
CEMENTO LIQUIDO

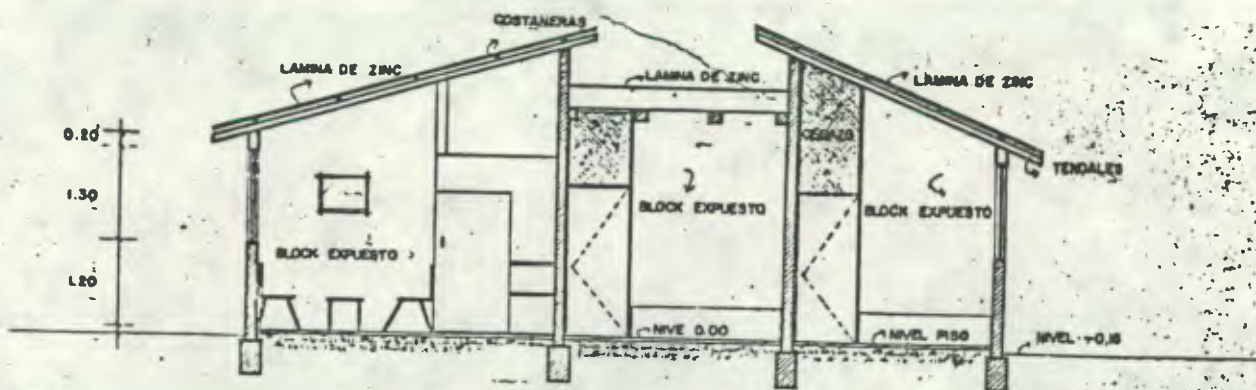
VIVIENDA TIPO			
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD ARQUITECTURA		FECHA	NOMBRE
		DIBUJO	GRAB
		SUS. A	
		SUS. POR	
ESC. 1/50	ELEVACIONES		
	COPRISE		



SECCION A-A

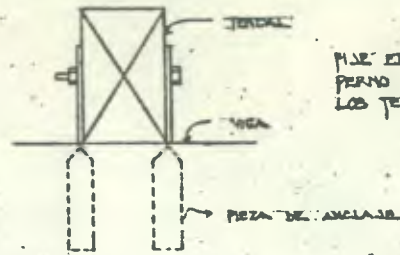
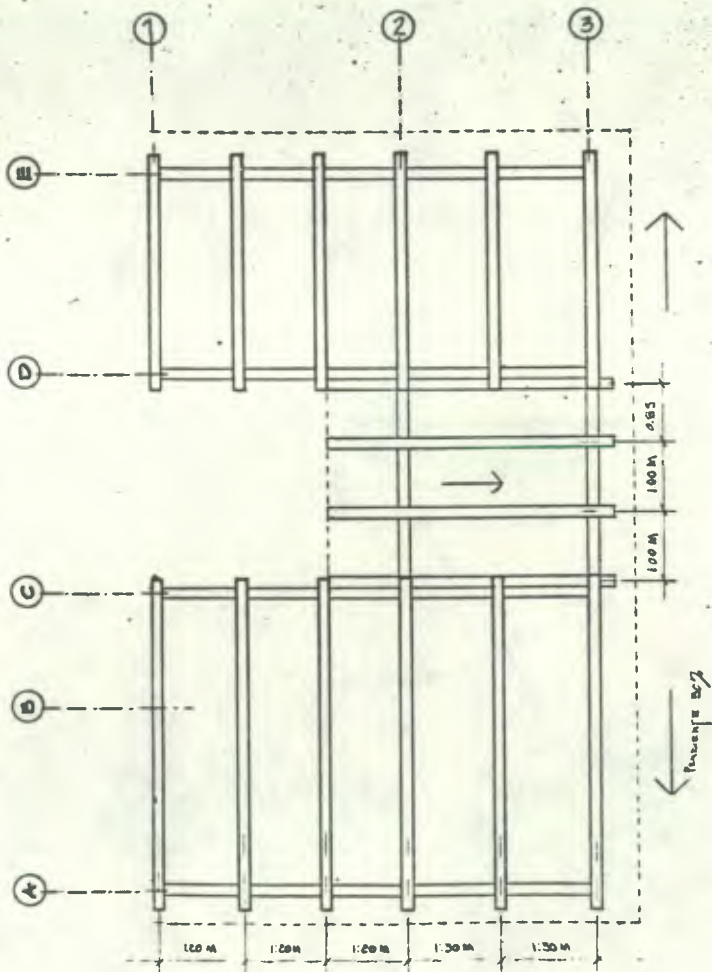


SECCION B-B

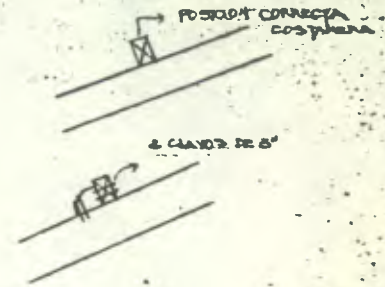
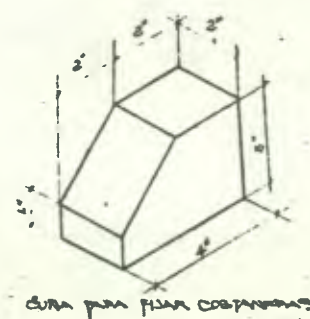


SECCION I-I

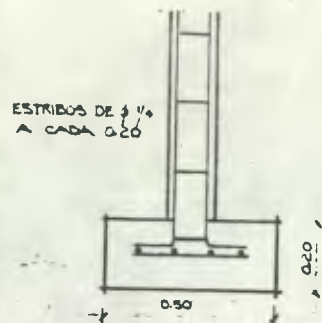
VIVIENDA TIPO		FECHA	HOBBRE
PROGRAMA EPS. FACULTAD ARQUITECTURA		DIBUJO	PLAN
		COMPROBADO	
		SUB. A	
		SUB. POR	
F. PROF.	PLANO DE SECCIONES		
ESC. 1:50			
F. PROP.	COPRISE		



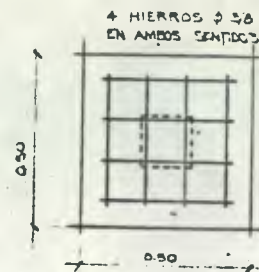
PLIE EL TENDAL CON 1 PERNO DE Ø 3/8" CON SU TUERCA LOS TENDALES SERAN DE 8'X5'



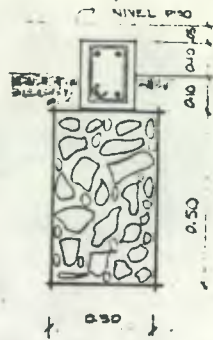
VIVIENDA TIPO		
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD		
ARQUITECTURA		
ESC. 1:50	PLANO DE VIGAS EN	
	TECHO	
C O P R I S E		



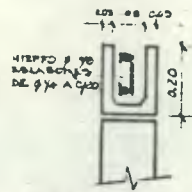
SECCION ZAPATA



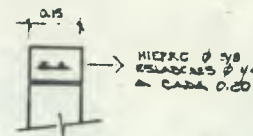
PLANTA ZAPATA



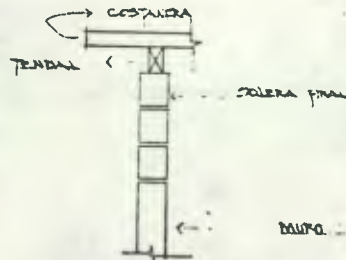
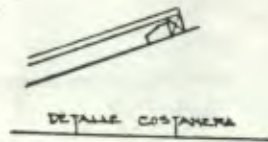
DETALLE CIMENTO



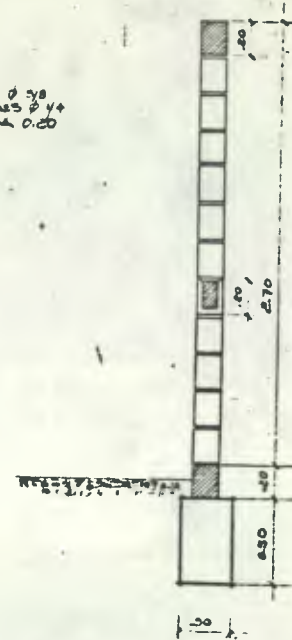
SOLERA INTERMEDIA



SOLERA FINAL



DETALLE MURO Y TECHO



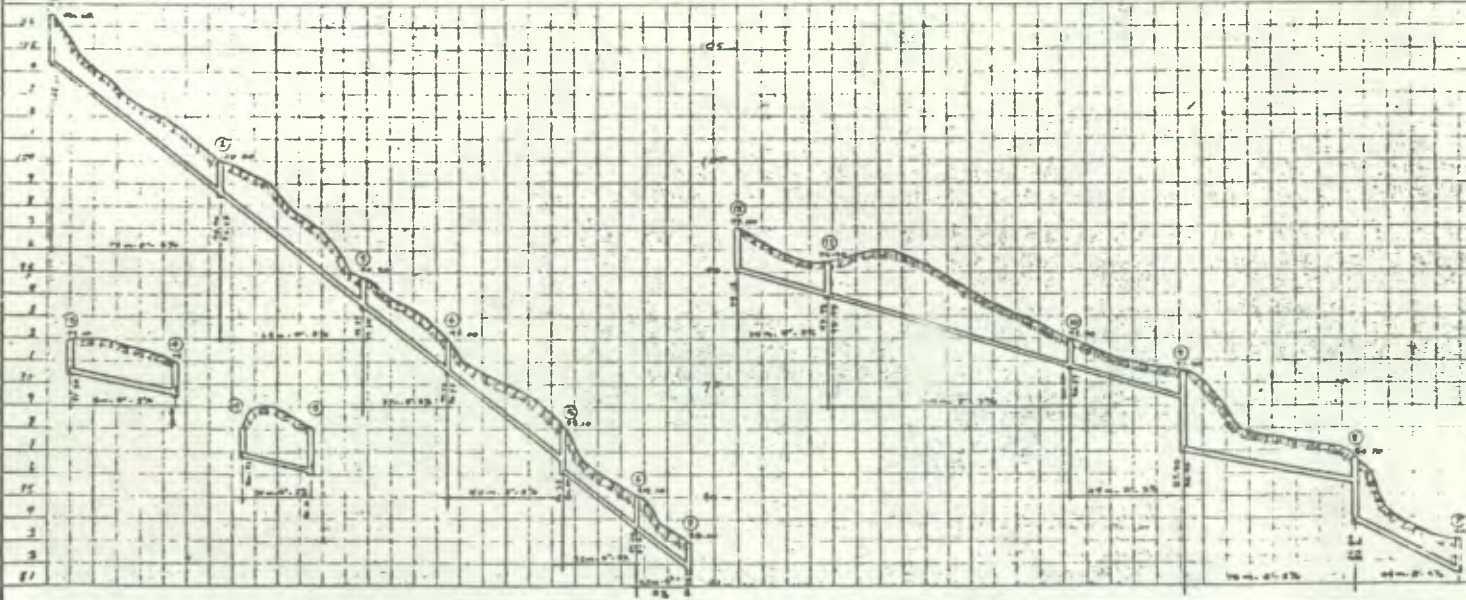
DETALLE MURO TIPO

VIVIENDA TIPO			
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD ARQUITECTURA			
		FECHA	NOMBRE
		DIBUJO	CRAN
		COMPROBADO	
		US. A	
		US. POR	
P. PROF.	PLANO DE DETALLES		
ESC.			
E. PROF.	COPRISE		

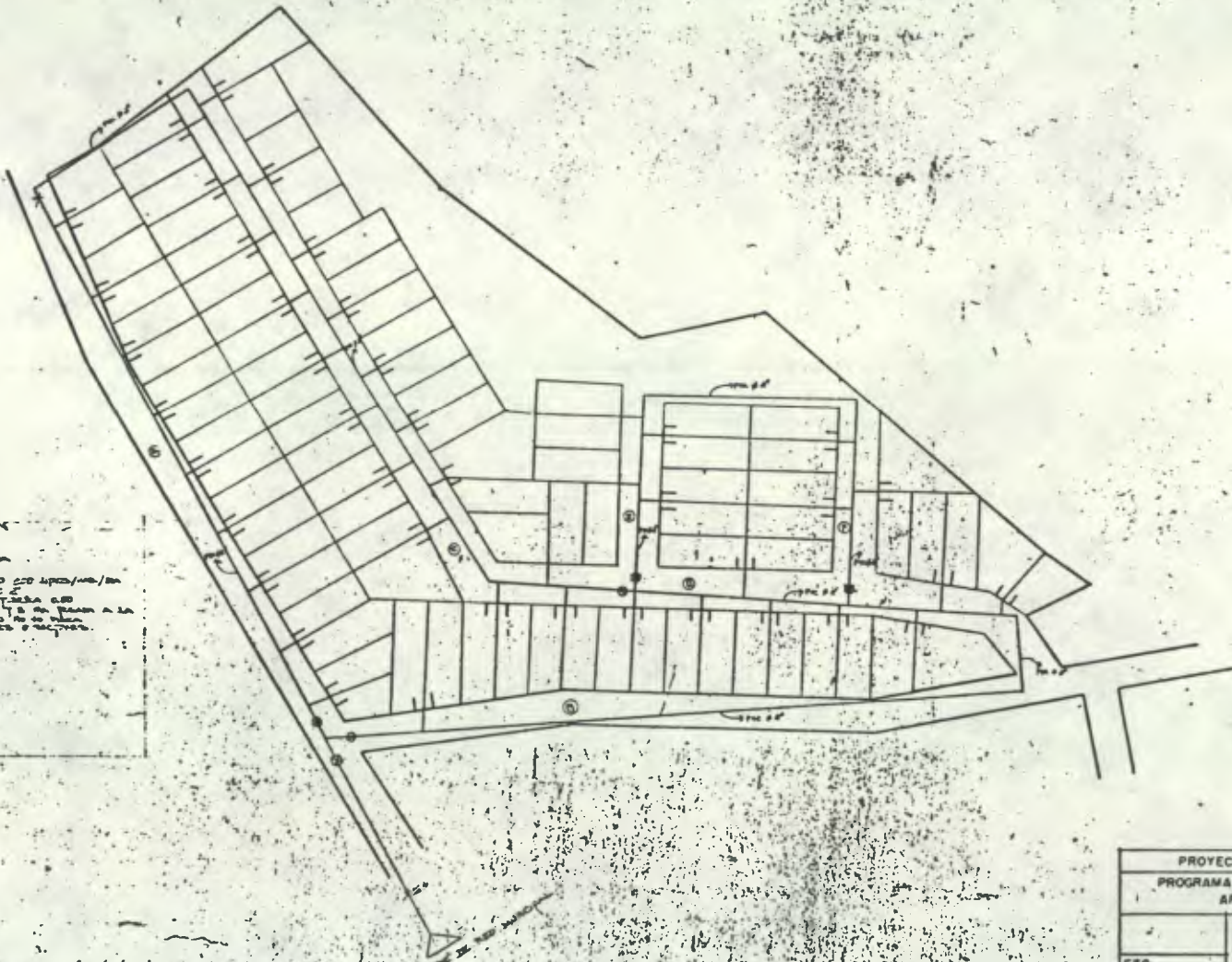
PLAN
 Escala 1:500
 (1:500)



PROFILI
 Escala 1:100
 (1:100)



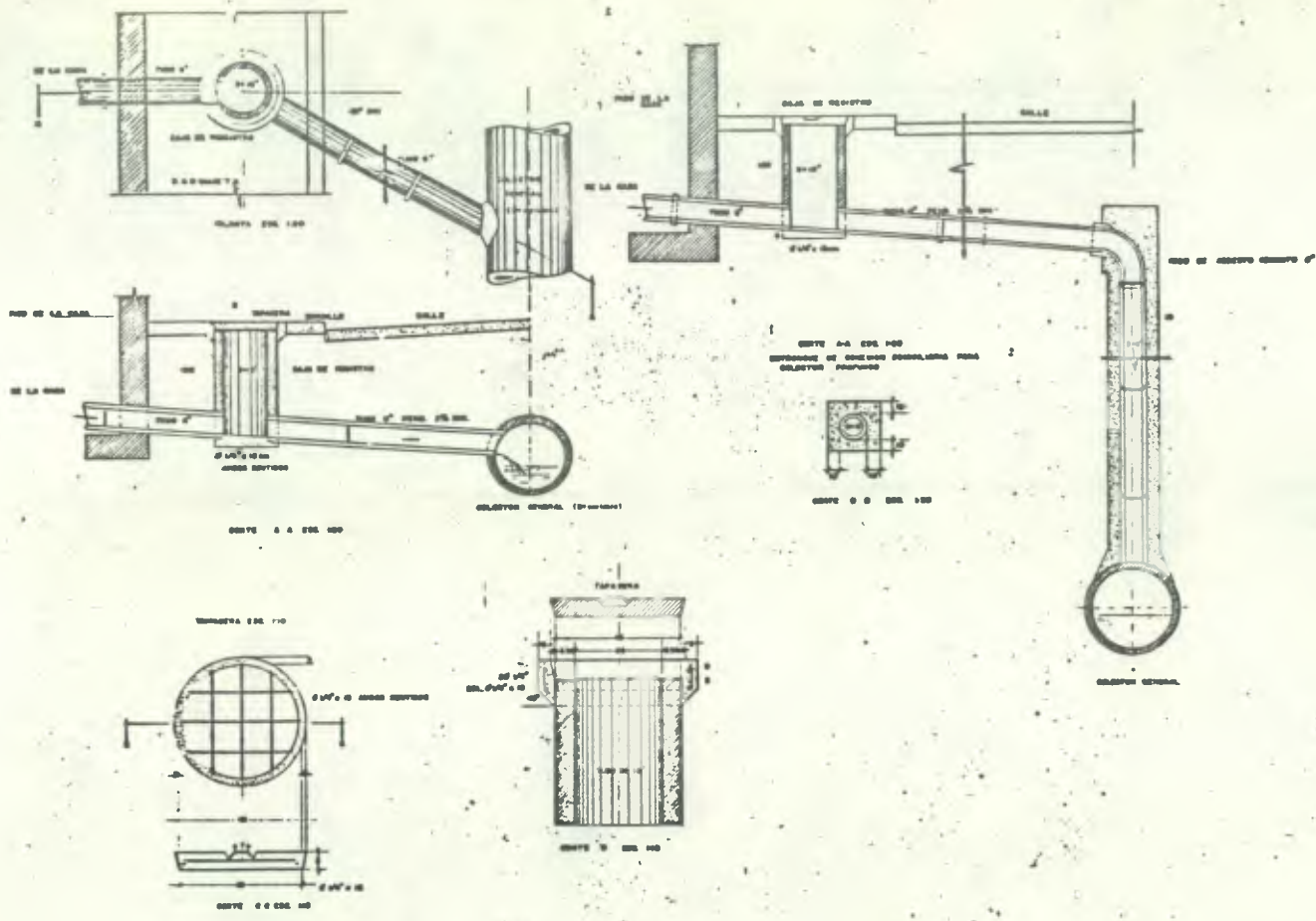
PROYECTO EDIFICIO COOPERATIVISTA	
PROGRAMA EPS FACULTAD ARQUITECTURA	
ESC	PLANTA PERFIL
	COPRISE



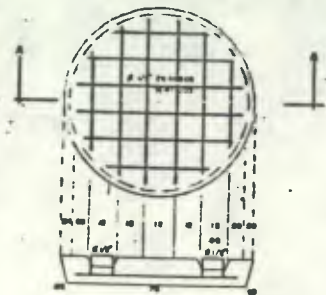
OBSERVACION

DADO
 3 SECTORES PARA VEREDAS
 DE 10 LECTURAS
 CADA UNO CADA UNO DE 200 LECTURAS/HA
 DE 2000 100 100 100
 DISTRIBUCION DE TUBERIA DE
 1" DE DIAMETRO EN TUBERIA DE
 1" DE DIAMETRO EN TUBERIA DE
 1" DE DIAMETRO EN TUBERIA DE

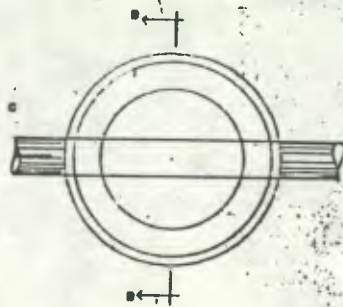
PROYECTO COLONIA COOPERATIVISTA	
PROGRAMA EPS FACULTAD ARQUITECTURA	
ESC	AGUA POTABLE
	COPRISE



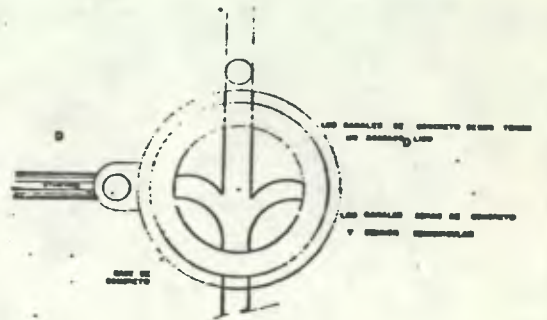
PROYECTO COLONA COOPERATIVISTA		FECHA	ESCALA
PROGRAMA EPS FACULTAD		ELABORADO	TRAZADO
ARQUITECTURA		REVISADO	APROBADO
CONEXION DOMICILIARIA		FECHA	ESCALA
COPRISE			



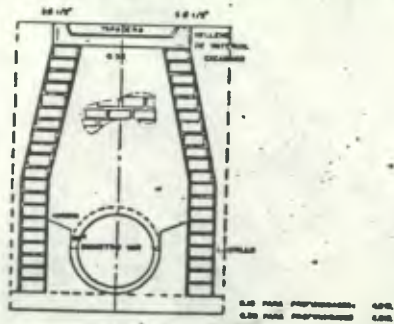
PLANTA Y CORTE A-A ESC. 1:10



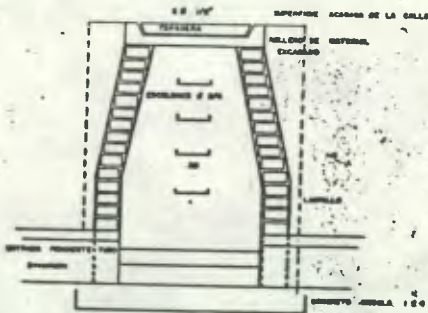
PLANTA ESC. 1:20



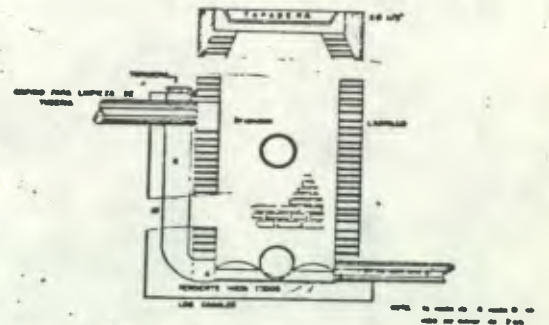
PLANTA ESC. 1:25



CORTE B-B ESC. 1:20



CORTE C-C ESC. 1:20



CORTE D-D ESC. 1:25
POZO CON 3 CADAS MAYORES DE 0.70 M.

PROYECTO COLONA COOPERATIVISTA		FECHA: 1970	
PROGRAMA EPS FACULTAD ARQUITECTURA		DISEÑADOR: J. L. G. G.	
DETALLE POZOS DE VISITA		Escala: 1:10	
ESC.		COPRISE	

PRESUPUESTO POR RENGLONES DE VIVIENDA TIPO,
PARA COLONIA COOPERATIVISTA PATULUL

Descripción	Cantidad	Unidad	Costo	Total
Cimentación	40	m ¹	Q. 5.00	Q. 200.00
Muros	90	m ²	Q. 8.00	Q. 720.00
Techos	56	m ²	Q. 8.00	Q. 440.00
Pisos	49	m ²	Q. 4.00	Q. 196.00
Electricidad	10	Unidad	Q. 15.00	Q. 150.00
Agua	13	m ¹	Q. 4.00	Q. 52.00
Drenajes	14	m ¹	Q. 4.00	Q. 56.00
Puertas	5	Unidad	Q. 50.00	Q. 250.00
Ventanas	5	Unidad	Q. 50.00	Q. 200.00
Artefactos	3	Juego	---	Q. 125.00
				<u>Q. 2,389.00</u>

Presupuesto actualizado a septiembre 1979.

3. Conclusiones sobre el tema

Los planos anteriores como se indicó en hoja adjunta, fue la documentación técnica presentada a BANDESA, con el fin de cumplir con todos los requisitos - que el banco exigió a la cooperativa. Dichos planos fueron revisados en el Departamento Técnico de BANDESA y aprobados por la misma institución.

CAPITULO V

AUTO EVALUACION DEL PROYECTO

AUTO-EVALUACION DEL PROYECTO

Con el ánimo de hacer una autoevaluación del proyecto presentado a la cooperativa y al banco; en el siguiente capítulo se analiza él mismo para determinar su adecuación al lugar, a la población y a las necesidades para las que fueron creadas además se hace una crítica y se recomienda sobre el mismo.

ANALISIS DEL PROYECTO TRABAJADO

1. Ubicación. Uso del suelo
2. Terreno
 - . Pendientes
 - . Escorrentía
 - . Erosión
3. Urbanización. Uso del espacio
4. Vivienda tipo
 - . Uso del espacio, áreas, ambientes, materiales.

1. Ubicación del terreno (ver planos Nos. 2 y 3).

Uso del suelo

Luego de hacer un análisis del uso del suelo en general dentro del casco urbano (ver plano de ubicación de la colonia) de Patulul, es fácil determinar que la ubicación del terreno en donde se instalará el proyecto habitacional es excelente, por estar en un radio de acción cómodo para todos los servicios principales dentro de una comunidad, como son:

Escuelas
 Mercados
 Hospitales, etc.

También goza de muy buena accesibilidad y vale indicar que el terreno goza de una inmejorable vista del lugar.

2. Terreno

Pendientes (ver plano No. 4).

El terreno es bastante quebrado en el sector norte y noroeste con pendientes bastante elevadas que en algunos casos llegan hasta 32% por lo que deberá cuidarse mucho estos sectores. En el centro del terreno las pendientes bajan y el suelo es mucho más aprovechable. Será necesario realizar terrazas en los sectores más críticos.

Escorrentía (ver plano No. 5).

La escorrentía, por la forma de lomo del terreno esta muy bien adecuada - al lugar ya que drena de forma natural sin ocasionar embalses o estancamientos que perjudiquen el proyecto. Además al final de una barranca, se forma un drenaje natural para el desarrollo de las aguas, lo que es una gran ventaja para el desalojo del agua pluvial.

Erosión (ver plano No. 6)

En el sector noroeste, es fuerte debido a las pendientes y falta de vegetación. Este sector es uno de los más afectados del terreno. La erosión debe controlarse para evitar mayores conflictos, debe sembrarse algún tipo de plantas.

3. Urbanización (Uso del espacio y adecuación del terreno). (ver plano No.7)

Después de analizar el plano de curvas de nivel y los accesos al terreno determinamos que hizo falta más análisis sobre el plano de urbanización y loteo en el lugar, debido a que se desaprovecharon algunos sectores planos y hacen falta otros accesos a la colonia para no encerrarla dentro de si misma.

En un plano separado* se presenta una forma de mejor adecuación del proyecto, vale decir que no se realizó así debido a que al llegar al lugar - la urbanización estaba realizada y a nivel interno de cooperativa estaban ya adjudicados los terrenos, y principalmente existía una necesidad urgente de un trámite bancario que no permitía ningún atraso en este sentido, por lo que se mantuvo el plan original realizado por un topógrafo.

4. Vivienda tipo (ver planos Nos. 9 y 10.)

* Ver plano No. **8**

Aprovechando los cuadros resúmenes de la tipología de vivienda, y las prácticas con los señores cooperativistas, así como teniendo factores climáticos de humedad y lluvia, etc. se llegó a la vivienda presentada a BANDESA para el proceso de préstamo.

Vale indicar que también en este renglón se tuvo como factor negativo el tiempo por cuanto el banco exigía los planos sobre la marcha del estudio por lo que, y pudiendo hacerlo después de entregados los planos a BANDESA se hicieron algunas rectificaciones que mejoran el diseño de la vivienda. Se presenta un plano separado de la planta tipo* con las modificaciones - que no rompen con el patrón establecido, también se presentan para todos los casos planos y cuadros con datos que nos orientan en la evaluación -- del proyecto completo.

A continuación se presentan todos los planos correspondientes en donde se visualiza mejor el proyecto.

Es importante hacer ver, que el análisis realizado indica que el proyecto representará problemas en cuanto al terreno, ya que es lo más difícil de adecuar, sin embargo teniendo una buena orientación técnica y mucho trabajo se puede superar.

* Ver plano No. 11.

150 DEL SUELO

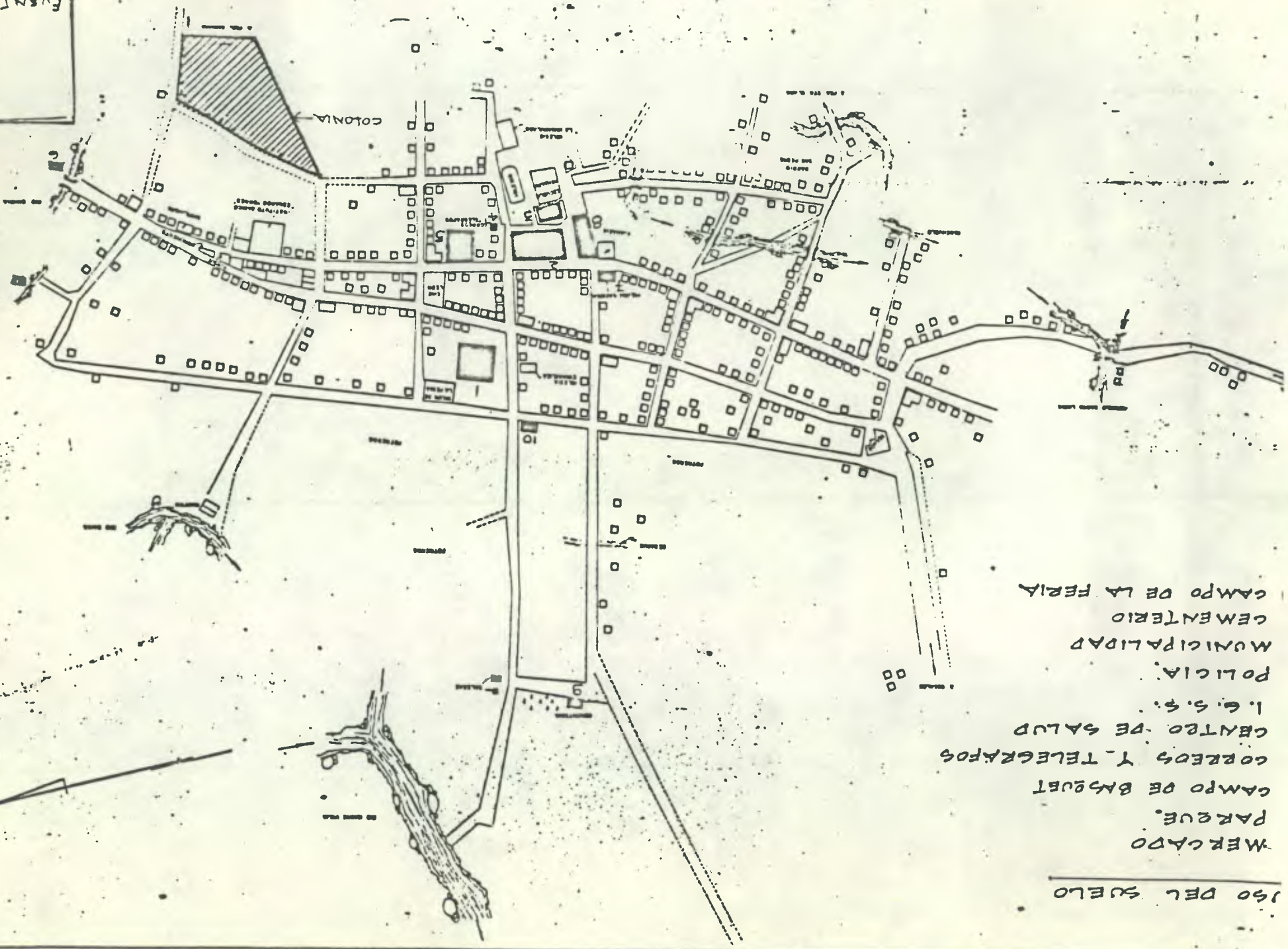
MERCADO
PARQUE
CAMPO DE BASQUET
CORREOS Y TELEGRAFOS
CENTRO DE SALUD
I. G. S. S.
POLICIA
MUNICIPALIDAD
CEMENTERIO
CAMPO DE LA FERIA

COLONIA

N

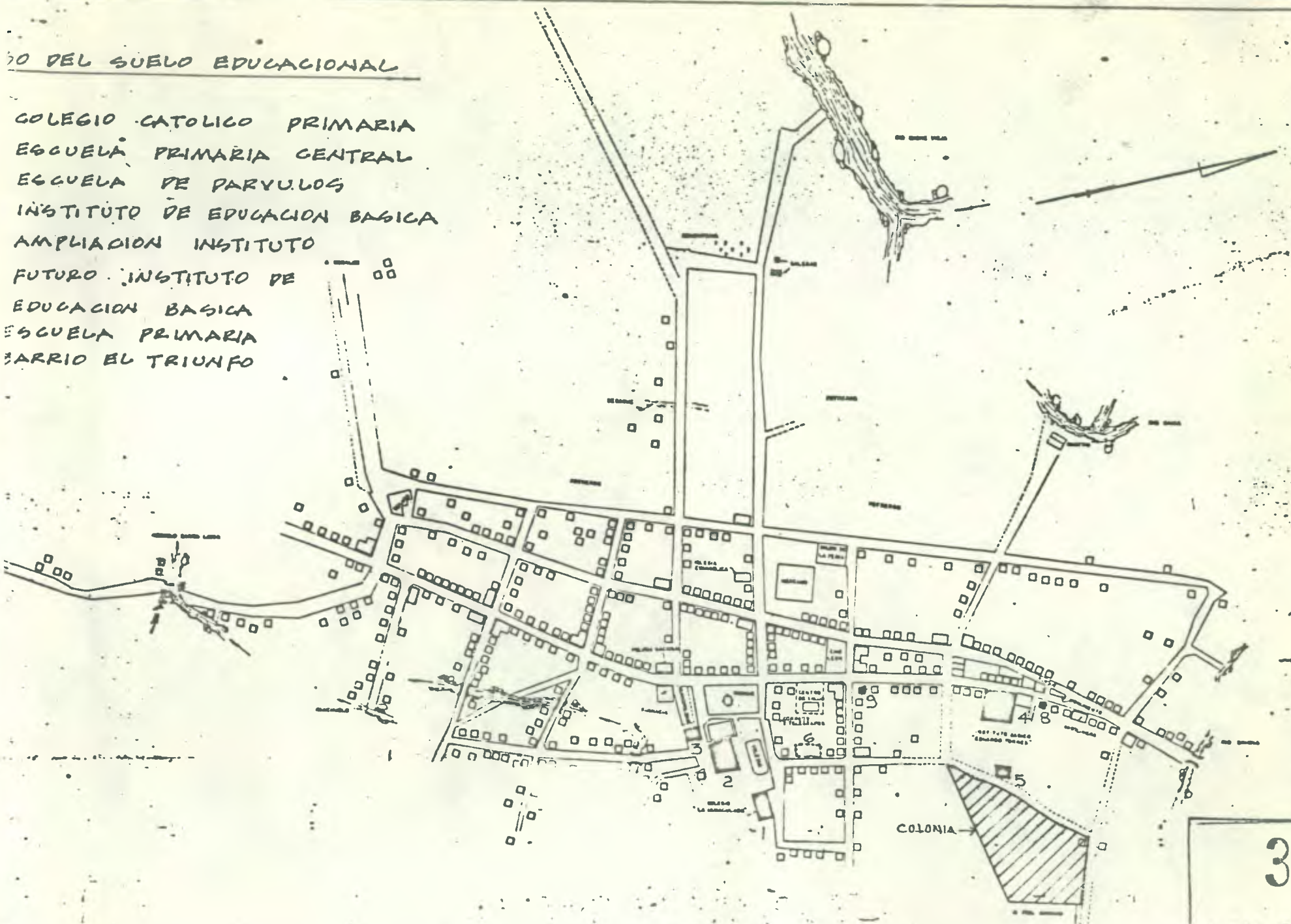
2

FUENTE PROPIA



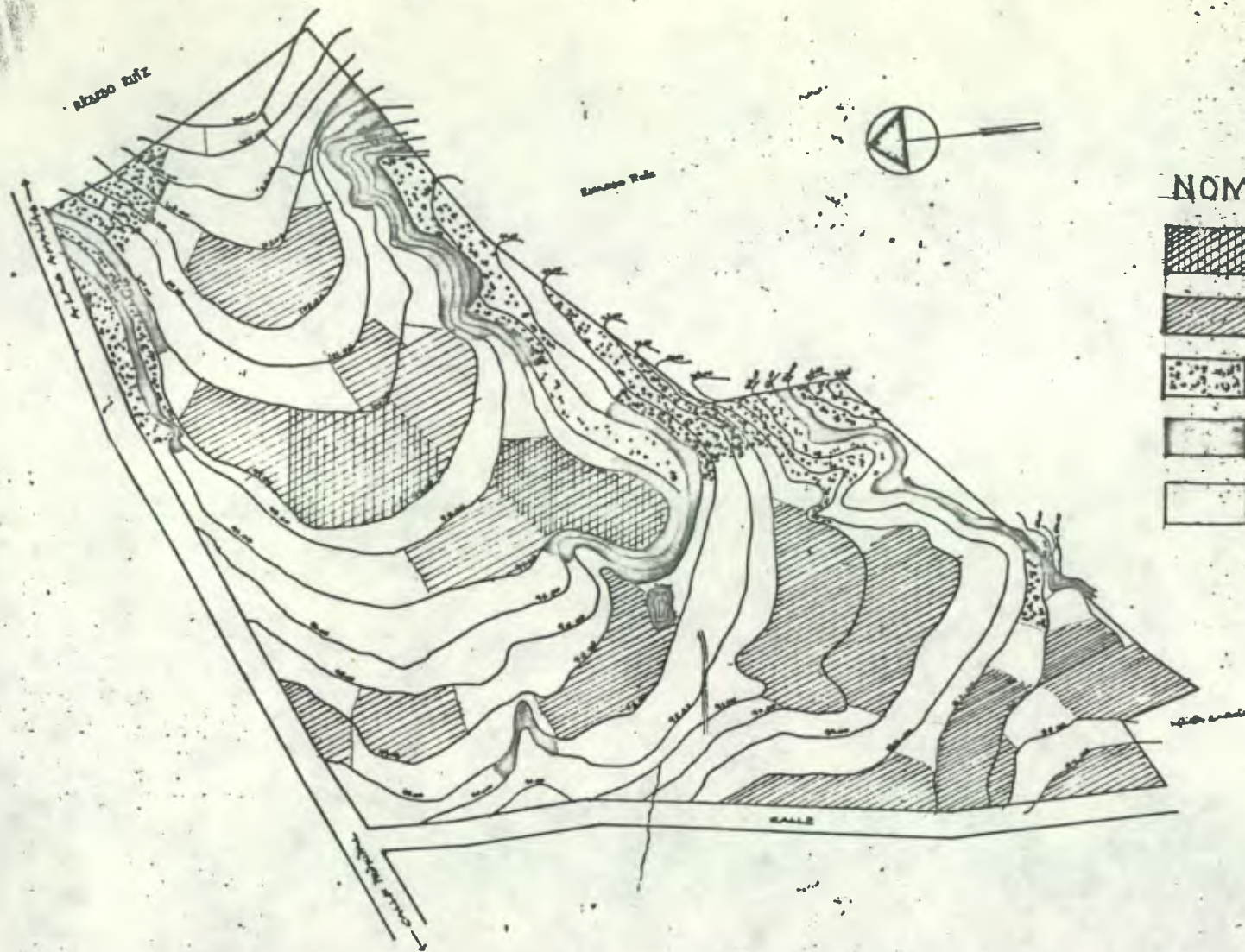
USO DEL SUELO EDUCACIONAL

- COLEGIO CATOLICO PRIMARIA
- ESCUELA PRIMARIA CENTRAL
- ESCUELA DE PARVULOS
- INSTITUTO DE EDUCACION BASICA
- AMPLIACION INSTITUTO
- FUTURO INSTITUTO DE EDUCACION BASICA
- ESCUELA PRIMARIA BARRIO EL TRIUNFO


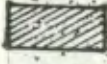
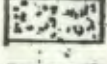
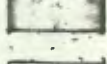



SOBRE EL TERRENO

PENDIENTES

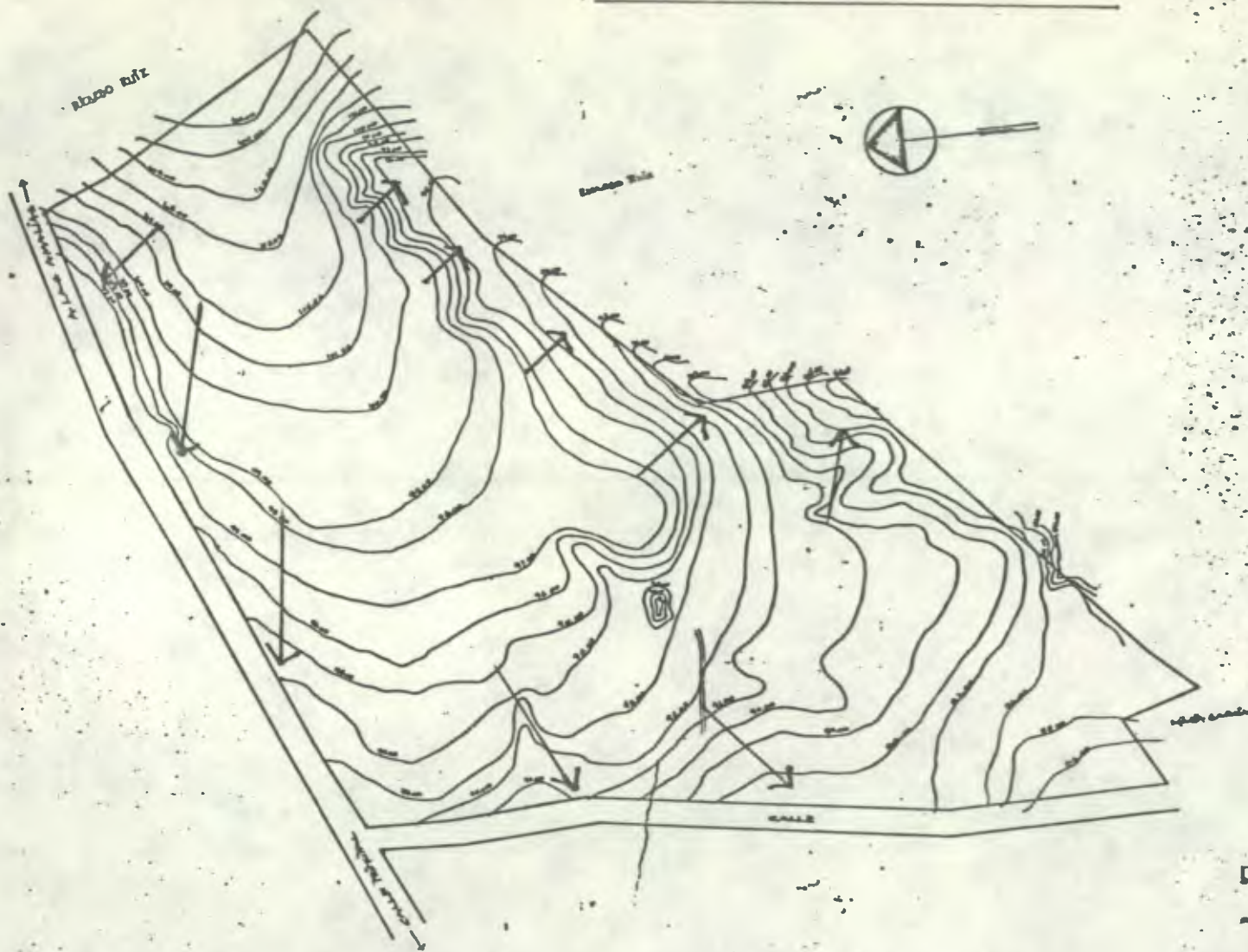


NOMENCLATURA

-  0-5%
-  5-8%
-  16-32%
-  32-EN ADELANTE
-  8-16%

COOPERATIVA 1º DE SEPTIEMBRE R.L. (Crosas)	
COLONIA HABITACIONAL PATUWIL	4
	CURVAS A NIVEL
ESCALA 1:1000	
FECHA DE 1950	

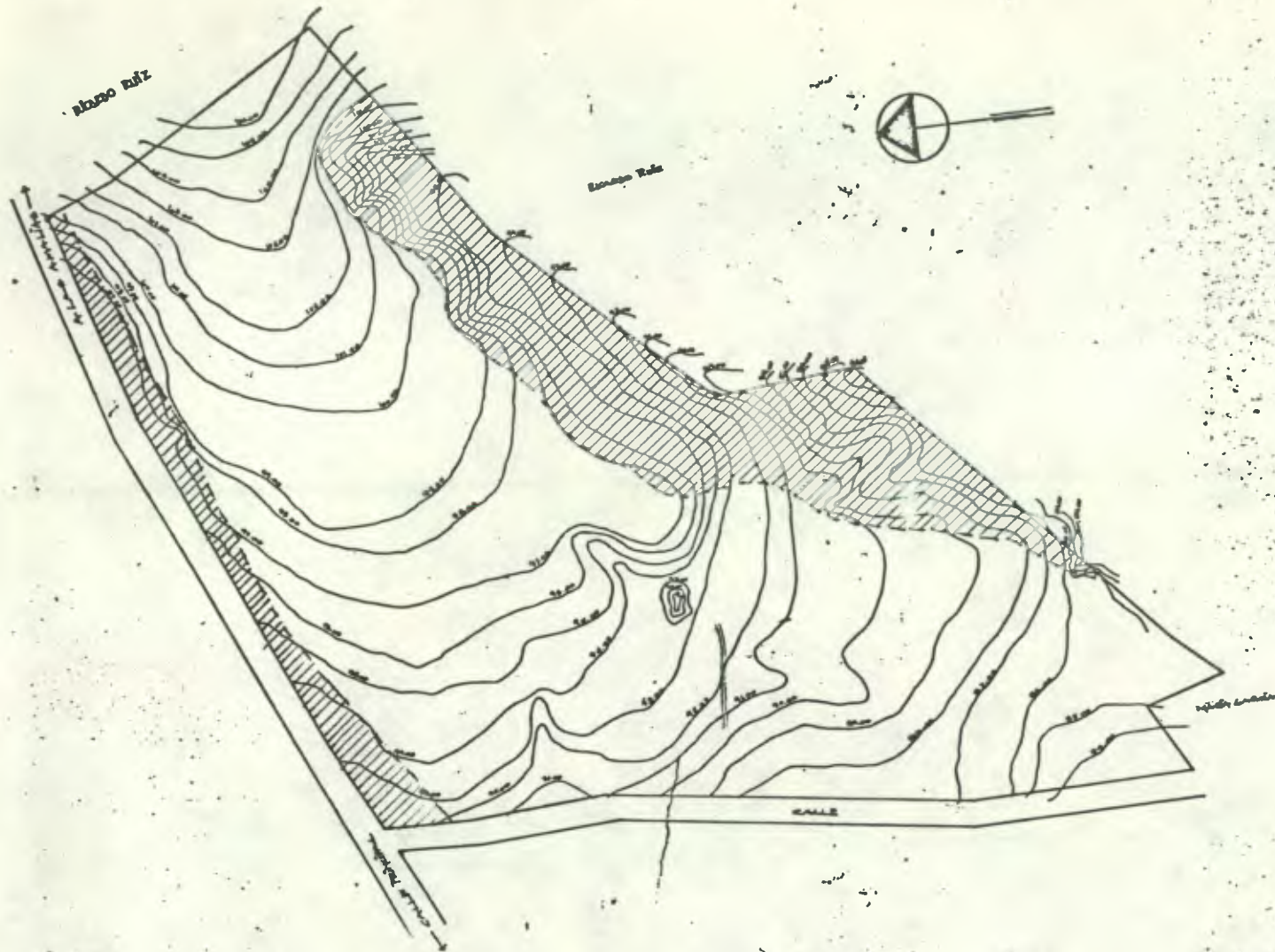
PLANO DE ESCORRENTIA



DRENAJE NATURAL
 → PENDIENTE.

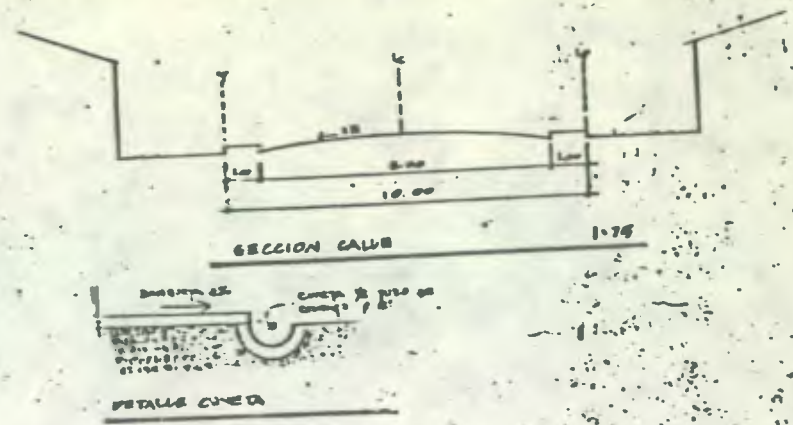
COOPERATIVA 1º DE SEPTIEMBRE R.L. (COPASA)		
COLONIA HABITACIONAL PATULUL		5
	CURVAS A NIVEL	
ESCALA 1:500		
FECHA DEL DIBUJO		

ZONAS CON ALTO GRADO DE EROSIÓN



COOPERATIVA 1º DE SEPTIEMBRE R.L. (COPASA)	
COLONIA HABITACIONAL PATUWL	6
Escala 1:500	CURVAS A NIVEL
FOLIO No. 119	M. E. JACOBINA

DE LA URBANIZACION

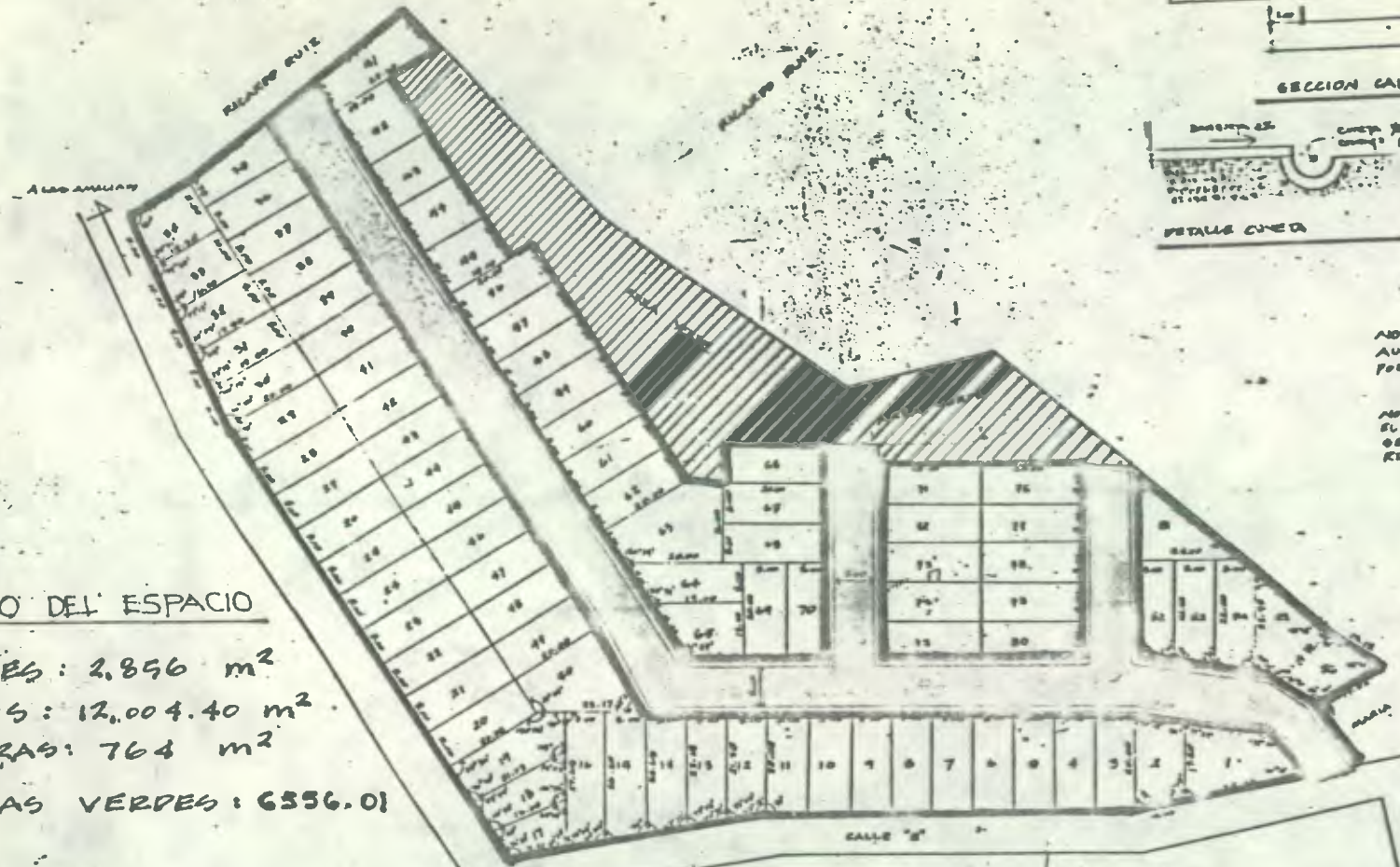


NOTA:
 AUSENCIA DE DRENAJE DE AGUA FLUVIAL
 POR LO QUE SE HA DISEÑADO ESTE TIPO DE VIAS

NOTA:
 EL PAVO SE TERCEARAS NO SE PRESENTA PRECISO
 DE RECUBRIMIENTO ASFALTAR PARA VIVIENDA AL TE-
 RRENO POR ECONOMIA.

USO DEL ESPACIO

ALCERAS: 2.856 m²
 TERRES: 12.004.40 m²
 CERCAS: 764 m²
 REAS VERDES: 6356.01



PROYECTO COLONIA COOPERATIVISTA		
PROGRAMA EPS FACULTAD ARQUITECTURA		
COTAS		7
ESC	1/500	
COPRISE		

A CALLE PRINCIPAL

A CALLE PRINCIPAL

COLONIA COOPERATIVISTA
CUADRO DE USO DEL SUELO

USO DEL SUELO	A. APROVECHABLE METROS CUADRADOS	HECTAREAS	% AT.
Vivienda	12004.40	1.20	55.0
Areas verdes	6556.01	0.62	28.59
Circulación	3620	0.36	16.54
TOTAL....	<u>21880.41</u>	<u>2.18</u>	<u>100%</u>

NOTA: El área total es igual al área aprovechable.

CUADRO DE AREAS Y DENSIDADES

COLONIA COOPERATIVA						
PROYECTO	POBLACION No. HAB.	AREA BRUTA HA.	AREA UTIL HA.	%	DENSIDAD BRU TA HAB/PA.	DENSIDAD NETA HAB/PA.
Colonia Coopera tivista	510	2.16	1.56	71.56	233.9	325.92

A LAS AMALIAS

AREA VERDE CON
FUTURO ACCESO

AREA VERDE
FUTURO EDIFICIO
COOPERATIVA

AREA VERDE

AREA VERDE

ACCESO

CALE SECUNDARIA

ACCESO

AL PASEO
CENTRAL

A LA CALLE PRINCIPAL

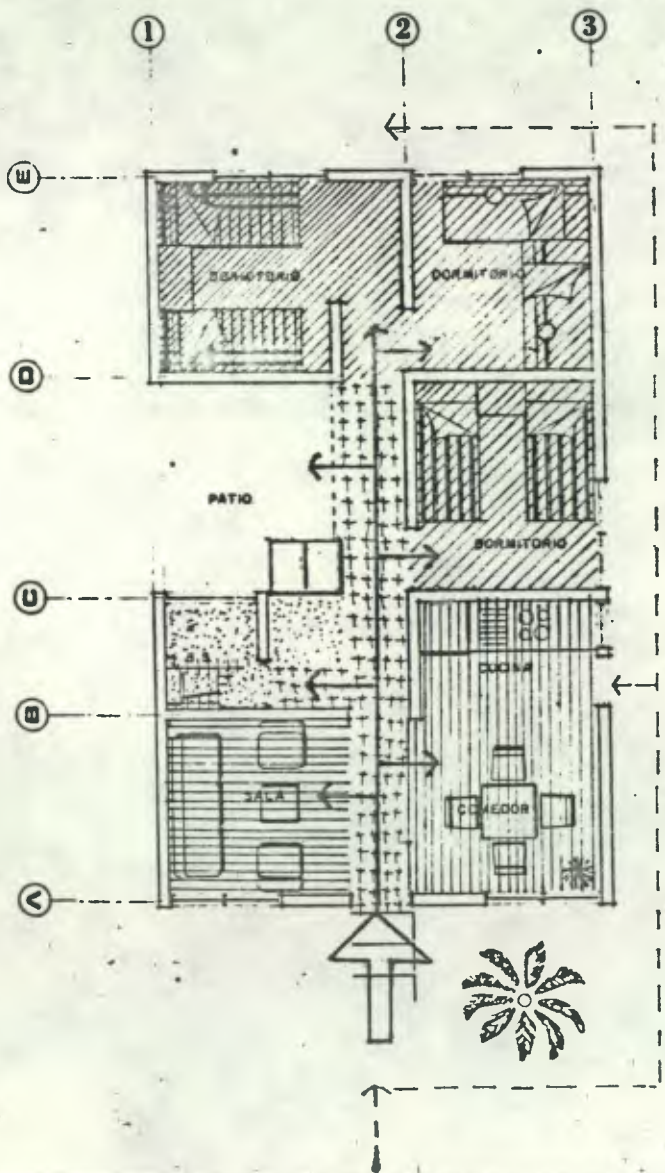
DISEÑO: C. ARGÜETA
DIBUJO: C. ARGÜETA
ESCALA: 500
FECHA: 14-12-70








REMODELACION URBANIZACION

PROPUESTA

SOBRE LA VIVIENDA

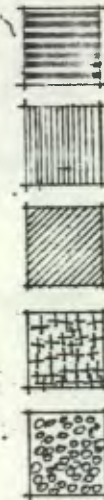
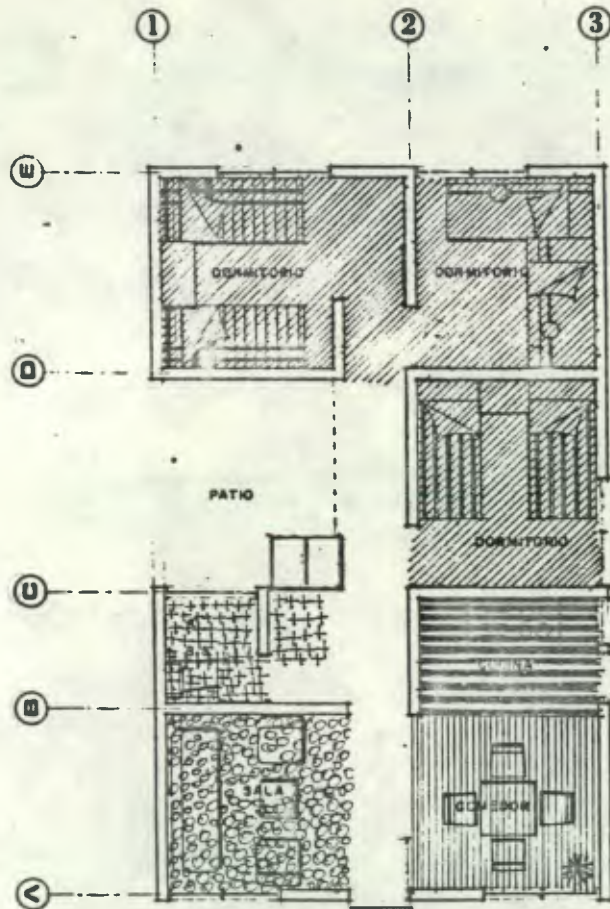
CIRCULACIONES Y USO DEL ESPACIO



-  DORMIR
-  COCINAR-COMER
-  ESTAR
-  ASEO-LAVAR
-  CIRCULACION INTERNA
-  ENTRADA PRINCIPAL
-  CIRCULACION PERIMETRAL

VIVIENDA TIPO		FECHA Y NOMBRE	
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD		DISEÑO	DISEÑO
ARQUITECTURA		COMPROBADO	COMPROBADO
		SUS. A	SUS. POR
PLANTA A' UEBLADA		9	/
ESC. 1/50	COPRISE		

USO DEL ESPACIO
POR HORA



DE 50 A 100 %

DE 25 A 50 %

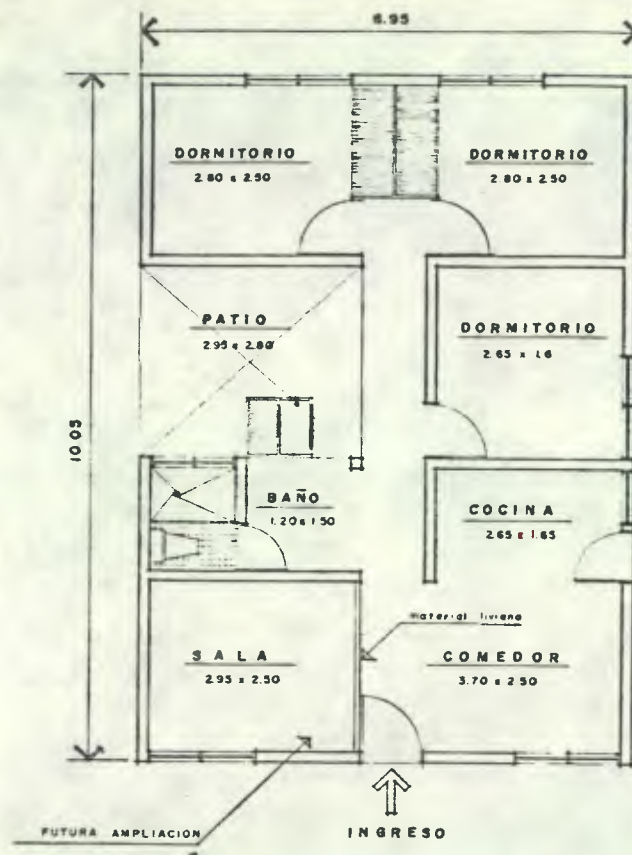
DE 0 A 5 %

DE 5 A 10 %

DE 0 A 5 %

DE DÍA DE 6:00 A 16:00 HORAS

VIVIENDA TIPO		FECHA	NOMBRE
PROGRAMA E.P.S. FACULTAD		ORIJIO	ONG. TO. ORIJIO
ARQUITECTURA		COMPONEN	SUB. A
PLANTA AMUEBLADA		SUB. FOR	
ESC. 1/50		10	
COPRISE			



PLANTA TIPO REMODELADA		
E.P.S. ARQUITECTURA		
DISEÑO: C. ARGUETA	ARQUITECTURA 11	HOJA
DIBUJO: C. ARGUETA		
ESCALA: 1:40		
FECHA: ENERO '90		
PATULUL, SUCHITEPEQUEZ		
V. B.		V. B.

CUADRO DE AREAS DE LA
VIVIENDA PRESENTADA AL BANCO

AMBIENTE	TIPO UNICO	METROS CUADRADOS
	AREA METROS CUADRADOS	8
Estar	7.625	13.04
Corredor	7.625	13.04
Dormitorios	23.99	41.03
Baño	1.95	3.33
Cocina	4.125	7.05
Circulaciones	4.18	7.15
Muros	5.70	9.75
Lavandería	2.01	3.438
	58.46	

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS RESULTADOS DE
TIPOLOGIA DE VIVIENDA Y EL PROYECTO
TRABAJADO PARA PRESENTAR AL BANCO

	PROMEDIO EN ESTUDIO S/TIPOLOGIA DE VIVIENDA	PROMEDIO EN CASA TIPO PRESENTADA AL BANCO	PROMEDIOS EN CASA TIPO CON ENMIENDAS FINALES
Indice de construcción	0.25	0.37	0.34
Indice de ocupación	0.26	0.37	0.34
Número de miembros familia	8	6	6
Hacinamiento			
No. ambientes	3	6	5
Area de terreno	146 m ²	160m ²	160m ²
Area cubierta	36 m ²	60m ²	60m ²
Material de cimentación	Piedra	Piedra más block y hierro	Piedra más block y hierro
Procedencia	Local	Local	Local
Material de muros	Madera más bambú	Block expuesto	Block expuesto
Material cubierto	Madera más lámina	Lámina, zinc	Lámina, zinc
Procedencia	Local-Guatemala	Guatemala	Guatemala
Pisos	Torta de cemento	Torta de cemento	Torta de cemento
Sistema cocina	Leña más poyo	Leña más poyo	Leña más poyo
Sistema iluminación	Por puertas	Por ventanas	Por ventanas
Sistema ventilación	Por puertas	Por ventanas	Por ventanas
Sistema soleamiento	No hay	Aleros	Aleros
Sistema drenajes	Municipal	Municipal	Municipal
Indice ventilación	0.525	0.36	0.36
Indice iluminación	0.525	0.36	0.36
Profesión padre	Agricultor y jornalero	Peón ordinario y jornalero	Peón ordinario y jornalero
Salario	71.66	75.00	75.00
Profesión madre	Hogar	Hogar	Hogar
Salario promedio total	163.00	150.00	150.00
Financiamiento	Propio	Banco	Banco

CONCLUSIONES

Es indiscutible que el proyecto de la cooperativa, estuvo siendo trabajado por mucho tiempo de una manera desordenada y sin análisis técnico.

Facilmente se determina que aparte de la ubicación, que puede considerarse excelente, el terreno en sí es un punto bastante difícil de trabajar por la topografía, lo que tenderá a encarecer y dificultar el proyecto por la densidad mayor del trabajo.

Es lógico que el terreno se adquirió en estas condiciones debido a la especulación de la tierra, lo cual ocasiona que los terrenos con más vocación urbana esten fuera del alcance de las organizaciones y personas con pocos recursos.

También debemos señalar que otro factor determinante fue la inexperiencia técnica para determinar el conflicto que puede ocasionar un terreno en estas condiciones a la hora de realizar un proyecto de esta naturaleza.

Respecto a la vivienda creo que se ha tratado de adecuarla lo más que se puede al medio, al presupuesto solicitado y a las necesidades del lugar.

Sin embargo, se insiste que el terreno siempre ocasionará problemas a la hora de la construcción ya que deberá tenerse mucho cuidado a la hora de realizar el proyecto por las pendientes tan disparejas en el lugar. Sin embargo, -- creo que el empeño que han demostrado los señores cooperativistas acompañado de una buena supervisión de trabajo será la clave para la realización de un buen proyecto.

"PUEDE DECIRSE SIN EMBARGO, QUE DESPUES DE ESTA EVALUACION EL PLANTEAMIENTO TECNICO HECHO ANTE BANDESA RESPECTO AL PROYECTO, FUE EL CORRECTO".

CAPITULO VI

COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

Se detecta claramente en el estudio presentado y principalmente en la memoria del proyecto, que ha sido el empirismo y la desorganización interna a nivel de institución cooperativa, lo que ha ocasionado el resultado negativo en la búsqueda del financiamiento para el proyecto habitacional de Patulul.

El factor técnico a nivel de documentos de arquitectura (planos, etc.), logró superarse cumpliendo con los requisitos que BANDESA exigió, sin embargo requisitos legales y de organización (como asambleas, auditorías), las cuales no se cumplieron en el momento oportuno han ocasionado que el proceso de búsqueda de financiamiento se bloquee y que las probabilidades de una respuesta positiva para conseguir el préstamo, sean cada día menores. Además que el banco no cuenta siempre con recursos para estos fines, por lo que se hace imperioso cumplir con todas las exigencias del banco a la mayor brevedad.

Es necesario indicar que por parte de varias instituciones, principalmente el Comité de Reconstrucción Nacional, se prestó la mayor colaboración a la Cooperativa para alcanzar sus objetivos; sin embargo estos no han sido logrados - como se ha apuntado, debido a factores como el empirismo con que se ha venido actuando.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

La falta de planificación y organización en el pasado ha ocasionado a la cooperativa problemas y atrasos en los proyectos de la organización.

Será necesario un gran esfuerzo para llegar a las metas propuestas por la nueva directiva. Pero es importante que se revise todo el proceso que se ha seguido y que definitivamente se abandone el empirismo para trabajar dentro de un marco técnico con el cual se logrará más desarrollo.

Por otro lado el desaliento que existe actualmente es normal aunque debe eliminarse para evitar caer en apatía y desánimo cooperativista y desarrollar nuevas y mejores actitudes que conduzcan a metas más definidas.

Una situación importante es que la cooperativa haya aprendido con las experiencias vividas que la disciplina, el orden, la técnica y la planificación son básicos para el desarrollo en cualquier sector que pretenda desarrollar cualquier proyecto que exija un proceso definido.

Recomendaciones generales

Con la creación de INACOP debería de iniciarse un plan de evaluación de actividades cooperativas, para determinar prioridades en cada lugar y además establecer asesorías para implementar los conocimientos y necesidades de los cooperativistas dándoles técnicas para desarrollar los proyectos que tengan en plan.

Debería de crearse un sistema de supervisores multidisciplinario cooperativista (médicos, arquitectos, veterinarios, ingenieros, economistas) que constantemente esten supervisando, dirigiendo y evaluado las actividades de toda la república en el área cooperativa, para evitar que cualquier proyecto o programa se realice empíricamente con lo que hay resultados negativos.

Coordinar con la universidad programas de trabajo interrelacionados con los programas de EPS y en este caso se lograría sacar profesionales con prácticas en el área rural y con más acercamiento a la comunidad de el interior de la república.

2. RECOMENDACIONES PARTICULARES

1. Que la nueva directiva realice un análisis profundo de la situación actual desde todos los puntos de vista de la cooperativa para identificar problemas y escoger las soluciones de acuerdo a las necesidades.
2. Si el préstamo fuera denegado, que no se abandone el proyecto sino que se trabaje con más entusiasmo para descubrir fuentes de financiamiento y planificar el sistema para desarrollar el proyecto.
3. Si el proceso del proyecto continúa sin ningún contratiempo, será muy importante solicitar asesoría técnica para cada fase del proyecto.
4. Actualizar costos de materiales y mano de obra para la realización de todas las fases inherentes al proyecto para establecer el costo total del proyecto.
5. Definir un programa de trabajo y un plan de acción para definir cómo se realizará el proyecto y cuáles serán las fases de desarrollo.
6. Tener una plática con la alcaldía y establecer la importancia de la alineación municipal para que posteriormente no existan problemas por este asunto y que entorpezca el proceso.
7. Finalmente trabajar con más entusiasmo que nunca para evitar desperdiciar la oportunidad de contar con una colonia cooperativista en Patulul.

CAPITULO VIII

ANEXOS

1. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE ESTUDIO

1

CONTEXTO POLITICO INSTITUCIONAL

1.1 Patulul

Municipio del departamento de Suchitepéquez. Municipalidad de segunda categoría.

1.2 Extensión, demarcación y límites

Extensión aproximada 332 Kms.². Localización: Colinda al Norte con San Lucas Tolimán, Sololá, Pochuta y Chimaltenango; al Este con Santa Lucía Cotzumalguapa (Escuintla), Pochuta y Yepocapa (Chimaltenango); al Sur con Santa Lucía Cotzumalguapa y Tiquisate (Escuintla); al Oeste con Tiquisate (Escuintla), Santa Bárbara y San Juan Bautista (Suchitepéquez).

1.3 Núcleos de población (Ver mapa A)

El Municipio de Patulul, cuenta con un pueblo que es la cabecera Patulul y dos caseríos que son El Rosario y Cocales, existen 51 fincas, 13 haciendas y seis labores.

1.4 Vialidad

Sobre la ruta nacional 6-WW, Patulul hacia el Sur, está aproximadamente a cinco kilómetros de la carretera internacional del Pacífico, CA-2, que atraviesa el municipio de Este a Oeste, en parte paralela a la vía ferrea. Sobre la ruta nacional 6-WW hacia el Norte hay aproximadamente 22 kilómetros a la cabecera municipal Pochuta, dicha ruta entronca en la finca Palmira con la ruta nacional 11, que conduce a San Lucas Tolimán, la cual a su vez entronca en la ruta nacional 1. Además cuenta con caminos de herradura y veredas que unen a sus poblados y fincas entre si y con los municipios vecinos.

1.5 Marco histórico

La población de Patulul ya existía a mediados del siglo XVI, figurando en los anales de los Cakchiqueles, que en el año 1584, los moradores del lugar pidieron las campanas para su iglesia.

Mencionado en la Constitución Política del Estado de Guatemala, promulgada

por la asamblea el 11 de octubre de 1825 como perteneciente al circuito de Atitlán, por acuerdo Gubernativo del 14 de mayo de 1934, fue Patulul segregado del departamento de Sololá y anexado al de Suchitepéquez. Por acuerdo del 24 de marzo de 1936 se le anexó al Municipio de San Juan Bautista, disposición que fue derogada por acuerdo del 9 de septiembre del mismo año de 1936; siendo un municipio individual desde entonces.

2. MEDIO GEOFISICO

- Latitud = $14^{\circ}25' 20''$
- Longitud = $91^{\circ}09' 50''$
- Altitud = El banco establecido por la D.G.C. en el parque de la cabecera - marca 330.78 metros S.N.M.
- Temperatura = Promedio de 30- 32°C.
- Precipitación Pluvial = 2635.9 milímetros anuales promedio
- Topografía = (Ver plano No.3)

3. DIVISION POLITICA

Patulul está formado por barrios, siendo los principales: San Pedrito, El Triunfo, Los Pocitos, Las Florecitas, El Calvario y Barrio Nuevo.

3.1 Paseos y puntos de interés

El lugar presenta muchos puntos de interés, siendo principalmente, el Río Madre Vieja, que pasa a lo largo de todo el poblado, el cual es usado como centro de baño por muchos habitantes del lugar, que lo hacen una costumbre diaria.

Dentro de la finca "La Providencia", se encuentra un lugar muy hermoso de-

nominado "Agua Caliente", que se le atribuyen propiedades medicinales, está formado por varias caídas de agua que brotan de una montaña.

En jurisdicción de la finca "El Ingenio", existen unas ruinas de un templo que se considera como el lugar de fundación de Patulul, es un punto maravilloso para la arquitectura y la geografía, siendo de gran interés para los estudiosos, principalmente puede ser un punto fascinante de partida para mucha historia. La lengua predominante de Patulul es la Cackchiquel.

Patulul celebra dos ferias, una patronal y otra titular, la primera se celebra en julio y la fiesta titular se celebra del 22 al 26 de enero. Patulul es de etimología Cackchiquel: Pa=prefijo de lugar; Tulul=zapote, lugar donde abundan los zapotes.

4. DEMOGRAFIA

Según los datos del censo de población de 1950, el municipio tenía un total de 10,469 habitantes, perteneciendo a la cabecera 2,071 (1180 ladinos y 891 indígena) y el área rural 8,398 (2577 ladinos y 5721 indígenas).

El censo de 1973 lanzó una población de 15,718 habitantes distribuidos así: - 8275 hombres y 7416 mujeres.

Tasa de crecimiento

Tasa de natalidad, la tasa de mortalidad o la tasa neta de migración.

$$\frac{29.10 - 9.56}{6.00} = 3.296\%$$

Tasa de Natalidad

$$\frac{\text{Número de nacidos por año}}{\text{Población total}} \times 1000$$

$$\text{Para 1978 esta fue: } \frac{627}{21545} \times 1000 = 29.10$$

• Tasa de Mortalidad

$$\frac{\text{Número de defunciones por año}}{\text{Población total}} \times 1000$$

Para 1978 fue: $\frac{206}{21545} \times 100 = 9.56$

• Tasa de Mortalidad Materna

$$\frac{\text{Número de madres muertas en un año}}{\text{Total de nacidos vivos}} \times 1000$$

Para 1978 fue: $\frac{14}{639} \times 100 = 21.90$

• Tasa de Mortalidad Infantil

$$\frac{\text{Número de muertos menores de un año}}{\text{Nacidos vivos en el año}} \times 1000$$

Para 1978 fue: $\frac{68}{639} \times 1000 = 106.41$

4.1 Composición de la población

(Ver cuadro No. 1)

CUADRO No. 1
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DEL
MUNICIPIO DE PATULUL

Análisis Demográfico	HOMBRES				MUJERES			
	Urbanos	%	RURALES	%	URBANOS	%	RURALES	%
Edad Consumo	1,521	13.2	4,375	39.6	1,389	12.5	4,333	37.9
Edad Product.	1,205	10.6	3,496	31.1	1,250	11.3	3,736	33.0
Edad Reproduct.	----	---	----	---	1,144	10.1	3,278	29.6
Edad Retiro	171	1.5	467	4.1	151	1.4	463	4.2
Edad Probables	----	---	----	---	----	---	83	---

Observación: Para el año de 1980 el análisis demográfico tendrá un aumento del 3%

4.2 Población urbana y rural; densidad

La población urbana para 1979 fue de 5,428 y la rural de 16,117 con una densidad total de población de 65 habitantes por kilómetro cuadrado.

5. MIGRACION

La migración en esta región sí es significativa, debido a que muchas de las personas que migran se quedan en el lugar y esto hace que se engruese el número de personas sin vivienda en este sector, lo cual viene a afectar tremendamente la situación ya dada porque la mayoría de migrantes son personas de escasos recursos y además de familia numerosa. Muchas de estas familias se ven obligadas a alquilar lugares para vivir que no reúnen ni lo mínimo de seguridad y de adecuación de vivienda estable, además que el renglón salud también

es afectado, ya que muchas veces la migración ocasiona transmisión de enfermedades de un lugar a otro por lo que el fenómeno migratorio si afecta a la población de la región.

Dentro de lo que es la migración se pueden anotar los párrafos siguientes:

1. Los mayores movimientos de población en Guatemala se localizan en dirección a tres áreas: La Ciudad de Guatemala y sus alrededores, la Costa Sur y la Costa Norte.
2. El movimiento global de los indígenas se efectúa en una dirección de los departamentos del Norte a los del Sur.
3. El mayor número de indígenas en términos absolutos se ha dirigido a los departamentos de Suchitepéquez, Escuintla, Quetzaltenango, Retalhuleu y Guatemala.

Respecto a la población de Patulul, se toman los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero como el tiempo que existe mayor movimiento migratorio, ya que es la época en la que se cosecha café y caña.

NUMERO DE MIGRANTES INTERDEPARTAMENTALES POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA Y
PORCENTAJE DE DISTRIBUCION DE LOS CINCO PRINCIPALES DEPARTAMENTOS DE
ORIGEN, GUATEMALA, 1964.

DEPARTAMENTO	NUMERO DE MI GRANTES	PORCENTAJE DE LOS MIGRANTES NACIDOS EN CINCO DEPARTAMENTOS QUE CONTRIBUYEN CON EL MAYOR NUMERO DE MIGRANTES.				% DE LA MIGRACION TOTAL DE 5 PRINC.DEPTOS.
SUCHITEPEQUEZ	1,724	El Quiché	13.4	Sololá	9.5	53.1
		Retalhuleu	12.1	Guatemala	8.2	
		Escuintla	9.9			
EL PROGRESO	461	Guatemala	31.9	Zacapa	10.2	85.5
		Jalapa	23.2	Izabal	8.9	
		Baja Verapaz	11.3			

sigue...

Número de migrantes interdepartamentales...

7

DEPARTAMENTO	NUMERO DE MI GRANTES	PORCENTAJE DE LOS MIGRANTES NACIDOS EN CIN CO DEPARTAMENTOS QUE CONTRIBUYEN CON EL MÁ YOR NUMERO DE MIGRANTES				% DE LA MIGRA CION TOTAL DE 5 PRINC.DEPTOS.
SANTA ROSA	947	Guatemala	31.4	Escuintla	10.2	87.3
		Jutiapa	31.4	Chimaltenango	1.6	
		Jalapa	12.6			
ZACAPA	558	Chiquimula	28.3	Guatemala	12.5	81.2
		El Progreso	16.8	Jalapa	9.0	
		Izabal	14.7			
QUEZALTENANGO	1,493	San Marcos	33.6	Retalhuleu	9.3	78.7
		Huehuetenango	16.0	Guatemala	9.2	
		Totonicapán	10.6			
SACATEPEQUEZ	379	Guatemala	37.7	Santa Rosa	4.7	84.9
		Chimaltenango	24.0	Suchitepéquez	2.1	
		Escuintla	16.4			
JALAPA	331	Jutiapa	36.9	Santa Rosa	7.9	84.9
		Guatemala	19.3	El Progreso	3.9	
		Chiquimula	16.9			
CHIMALTENANGO	516	El Quiché	31.2	Suchitepéquez	8.3	83.7
		Guatemala	22.3	Escuintla	6.6	
		Sacatepéquez	14.3			
BAJA VERAPAZ	238	Alta Verapaz	31.9	El Progreso	9.7	78.6
		Guatemala	20.2	Suchitepequez	5.0	
		El Quiché	11.8			
CHIQUMULA	309	Zacapa	22.3	Izabal	12.9	79.1
		Jutiapa	21.3	Jalapa	9.7	
		Guatemala	14.9			
SOLOLA	229	El Quiché	26.2	Chimaltenango	9.6	76.6
		Suchitepéquez	21.0	Quetzaltenango	8.2	
		Guatemala	11.8			

FUENTE: Séptimo Censo de Población. División General de Estadística. Guatemala 1964.

6. PROMEDIO DE FAMILIA

Dentro de la región se puede establecer un promedio de seis miembros por familia

7. ECONOMIA

7.1 Población económicamente activa e inactiva

La población económicamente activa en Patulul, en número es de 5,258 ó sea el 33% de la población total, siendo por lo tanto, la inactiva el 67% de la población.

7.2 Ocupación. (Porcentaje de población por actividad).

En el municipio de Patulul el 70% de la población es de oficio jornalero agricultor, traduciéndose el otro 30% en comerciantes, intermediarios entre las fincas y los mercaderes de la capital, educación, transporte, justicia, otros.

7.3 Sectores económicos

7.3.1 Agricultura, minería (extracción porcentaje de la población que capta).

Debemos principiar este informe diciendo que de la población total el 51% o sea 8,000 habitantes son indígenas, y de estos un 90% se dedican a la agricultura, por lo que es la rama agrícola la que mayor porcentaje de gentes capta en el lugar. Respecto a lo que es minería no existe en el lugar, ya que la fuente minera mas cercana está dentro del municipio de Pochuta que es de donde extraen material para hacer vidrio en grandes cantidades, siendo Patulul únicamente un lugar de salida para el producto por ser la única ruta de comunicación.

7.3.2 Industria. Porcentaje que capta

La industria en el lugar es incipiente, prácticamente no exis-

te, ya que los únicos productos que podemos decir se trabajan en cantidad industrial son productos lácteos, con la fábrica de quesos "Parma", fuera de esto no existe ningún producto que se explote a nivel industrial. La población que capta es un porcentaje muy bajo.

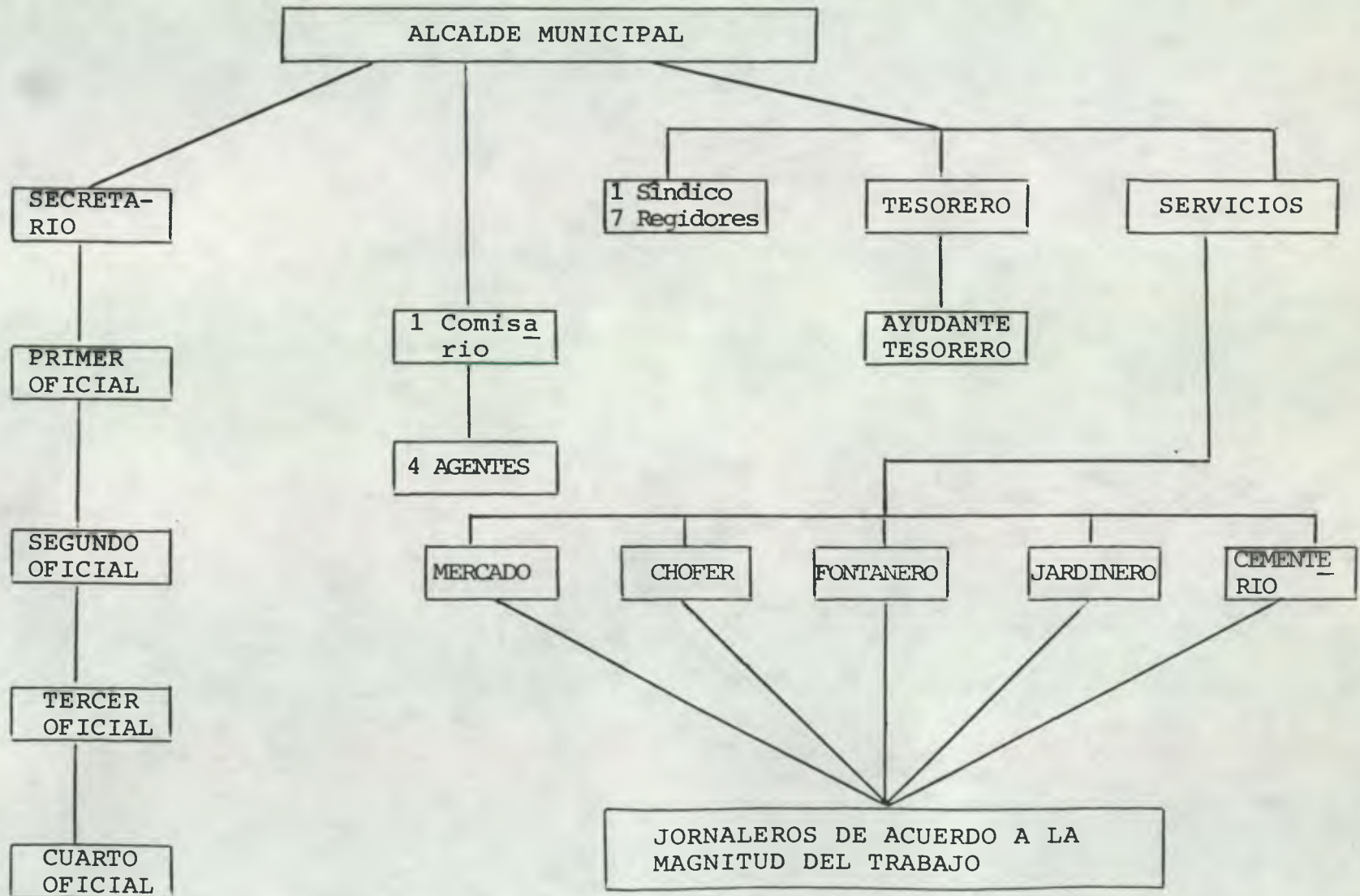
7.3.3 Servicios y porcentaje de la población que capta.

Podemos identificar un 25% de la población económicamente activa dentro de estas actividades.

También existe una fábrica de quesos y sus derivados (Parma) - ubicada en la finca "San Jerónimo Miramar".

Nota: El porcentaje de población que captan todos estos sectores no ha sido clasificada exactamente, por lo que se engloban en un 25% y a la agricultura se le da un 75%.

ORGANIGRAMA
GOBIERNO LOCAL



8. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.1 Educación

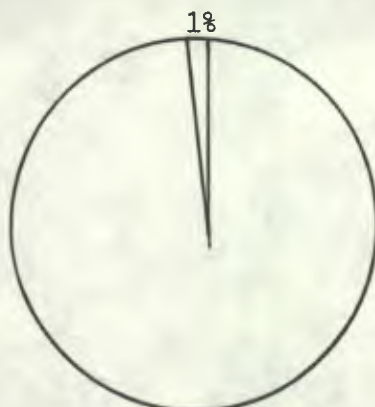
Número de Escuelas

Cinco escuelas rurales primarias, tres urbanas primarias, una particular primaria, un instituto de educación básica, un instituto nocturno privado, donde existen las carreras de Bachillerato, Magisterio y Perito.

Por observación se contaron ocho escuelitas en algunas fincas, en donde se imparten hasta tercer grado de primaria. Aunque no es constante la asistencia y el número de alumnos es poco, a excepción de la finca San Julian que la asistencia es mayor y tiene dos jornadas aunque la escuela tiene sólo dos aulas y dos maestros, con mayor número de grados.

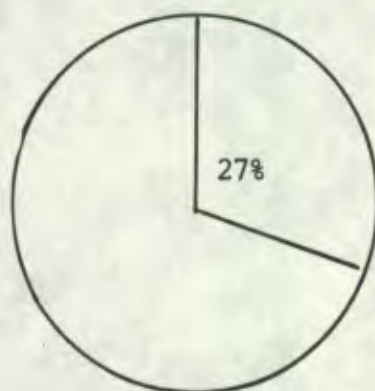
Podemos decir sin embargo, que el número total de alumnos atendidos - por estas escuelas mencionadas es tan poco que no tiene ningún peso sobre el desarrollo de la educación.

PORCENTAJES QUE SE CUBREN EN EDUCACION



PRE-PRIMARIA

CAUSA: Falta de escuelas y personal



PRIMARIA

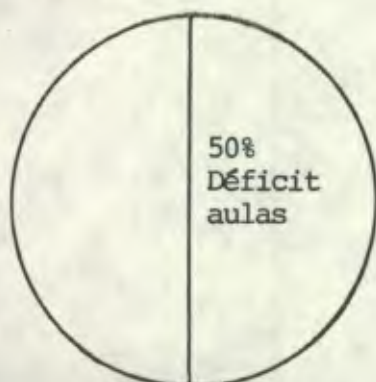
Porcentaje bajo causa ausentismo escolar, falta de escuelas, malos horarios, falta de mano de obra en los hogares, planes y programas desubicados.



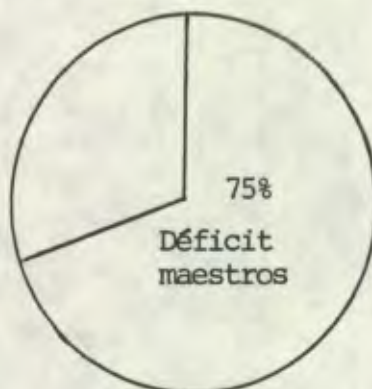
SECUNDARIA

CAUSA: Falta de escuelas, maestros y planes de estudio mejor adaptados al medio.

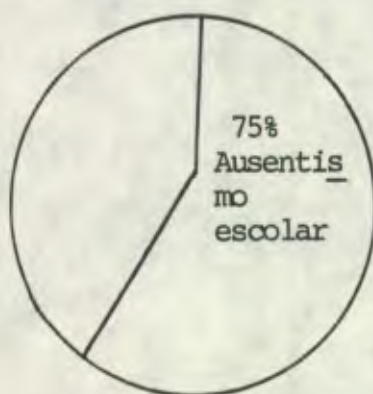
EDUCACION PRIMARIA



CAUSA: Actualmente tenemos 40 aulas y necesitamos 87.5.
PARAMETRO: 40 alumnos por aula, nos da 175 aulas, pero podemos considerar la doble jornada.



CAUSA: Por cada maestro 40 alumnos y son 6,996 alumnos, por lo que necesitamos 175 maestros.



CAUSA: Mala disposición del ciclo escolar y horarios de clase, planes y programas de estudio. NOTA: Esto se comprobó en visitas que se hicieron a escuelas con el supervisor escolar.

9. SALUD

Número de Hospitales: Existe un centro de salud tipo "B", un hospital del IGSS.

El centro de salud cuenta con un médico director, una enfermera jefe del centro de salud, tres auxiliares de enfermería, una laboratorista y un inspector de saneamiento ambiental. El IGSS cuenta con un médico, una enfermera, 10 auxiliares de enfermería, un trabajador social y un inspector, dos salas de encamamiento de hombres con capacidad para 19 camas, una sala de encamamiento de mujeres con capacidad para dos camas.

Recursos de la población: La población cuenta con tres médicos particulares, dos atienden los fines de semana y uno tres veces por semana; dos odontólogos que atienden unas tres veces por semana y otro los fines de semana. Hay dos farmacias, un cuerpo de bomberos voluntarios.

10. SERVICIOS PUBLICOS

10.1 Servicios existentes

. Tren de aseo

El camión municipal recorre dos veces por semana el pueblo, aunque únicamente se cubre el 45% de la población. La basura se deposita fuera del perímetro urbano, aunque siempre existe el foco de infecciones.

. Agua

Respecto al agua existen aproximadamente 546 servicios de agua potable entre casas particulares, dos tanques públicos, tres chorros públicos y 10 servicios en edificios públicos. El agua no tiene ningún proceso de purificación.

. Drenajes

El sistema de drenajes cubre únicamente a un 50% de la población.

En los barrios populares como Pueblo Nuevo, San Pedrito y gran sector del Triunfo no cuentan con este servicio. La descarga de los drenajes se hace en el río Madre Vieja, lo cual viene a contaminarlo, ya que pasa directamente en la población.

. Luz

Existen dos fuentes de luz, una es por medio del INDE y la otra una planta local de propiedad particular. En muchas casas existen los dos servicios, siendo el promedio de usuarios de la planta local mayor que la que utilizan la luz del INDE.

. Rastro

El rastro fue fundado en 1956 y está en muy malas condiciones de higiene. El control no es cien por ciento suficiente, en vista que está a cargo del señor fontanero del lugar, por lo que se le recargan sus actividades, y no están bien especificadas. Además los accesos están en pésimas condiciones por lo que el rastro queda plenamente aislado.

. Mercados

Sólo existe uno y los días de mercado son jueves, sábado y domingo. El jueves únicamente se pueden obtener pocas verduras, el sábado y domingo se logra comprar mucha variedad de las mismas y frutas, la mayoría de estos productos vienen de Sololá y otros sectores del altiplano.

. Telégrafos

Las oficinas de telégrafos no tienen un local propio, siendo por lo tanto el local adaptado.

Teléfonos no hay, se comunican por medio de radio.

DEFICIT DE SERVICIO PUBLICO



Cobertura del servicio de la luz. INDE y planta local.

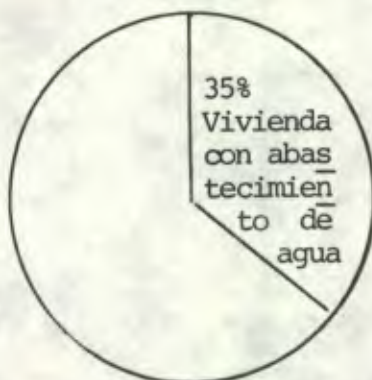


Cobertura servicio del agua

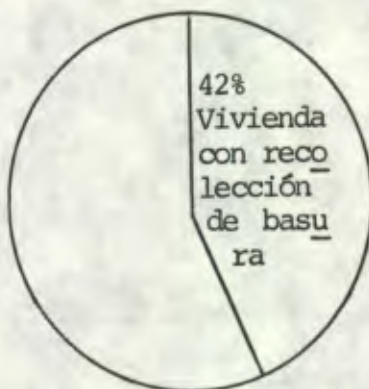


Cobertura de servicio de drenajes

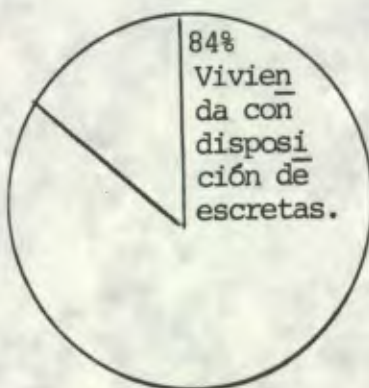
DEFICIT SERVICIO PUBLICO



CAUSA: El porcentaje es bajo debido a que el tanque de distribución es insuficiente y la tubería está corroída, además de las fugas y poco diámetro de la tubería de la construcción.



El porcentaje servido es poco, la causa, falta de recursos en la municipalidad. Aunque la causa fundamental es mala distribución de recursos.



El porcentaje es alto aunque es importante señalar que la eliminación de escretas es limitada en todo el sector, por falta de drenajes.

11. RECREACION

Existe una cancha de basket frente al parque, una de fut-ball y dos canchas de basket dentro de las escuelas públicas.

Un hipódromo mal acondicionado y el campo de la feria.

Observación: Muchos niños van a pescar en algunos puntos del río Sieca y - Madre Vieja y aprovechan para nadar, pues para ser un clima cálido no existe ningún lugar de baño apropiado a nivel de recreación.

El puerto está a 72 Kms. (por la playa de Tecojate) y por supuesto es prohibitivo para la mayoría de la población, así como San Lucas Toliman con playas en el lago de Atitlán que resulta igual de lejano.

En las fincas se observa algún campo mal acondicionado para jugar pelota.

12. TRANSPORTE Y RED VIAL URBANA Y EXTRAURBANA

De Patulul a Guatemala: Transporte Mirtala, sale a las 4 a.m. de Patulul a Guatemala, hora que pasa por Patulul 5 a.m., 6 a.m., 7 a.m. y 14 p.m. Valor del pasaje de Pochuta a Guatemala Q.1.00.

De Patulul a la cabecera departamental de Mazatenango. Transportes Ana María, hora de salida 5 a.m. Valor del pasaje Q. 0.75.

De Patulul a Quezaltenango. Transportes Méndez, hora de salida 6:30 a.m. - Pasaje Q.1.50.

De Patulul a Cocales y viceversa: Transportes Santa Lucía, La Nueva Concepción, La Esperanza, Ana María sale cada media hora desde las 5 a.m. hasta las 17 p.m. Valor del pasaje Q.0.15.

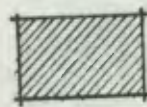
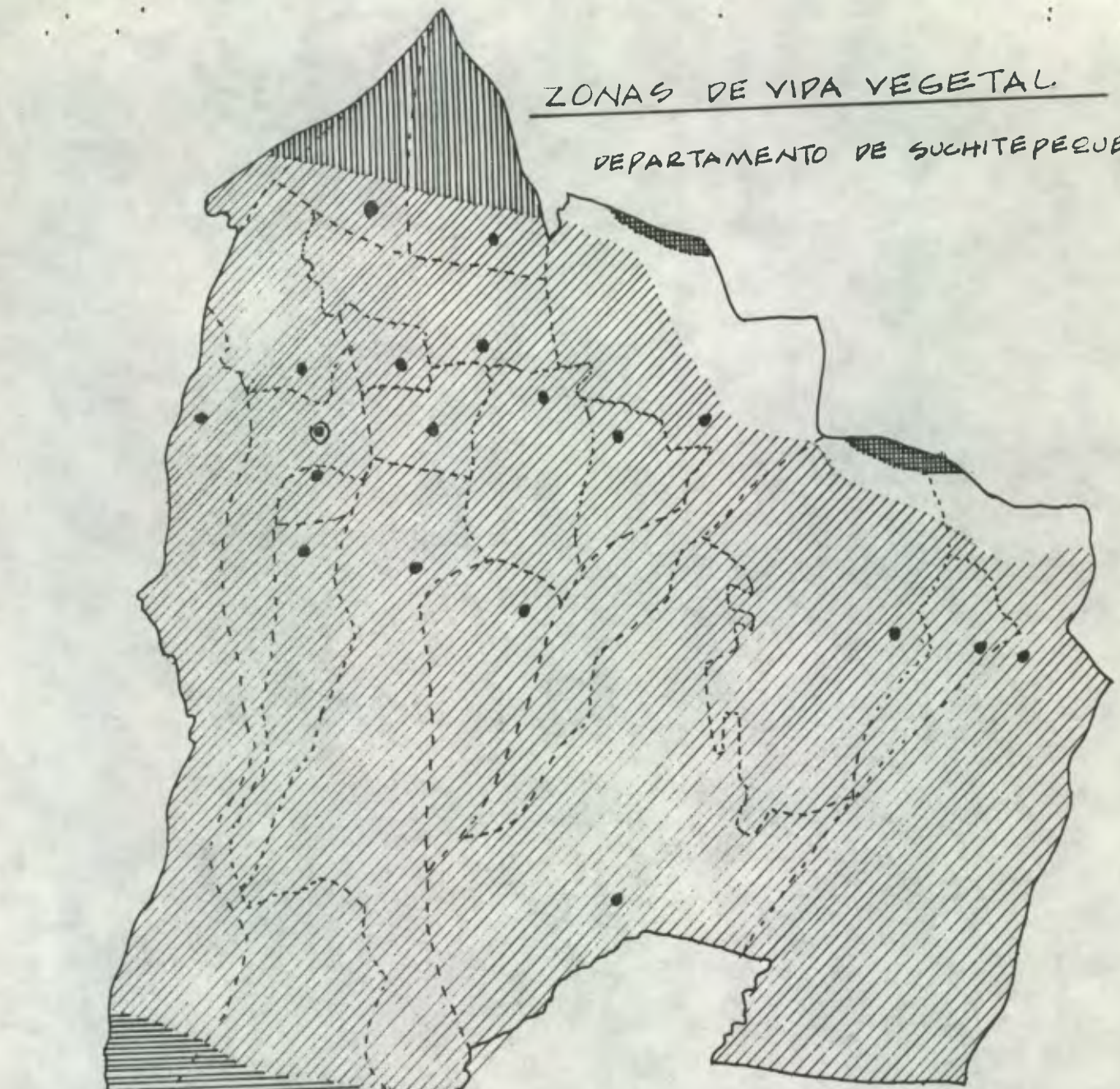
De Patulul al municipio de Santa Bárbara. Transportes cada media hora. Valor del pasaje Q.0.30.

De Santiago Atitlán a Guatemala. Transporte Rebuli, hora que pasa por Patulul 5 a.m., - 6 a.m., 6:30 a.m., 13 horas, valor del pasaje Q. 2.00.

El ferrocarril que pasa tres veces por semana, lunes miércoles y viernes, entre carga y pasajeros.

ZONAS DE VIDA VEGETAL

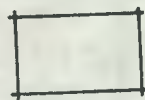
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ



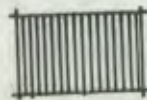
TROPICAL HUMEDA



TROPICAL SECA



SUB-TROPICAL MUY HUMEDA



SUB-TROPICAL PLUVIAL

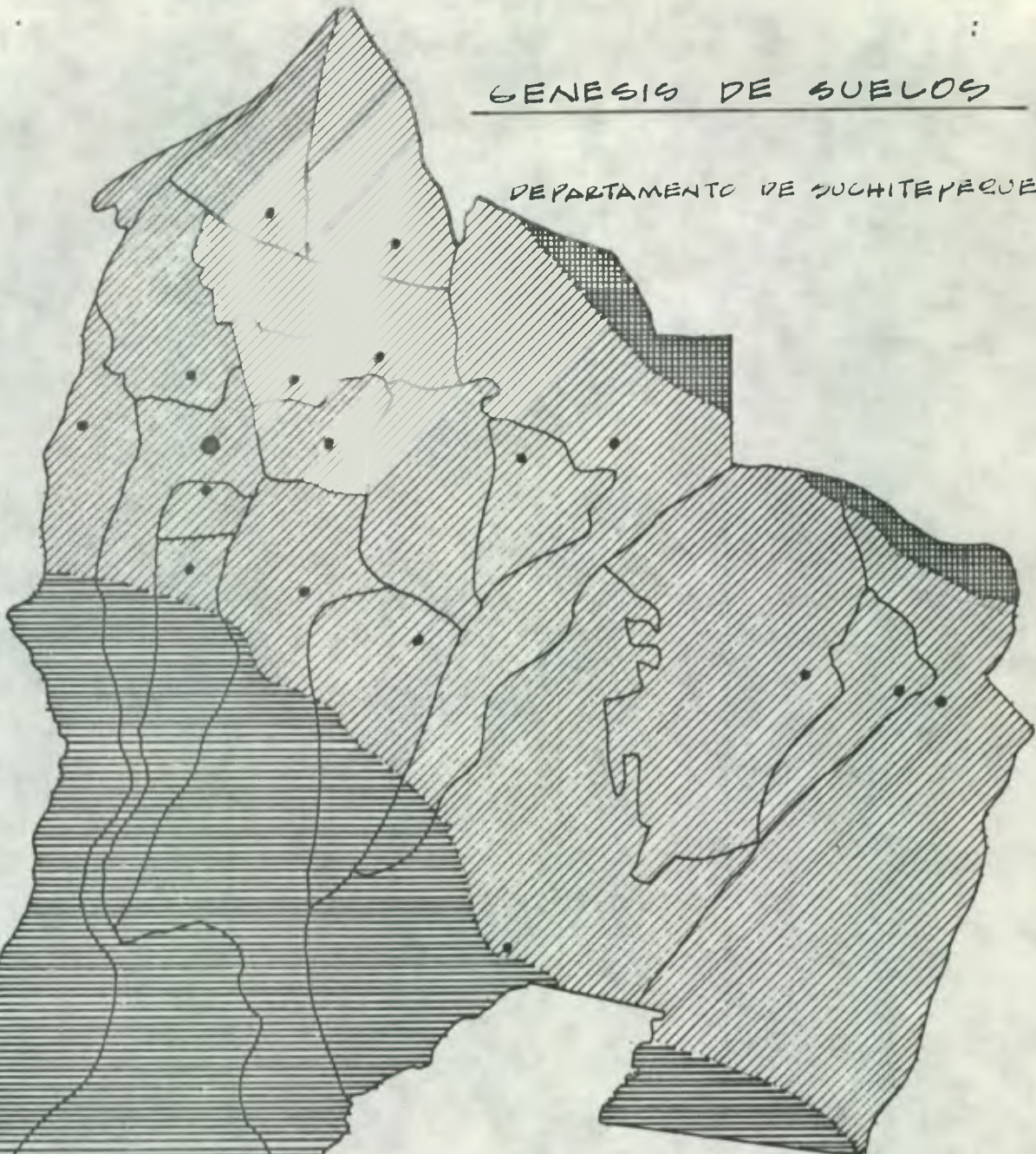


MONTANO BAJO HUMEDO

FUENTE : ATLAS GEOGRAFICO DE GUATEMALA

GENESIS DE SUELOS

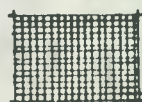
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ



SUELOS DESARROLLADOS SOBRE MATERIAL FLUYDO-VOLCANICO RECIENTE A ELEVACIONES MEDIANAS.



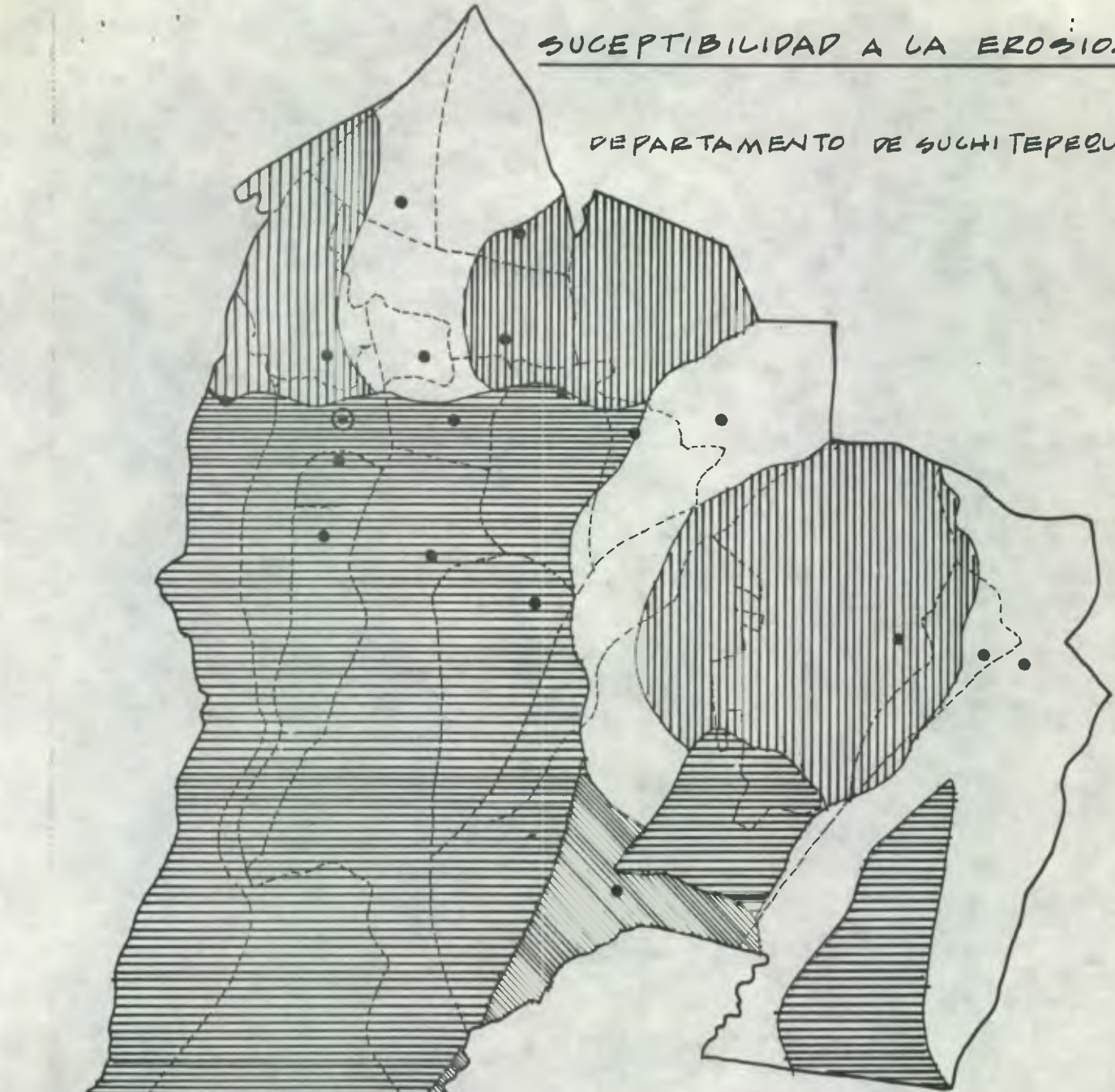
SUELOS DESARROLLADOS SOBRE MATERIAL FLUYDO-VOLCANICO RECIENTE A ELEVACIONES BAJAS.




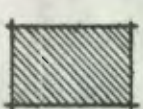


SUELOS DESARROLLADOS SOBRE CENIZAS VOLCANICAS A ELEVACIONES ALTAS.

SUCEPTIBILIDAD A LA EROSION:

DEPARTAMENTO DE SUCHI TEPEQUEZ



-  MUY GRANDE O MUY ALTA
-  LIGERA
-  MODERADA
-  NINGUNA

FUENTE: ATLAS GEOGRAFICO DE GUATEMALA

COOPERATIVISMO (HISTORIA)

1. HISTORIA

1.1 Historia cooperativismo período 1959-1980

Guatemala como todos los países del mundo no podía quedarse relegada y ha venido incorporándose al movimiento cooperativo como una de las alternativas más viables para su desarrollo.

Lo que sí es cierto, es que en Guatemala contrario a lo que ha sucedido en otros países el cooperativismo no se ha desarrollado por un impulso espontáneo de los individuos, sino se ha impulsado a través de la emisión de leyes que son su fundamento legal.

La razón por la que se ha escogido 1959 como fecha de inicio para el actual trabajo de tesis, se debe que por buen tiempo y por razones políticas el movimiento quedó dormido y no hubo mayor evolución en el cooperativismo sino hasta la fecha indicada.

Fue de esta manera como el cooperativismo continuó estático por muchos años hasta el arribo a la presidencia de la república del General Miguel Idígoras Fuentes, quien después de haber permanecido como diplomático en Inglaterra y Colombia y haber comprobado las ventajas que representaba para el desarrollo socioeconómico de los pueblos, trató de impulsar el sistema cooperativo.

Con base a este criterio y a instancias suyas el Congreso de la República, - con fecha 23 de junio de 1959, emitió el Decreto No. 1295 (derogado por Decreto 82-78 del 29 de diciembre de 1978 que modificó el decreto No. 93 Ley - del Organismo Ejecutivo). Esta modificación de conformidad con el Artículo 2 del Decreto 1295 establece que el fomento, expansión, asesoramiento y control del sistema cooperativo de crédito, producción, consumo, transporte urbano e interdepartamental y de otras clases, corresponde al Ministerio de Economía, excepto las asociaciones cooperativas agrícolas, pecuarias y sus derivados - cuya funcionalidad estará a cargo del Ministerio de Agricultura. Se considera que con la emisión de dicho decreto se dio un paso trascendental para el mejoramiento socioeconómico de las comunidades rurales por medio del movimiento cooperativo, pues desde esa fecha se abre una nueva etapa de cooperativismo, principalmente en los ramos de agricultura, ahorro y crédito, consumo y otros tipos.

Al amparo del Decreto No. 1295, se formularon los planes y se hicieron los arreglos presupuestarios para la creación de la Sección de Cooperativas Agrícolas, dependencia del Ministerio de Agricultura con carácter semiautónoma, y se le dotó de un presupuesto de Q.30,000.00 para iniciar sus labores de promoción y ese mismo año se organizaron las primeras cinco cooperativas agrícolas.

Para hacer más funcional la sección, se emitieron los Acuerdos Gubernativos con fechas 8 de febrero de 1960 y 7 de julio de 1961, (derogados por Decreto 82-78 del 29 de diciembre de 1978), respectivamente. El primero normó las atribuciones de la sección de cooperativas y el segundo reglamentó la organización y funcionamiento de cooperativas agrícolas y pecuarias.

Como se indica anteriormente la sección de cooperativas, desde su inicio, se conceptuó como semiautónoma, pero en 1964 por orden ministerial se adhirió a la División de Extensión Agrícola en calidad de departamento. Bajo esa dependencia permaneció hasta que fue transferida a la Dirección Técnica de Enseñanza y Capacitación Agrícolas; en donde permaneció hasta el mes de julio de 1978 que entró a funcionar el INACOP.

Es interesante hacer notar que la sección de cooperativas desde su inicio hasta 1964, contó con un presupuesto de Q.30,000.00 a partir de ese año, o sea, cuando más auge empezó a tomar el cooperativismo agrícola se fue mermando progresivamente su presupuesto. En 1970 bajó a Q.19,021.00, luego durante el gobierno del general Arana Osorio fue aumentado a Q.156,808.00 en vista de haberse establecido nuevos programas de DIGESA, como fueron la creación del Centro de Capacitación de Cooperativas CECACOOOP, y ocho unidades de asistencia técnica o cooperativas. Tales unidades estaban adscritas al Departamento de Cooperativas. Posteriormente el presupuesto fue cercenado de nuevo. Al separar los programas, el departamento quedó únicamente con Q.32,286.00, CECACOOOP pasó a la Dirección Técnica de Enseñanza y Capacitación Agrícola con un presupuesto de Q.45,990.00 y las unidades de asistencia técnica quedaron bajo control administrativo de las respectivas jefaturas regionales con un presupuesto de Q.81,704.00 sin ninguna vinculación con el Departamento de Cooperativas.

Las unidades organizadas eran siete y estaban ubicadas en los departamen--

RESUMEN GENERAL DE COOPERATIVAS REGISTRADAS LEGALMENTE
UBICADAS POR DEPARTAMENTO Y POR TIPO

No. de Orden	Departamentos de la República	Coop. Agrícolas	Coop. Ahorro y Crédito	Coop. Mixtas	Coop. Consumo	Coop. Vivienda	Coop. Producción	Coop. Transporte	Coop. 2o. Grado	Totales
1	Alta Verapaz	51*	4	1	—	—	1	—	1	58
2	Baja Verapaz	3	2	1	1	—	1	—	—	8
3	Chimaltenango	39	1	8	3	1	3	—	1	56
4	Chiquimula	5	3	1	2	—	—	—	—	11
5	El Petén	49	4	1	2	—	—	—	—	56
6	El Progreso	3	1	—	—	—	—	—	—	4
7	El Quiché	31	12	1	6	1	2	—	—	53
8	Escuintla	18	4	6	3	1	—	—	1	33
9	Guatemala	29	35	36	23	30	4	16	8**	181
10	Huehuetenango	40	24	4	4	—	7	—	—	79
11	Izabal	33	4	4	1	—	1	—	—	43
12	Jalapa	5	2	—	—	1	1	—	—	9
13	Jutiapa	5	—	—	—	—	—	—	—	5
14	Quezaltenango	34	16	4	2	4	4	—	1	65
15	Retalhuleu	12	3	4	1	—	—	—	—	20
16	Sacatepéquez	6	1	1	2	2	4	—	—	16
17	San Marcos	21	4	4	3	—	3	—	—	35
18	Santa Rosa	14*	—	2	1	—	—	—	—	17
19	Sololá	20	3	2	2	—	3	—	—	30
20	Suchitepéquez	11	2	1	1	—	—	—	—	15
21	Totonicapán	15	7	10	5	2	2	—	—	41
22	Zacapa	8	3	—	—	1	—	—	—	12
TOTALES...		452	135	90	62	43	36	16	12	846

* Alta Verapaz tiene 24 fincas cooperativas y Santa Rosa 2.

** En Guatemala hay 7 Federaciones y la Confederación.

tos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Suchitepequez y Zacapa. Prestaba asistencia técnica a 32 cooperativas de las 364 que habían legalmente registradas en el departamento en 1976.

El Departamento de Cooperativas, por mandato legal, tenía las atribuciones de promoción, organización, legalización, asistencia técnica, fiscalización y control de las cooperativas agrícolas del país y como es lógico suponer, el presupuesto que se le había dejado, era insuficiente para cubrir la demanda de servicios de las cooperativas en funcionamiento y los grupos precooperativos que solicitaban asistencia técnica. Al mismo tiempo que se desarrollan cooperativas agrícolas, también se promueve en el país la organización de cooperativas de ahorro y crédito, consumo y de otros tipos, aunque en menor escala. Estas últimas cooperativas estaban bajo control de la superintendencia de bancos. Al amparo de los Decretos Nos. 1014 y 560 (derogados por Decreto No. 82-78 del 29 de diciembre de 1978).

Con la organización de las cooperativas de ahorro y crédito, y a efecto de darles mayor impulso, surge la necesidad de organizar una federación para atenderlas en mejor forma. La misión AID promueve la organización de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACOAC, cuya personalidad jurídica se obtuvo con fecha 23 de marzo de 1965.

Esta federación vino a llenar una función muy importante, puesto que la Superintendencia de Bancos, por no tener personal específico para la promoción y asistencia técnica, no podía dar un impulso verdadero al cooperativismo a su cargo. Esta deficiencia se suplió en parte con los servicios de FENACOAC, por medio de sus extensionistas, quienes vienen promoviendo y asesorando a las cooperativas de este tipo. La federación viene atendiendo un 70% de las cooperativas de ahorro y crédito que estaban bajo control de la Superintendencia de Bancos.

Por la misma época fue creada la Sección de Cooperativas de Programa de Desarrollo de la Comunidad, que tuvo su sede en Chimaltenango con centros de asistencia en varios departamentos de la república.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social también creó una sección de Cooperativas y Orientación Obrera. Estas secciones han coadyuvado al desa

rrollo del cooperativismo en Guatemala, pues han promovido, organizado y - asesorado varias cooperativas de diferentes tipos. Cabe advertir que dentro de la legislación cooperativa no existe una ley que les de mayores facultades.

Es necesario hacer mención de que con fecha 14 de diciembre de 1966, el Congreso de la República emitió el Decreto No. 1653 (derogado por Decreto No. 82-78 del 29 de diciembre de 1978), que establece que las fincas rústicas - propiedad de la nación que a juicio del Consejo Nacional de Transformación Agraria, puedan ser explotadas por el sistema cooperativo, adjudicarán gratuitamente en propiedad a las cooperativas formadas por colonos y trabajadores campesinos permanentes que hayan laborado en ellas al 10 de julio de 1966 a la fecha de la emisión de la ley.

El artículo 6 de esta ley establecía que las fincas deberían entregarse con su activo y pasivo depurado en un plazo de 60 días, a partir de la fecha en que entrara en vigor la misma, pero como dicho plazo resultó muy corto, hubo necesidad que el Congreso de la República emitiera un nuevo decreto con fecha 6 de junio de 1967 que lleva el No. 1979 y vino a ampliar el plazo para llenar los requisitos que establecía el anterior, aportando una modalidad mas ajustada a la realidad de la situación de las fincas del estado.

Analizando el espíritu de esta ley, se encuentran en ella grandes proyecciones, principalmente para los colonos que han dejado su vida en esas fincas, pero su aplicación no ha sido del todo dichosa. Existía en la misma ley el artículo 10, que dejaba la facultad al Instituto Nacional de Transformación Agraria de dirigir el funcionamiento de dichas cooperativas y a la vez la - potestad de nombrar los empleados, lo cual coartaba la acción de los cooperativistas. Se han organizado 26 cooperativas en igual número de fincas, pero no bajo un cooperativismo libre que estimule a los trabajadores, sino como ya se dijo, bajo la dirección y política del INTA, lo cual las convirtió en empresas dirigidas, o lo que es lo mismo, sólo cambiaron el nombre - de fincas nacionales por el de "Fincas Cooperativas". Lógico es suponer que al no tener incentivos mayores los trabajadores, ya que su situación continúa en la misma forma que antes, y aun con mayores responsabilidades, las - fincas no han progresado como se pretendía.

Tal situación ha dado lugar a que los trabajadores pierdan interés y puede

decirse que no se han obtenido los resultados positivos previstos al inicio de la aplicación de la ley. Sin embargo, la experiencia ha sido muy buena y si con la derogatoria del Decreto No. 1653 se logra cambiar la política - en el INTA dándoles más participación en las decisiones a los trabajadores, quienes son en realidad los dueños de la finca, es de suponer que la situación cambiará pues podrían convertirse en empresas comunitarias campesinas, y efectuar un ensayo sobre ese tipo de organizaciones tan en boga actualmente.

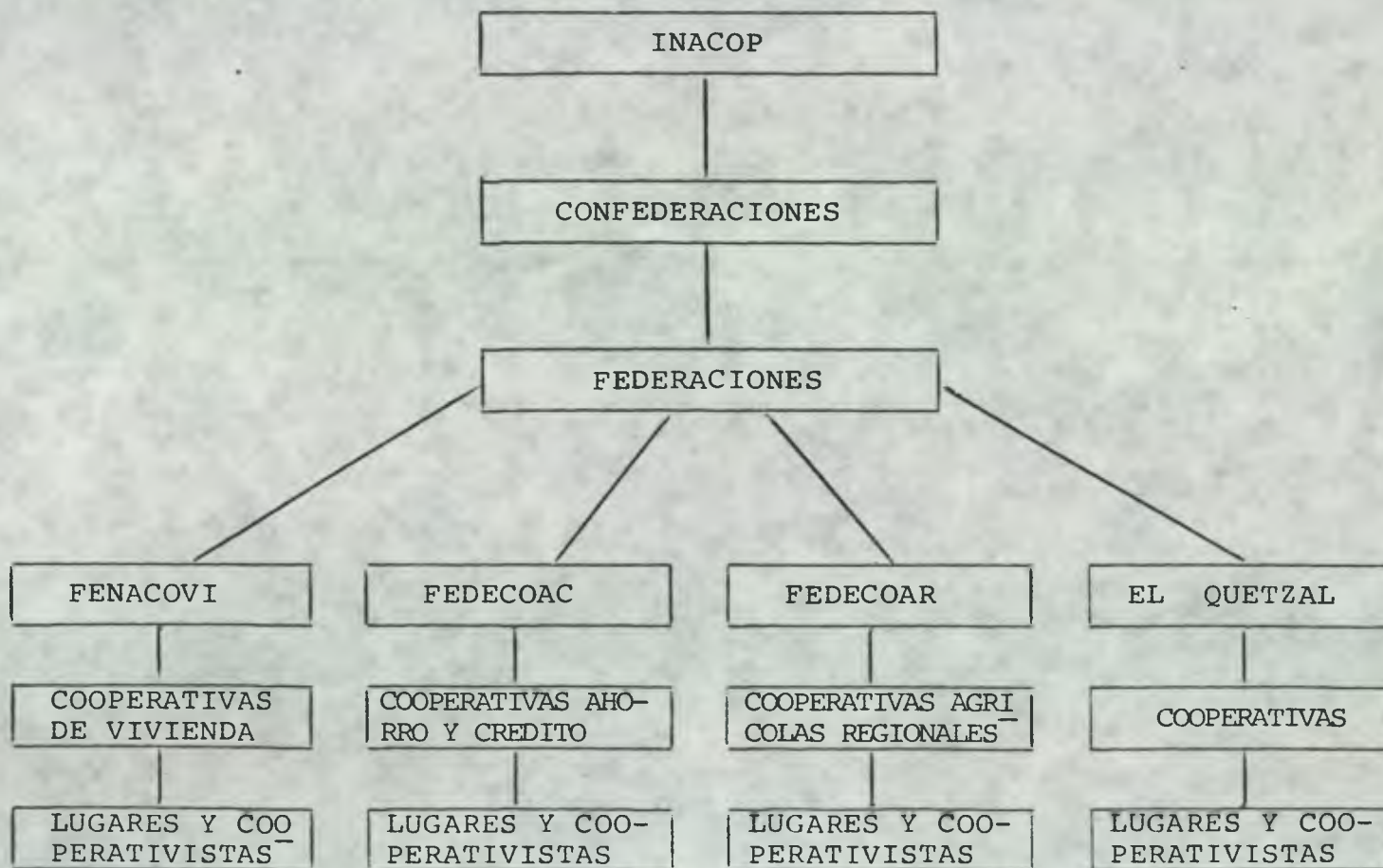
En este lapso de desarrollo cooperativo además de la legislación expuesta, se han emitido una serie de leyes, acuerdos gubernativos y dictámenes ministeriales, que han incidido favorable y desfavorablemente en el movimiento cooperativo, pero como antes se expresa, el cooperativismo se ha generado - dentro de un círculo de tipo legal.

Todo este proceso histórico jurídico, culmina con la emisión del Decreto Legislativo No. 82-78 "Ley General de Cooperativas" y de la creación del Instituto Nacional de Cooperativas INACOP, de fecha 29 de diciembre de 1978 - que marca un derrotero distinto al movimiento cooperativo. Pues como se ha visto anteriormente, el cooperativismo por mandato legal había estado disperso en tres instituciones como lo eran: La Superintendencia de Bancos, Departamento de Cooperativas Agrícolas e Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA, además de las instituciones tanto estatales como privadas que se han dedicado a la promoción cooperativa.

La emisión de esta última ley y su reglamento de fecha 18 de julio de 1979, viene a cerrar un capítulo legal y abrir un nuevo sendero en el que hacer - cooperativismo de Guatemala, si se toman en cuenta las proyecciones y políticas de desarrollo que pretende el INACOP.

2. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO
COOPERATIVAS (SISTEMAS)



FUENTE: Investigación propia

3. INACOP

Es de hacer notar, que desde el año 1963 se creó una comisión nacional para el estudio y elaboración de un proyecto que viniera a unificar las acciones de fomento y desarrollo cooperativo en una sola institución y bajo una ley mas adecuada a la realidad nacional.

El trabajo de esta comisión no encontró una acogida favorable a través de los diferentes gobiernos y no fue sino hasta 1978 cuando el Congreso de la República emitió la nueva Ley General de Cooperativas, Decreto No. 82-78, por medio del cual culminaban las aspiraciones de contar con una legislación más acorde con nuestro crecimiento económico y la cual amparaba la creación de una sola institución para fomentar el cooperativismo, unificando así, las acciones para mejorar la prestación de servicios a la gran masa de la población que los requería.

Es así pues, que nació el Instituto Nacional de Cooperativas "INACOP" como una institución descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se proyectará hacia las áreas rurales a través de sus agencias en todo el territorio nacional.

Objetivos generales de INACOP

Como objetivos generales tenemos:

- a) Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos relacionados con las cooperativas;
- b) Promover la organización de cooperativas de los distintos tipos, conforme a las necesidades de los grupos que lo soliciten o promuevan;
- c) Proporcionar asistencia técnica y administrativa a los grupos precooperativos y a las cooperativas;
- d) Ampliar la cobertura de los servicios del Sector Público Agrícola, a un número creciente de pequeños y medianos agricultores;
- e) Apertura de nuevas fuentes de trabajo a la población de ingresos bajos;

- f) Reconocer la personalidad jurídica de las cooperativas;
- g) Llevar el registro legal de las cooperativas legalmente reconocidas;
- h) Impulsar leyes para el mejor deservolvimiento del cooperativismo nacional;
- i) Crear oportunidades de ocupación productiva;
- j) Coadyuvar a la preservación y desarrollo de los recursos naturales y - conservar el medio ambiente;
- k) Fortalecer el sector público y mejorar su capacidad para promover el - desarrollo, y;
- l) Lograr la convergencia de la economía guatemalteca con una dimensión - centroamericana.

La mayoría de objetivos anteriores están señalados en el Capítulo I de la Ley General de Cooperativas en el Capítulo de Disposiciones Generales y - también se indica en el Artículo 31 la creación de la institución con carácter de entidad estatal descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, se crea el Instituto Nacional de Cooperativas cuya denominación abreviada será INACOP. Tendrá duración indefinida y su domicilio será el que determine el organismo ejecutivo en el reglamento de la presente ley.

De las organizaciones cooperativas

En el Artículo 10., Capítulo I de Disposiciones comunes dice:

Política General. Se declara de interés nacional la promoción de las organizaciones cooperativas. El estado impulsará una política de apoyo a las - cooperativas y establecerá un régimen de fiscalización y control adecuados. Las entidades estatales incluyendo las descentralizadas, cuyas actividades tengan relación con el movimiento cooperativo, coordinarán sus iniciativas a dicha política.

Artículo 50., Tipos de Cooperativas. Las cooperativas podrán desarrollar cualquier actividad lícita comprendida en los sectores de la producción, -

el consumo y los servicios compatibles con los principios y el espíritu cooperativista.

Serán cooperativas especializadas las que se ocupen de una sola actividad económica, social o cultural, tales como agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercialización, de consumo, de ahorro y crédito, de transporte, de vivienda, de seguros, de educación.

Serán cooperativas integrales o de servicios varios, las que se ocupen de varias de las actividades económicas o culturales, con el objeto de satisfacer necesidades conexas y complementarias de los asociados.

Artículo 10. de la Ley General de Cooperativas

Estatutos

Las reglas de funcionamiento de toda cooperativa constituirán sus estatutos, los cuales deben de contener por lo menos:

- a) La forma en que se administra y fiscaliza internamente la cooperativa, sus órganos, atribuciones y períodos de sus integrantes;
- b) Manera en que se ejercerá la representación legal;
- c) Requisitos de las convocatorias a Asambleas Generales y mayoría requerida para la validéz de sus resoluciones;
- d) Plazo de reunión de la Asamblea General anual para elegir a los miembros de los órganos de la cooperativa, conocer y aprobar los estados financieros y los informes de los órganos obligados a presentarlos. La Asamblea anual podrá conocer otros asuntos que ameriten ser conocidos por ella;
- e) Reglas para la disolución y liquidación de la cooperativa. Los sobrantes si los hubiere, solamente pueden ser usados para la promoción del movimiento cooperativo y en consecuencia se entregarán a la federación a que pertenezca la cooperativa en cuestión, y en su defecto a la confederación;
- f) Los requisitos necesarios para la reforma de los estatutos. En todo -

caso será necesario el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en una asamblea general expresamente convocada para conocer de la reforma a los estatutos. Acordada la reforma, ésta deberá inscribirse en el registro de Cooperativas; y,

- g) Las demás disposiciones que se consideren convenientes para el buen funcionamiento de la cooperativa, siempre que no se opongan a la presente ley y a sus reglamentos.

Integración Cooperativa

Artículo 15. Federaciones. Las federaciones son cooperativas de segundo grado formadas por cooperativas de primer grado que se dediquen a actividades semejantes. No podrán haber más de una federación de la misma naturaleza.

Artículo 16. Confederación. La confederación es una cooperativa de tercer grado, integrada por las federaciones y tendrá carácter representativo del movimiento cooperativo nacional.

Las federaciones ante el auge que ha tomado el cooperativismo se han integrado a un organismo superior como lo es la Confederación Guatemalteca de Cooperativas "CONFECOP".

Esta confederación de conformidad con la ley tendrá la representación del movimiento cooperativo nacional.

INACOP por medio de su personal presta asistencia técnica a todo tipo de cooperativas federadas o no federadas, así como a grupos precooperativos, e instituciones educativas que lo solicitan. También las federaciones prestan asistencia técnica a sus cooperativas afiliadas, lo que traerá como consecuencia que cada día se mejore la situación socioeconómica de las mismas.

CONCLUSIONES

Como una nueva forma de asociación en los campos del desarrollo y mejoramiento comunitario, existe ya en funcionamiento en Guatemala el Sistema Cooperativista.

De este proceso pueden dar cuenta los ramos industriales y agrícolas y, en igual forma el Cooperativismo está llamado a cubrir los programas referentes al problema de la vivienda tanto urbana como rural, que en ambos casos, exigen de los organismos estatales y privados una urgente atención, dado que la suma de población carente de vivienda es muy alta.

El sistema cooperativo representa pues, una nueva oportunidad, porque allana una serie de contratiempos y obstáculos que la gestión individual siempre ha soportado y que, en la mayoría de los casos es denegada.

Una entidad cooperativista reúne las demandas individuales y los asocia, para que las gestiones de financiamiento, administración y crédito bancario puedan ser obtenidos en conjunto, garantizando a las instituciones de crédito el reembolso de capitales, porque, además de convertirse en entidad jurídica y autorizada, funciona como administradora responsable y, pasa a formar parte de federaciones y confederaciones que ya existen en el país.

Objetivamente el cooperativismo debe relacionarse con todo tipo de entidades análogas ya que la meta fundamental es el enlace de propósitos por el mejor desarrollo y progreso del país y sus habitantes, de ahí que es necesario utilizar los conocimientos que cada grupo tiene en su localidad respecto a sus recursos, etc., etc.

Pero, aparte de la organización técnico-administrativa, el cooperativismo debe inspirarse en la propia conciencia nacional, funcionar como medio proveedor de los productos demandados por los asociados, decididamente sin la intromisión o participación de intereses políticos y con la plena seguridad de que su funcionamiento sólo está sujeto a su propia inspiración y respaldado por las leyes y normas legalmente autorizadas. En tales circunstancias sin duda alguna, el progreso en el terreno de la vivienda, tendrá un máximo desarrollo en el país.

FINANCIAMIENTO PARA COOPERATIVAS

1. Descripción y diagnóstico

Estudios efectuados en la sección de investigación de vivienda del BANVI estiman un déficit habitacional global del orden de las 981,269 unidades para 1980 y 1.660,805 para el año 2000.

Como las determinaciones del déficit de vivienda se basan en criterios particulares para su establecimiento, y obedecen a diferentes niveles de acercamiento hacia una misma realidad, hay también otras estimaciones, siendo la más baja de 560,000 unidades para 1980.

En todo caso sean 560,000 las unidades deficitarias o 981,269 para el año -- 1980, el problema asume características de urgencia nacional.

A lo anterior habría que agregar el alto grado de hacinamiento existente. El censo califica el hacinamiento basado en el criterio de la inconveniencia de albergar a más de tres personas por dormitorio. El 59% de los hogares del país presentaba, según este criterio, condiciones de hacinamiento. En las zonas rurales, este porcentaje se elevaba en un 67%. Los tipos de vivienda que presentaban los mayores porcentajes de hacinamiento eran: Ranchos 67%, casa improvisada 64% y casa separada 57%. Ver tipología de la vivienda sobre Patulul.

Es importante señalar que sobre la base de los resultados obtenidos por el censo de población y vivienda de 1973 y por lo tanto sin incluir los daños ocurridos con el terremoto del 4 de febrero de 1976, que vinieron a agravar esta situación, se puede concluir que un 84% de las viviendas particulares poseían deficiencias cualitativas en muros y cubiertas un 78% carecía de agua domiciliaria; un 84% carecía de desagües y un 75% de energía eléctrica domiciliaria. Es factible estimar que la mayor producción de vivienda en el interior del país corresponde al sector informal de la construcción.

Según los déficit habitacionales ya señalados, indican que anualmente se incrementa el mismo en aproximadamente 20,000 viviendas anuales por lo que du-

rante el período del plan de desarrollo 1979/82 sólo para mantener el déficit congelado se requerirán no menos de 80,000 viviendas.

Según sus niveles de ingresos en la población de Guatemala, se distinguen tres estratos fundamentales de atención de vivienda social; vivienda media, vivienda básica (entre Q.6,000.00 y Q.2,100.00 por unidad) y vivienda básica no atendida o atendida parcialmente con costo por unidad (lote con servicios) de Q.1,800.00 a Q.2,100.00 por familias con ingresos menores de 125 mensuales. Este último sector representa el 40% de la población en las áreas urbanas y 60% en las áreas rurales, lo cual implica un déficit de 12,000 viviendas anuales de este tipo.

El plan nacional de desarrollo 1979/82 del sector vivienda, define una prioridad de atención por demanda del 60% a lotes con servicios y 40% de atención a los sectores medios anteriormente definidos. Las metas del plan señalan la necesidad de construir aproximadamente 88,620 viviendas y 16,130 lotes urbanizados en el lapso de los cuatro años, la meta anterior sería factible de cumplirse si el BANVI, BANDESA y el Comité de Reconstrucción Nacional trabajaran conjuntamente y aprovechen sus situaciones institucionales específicas idóneas de su organización.

1.2 Financiamientos para proyectos habitacionales con cooperativas

Los únicos programas de financiamiento existentes válido para atender "Vivienda Básica" en sus diversas modalidades han sido a nivel urbano el BANVI-BIRF y a nivel rural el BANDESA-BID los cuales incluyen 10,000 soluciones y 13,000 créditos para las áreas urbanas y créditos para vivienda rural (monto préstamo 20.0 millones para un período de 4 años habiéndose iniciado en el año 1977). A la fecha se llevan construidas aproximadamente unas 6,000 unidades incluyendo viviendas y lotes con servicio y concedidos aproximadamente 10,500 créditos.

Lo anterior indica que no existen programas claramente definidos para atender la totalidad de la demanda para este tipo de vivienda y que se está cubriendo tan sólo el 28% del déficit anual.

2. El terremoto y la creación del Fideicomiso

El día 4 de febrero de 1976, la república de Guatemala sufrió un movimiento telúrico seguido de sismos de diferentes grados de intensidad, que dañaron la infraestructura, lesionaron un área considerable del país y afectaron la vida económica. Este desastre nacional causó graves daños en viviendas, además de ocasionar fuertes pérdidas en los comercios, las industrias y las artesanas, especialmente de la población de escasos recursos económicos.

El gobierno de la república con fecha 18 de marzo de 1976 creó el Comité de Reconstrucción Nacional, constituido por medio de acuerdo gubernativo. Dicho comité es el órgano que fija la política para la reconstrucción del país y actúa en representación del gobierno de la república. Con este fundamento, ha canalizado recursos a entidades bancarias y financieras, ha adoptado una estructura organizativa, que incluye un área de acción, relativo a inversión financiera.

Asimismo, ha emitido los acuerdos y normas que regulan los procedimientos de asistencia crediticia. De esta forma, el presidente de la república por Acuerdo Gubernativo de fecha 28 de abril de 1975, autorizó el fondo inicial del fideicomiso FEER, legalizado en escritura pública No. 264 de fecha 3 de mayo de 1976 ante los oficios del Escribano de la Cámara del Gobierno.

Los elementos que intervienen en el fideicomiso FEER son el Gobierno de la República, representado por el Ministro de Finanzas Públicas como Coordinador del Comité de Reconstrucción Nacional, son: El Gobierno de la República de Guatemala, en calidad de fideicomitante fideicomisario y el Banco de Guatemala como entidad fiduciaria.

2.1 Finalidad

La finalidad del fideicomiso FEER consiste en proporcionar asistencia crediticia conforme el programa de reconstrucción nacional, por medio del otorgamiento de préstamo efectivo o en especie a personas individuales o jurídicas damnificadas por los fenómenos telúricos, en las áreas urbanas y rurales afectadas por los sismos en referencia para los siguientes propósitos:

- a) Construcción, reconstrucción o reparación de las viviendas afecta-

das, la adquisición de terreno destinado a la construcción de vivienda y la compra de vivienda, y

- b) Rehabilitación de pequeñas empresas comerciales, artesanales e industriales en general.

Los fondos asignados al fideicomiso FEER, operan bajo la característica de un fondo revolvente, es decir que con las recuperaciones de los préstamos concedidos y los respectivos intereses que generen, se puede incrementar la capacidad crediticia. Las unidades ejecutoras como fiduciarios del patrimonio fideicometido obtienen retribución por sus servicios, por concepto de gastos de administración y están regulados por normas específicas.

Para alcanzar los objetivos previstos, se han creado las directrices generales, las que son normadas por acuerdos emitidos por el Comité de Reconstrucción Nacional.

En la escritura constitutiva inicial, se autorizó a su vez al Banco de Guatemala, ha establecer otros fideicomisos similares con entidades bancarias, y de esta forma se asignaron recursos a cada institución, para lo cual se tomó en cuenta la estructura, especialización, número de agencias ubicadas en las áreas afectadas, y se elaboraron los reglamentos para cada tipo de financiamiento.

2.2 Características

El fideicomiso denominado Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción, operado por el Banco de Guatemala en calidad de entidad fideicomitente, tiene los siguientes elementos y características generales:

Fideicomitente :	Banco de Guatemala
Fiduciario :	Unidad ejecutora asignada en cada caso.
Fideicomisario :	Gobierno de la República de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas.
Materia :	Fondos asignados y en unos casos materiales de construcción.

- Finalidad : Proporcionar asistencia crediticia conforme el programa de reconstrucción nacional.
- Coordinación Ejecutiva : Comisión de coordinación de información del Comité de Reconstrucción Nacional.
- Plazo : Indefinido

La calificación de los sujetos de crédito la lleva a cabo cada entidad fiduciaria, conforme disposiciones señaladas en reglamentos específicos para cada unidad ejecutora, pero en general, deben observarse las siguientes condiciones:

- a) Pueden calificar como sujetos de crédito, las personas individuales o jurídicas que hubieren sufrido pérdidas o daños en sus viviendas, en sus empresas comerciales, artesanales o industriales en general ubicadas en las áreas afectadas por el terremoto del 4 de febrero de 1976 y los sismos subsiguientes.
- b) Entre las personas jurídicas se consideran a las cooperativas de 1 y 2 grados, fundaciones y asociaciones de desarrollo, calificadas previamente por el Comité de Reconstrucción Nacional y que cuentan con asociados en las regiones señaladas en el inciso anterior.
- c) Las tasas de interés de los créditos que conceden las unidades ejecutoras se fijan así:
 - . Federaciones de Cooperativas o Cooperativas de Segundo Grado y Fundaciones de Desarrollo. "0"% anual
 - . Cooperativas de Primer Grado y Asociaciones de Desarrollo. "2"% anual
 - . Personas individuales "4"% anual

- d) Las federaciones de cooperativas de segundo grado y las fundaciones de desarrollo, con los créditos que obtengan pueden a su vez, otorgar préstamos a sus cooperativas asociadas cobrándoles una tasa del 2% de interés anual. Se autoriza asimismo que las cooperativas puedan conceder créditos a sus asociados a una tasa del 4% de interés anual, siempre que en todo caso se llenen los requisitos establecidos en las normas y acuerdos respectivos.
- e) Con la finalidad de controlar el destino de los recursos otorgados, se recomienda que las entregas de fondos se lleven a cabo en forma gradual y previa inspección de la aplicación de los mismos.
- f) El plazo máximo del crédito que se conceda, es de 20 años y puede incluirse dentro del mismo un período de gracia hasta de dos años para el pago de las amortizaciones del capital, pero dentro de este plazo deberán cubrirse los intereses correspondientes.
- g) Para garantizar los créditos se requiere que los usuarios proporcionen garantía hipotecaria o prendaria y en su defecto garantía fiduciaria. En lo que respecta a cooperativas, fundaciones y asociaciones de desarrollo y otras instituciones legalmente constituidas y calificadas por el Comité de Reconstrucción Nacional, la garantía se constituirá trasladando la cartera generada con la adición de garantía fiduciaria de la entidad.
- h) Estos créditos están exonerados de impuestos del papel sellado y timbres fiscales y de cualquier otro impuesto que pudiera afectarles.
- i) Los créditos que las unidades ejecutoras concedan en el interior de la república, incluyendo cabeceras departamentales, requerirán previamente a autorizarse, el visto bueno del Comité de Reconstrucción Local que hubiera sido autorizado por el Comité de Reconstrucción Nacional.
- j) En el caso específico de los habitantes de Antigua Guatemala, las unidades ejecutoras del FEER, podrán otorgar créditos hasta por Q.10,000.00 previa justificación de la inversión.

DOCUMENTOS VARIOS

LAS SIGUIENTES HOJAS MUESTRAN LAS BOLETAS
QUE SE PASARON PARA EL ESTUDIO DE TIPOLO-
GIA DE VIVIENDA

2. CARACTERISTICAS DE VIVIENDA

TIPO DE CASA	AREA TERRENO	AREA CUBIERTA	AREA CONSTRUI DA	CASA PROPIA	ALQUILADA	OTRO	No. CUARTOS	AGUA POTABLE	DRENAJES	POZO CIEGO	ESCUZADO	BAÑO	LUZ ELECTRICA	AGUA POZO	CHORRO PUBLICO	RIO	PROTECCION CON ALEROS	INDICE ILUMI NACION	INDICE HACINA MIENTO
SEPARADA																			
VECINDAD																			
CUARTO																			
OTRO																			

3. CONSTRUCCION

MATERIAL	Pisos	Techos	Paredes	Procedencia	Observac.
Ladrillo					
Block					
Adobe					
Piedra					
Bajareque					
Madera					
Caña					
Paja					
Teja					
Lámina					
Concreto					
Torta cemen to					
Tierra					
Bambú					
Otro					

4. FINANCIAMIENTO

TIPO DE CASA	FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUIR	PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACION	CONOCE COMO SE TRAMITA UN PRESTAMO
PROPIA			
NO PROPIA			

5. DEPORTE Y DIVERSION

DESCRIPCION	SI	NO	LUGAR
Foot Boll			
Basquet Boll			
Cine			
Playa			
Parque			
Iglesia			
Pesca			

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NOS MUESTRAN
ALGUNAS DE LAS DECISIONES Y NORMAS EXI
GIDAS POR BANDESA Y POR EL COMITE DE -
RECONSTRUCCION NACIONAL QUE HA TOMADO
PARTE IMPORTANTE EN TODO EL PROCESO -
ANALIZADO EN EL DOCUMENTO DE TESIS.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Comité de Reconstrucción Nacional
Guatemala, C. A.

OFICIO No.	00027
HECHO	EKO
UNIDAD	UCNI

Expediente 787-80

Guatemala,
14 de febrero de 1980

A. Rolando Turcios G.
Director Departamento de Créditos
Unidad Ejecutora de Vivienda
BANDESA

Estimado Señor Turcios :

Hoy por la tarde estuve platicando con personeros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito " Primero de Septiembre , R.L. " con sede en Patulul, Suchitepéquez. El proyecto de vivienda que ellos tienen como meta ha constituido su preocupación durante los últimos años, y éste pudo cristalizarse con la ayuda de un estudiante E.P.S. de la Facultad de Arquitectura, quien les brindó la ayuda técnica de la cual habían carecido.

El préstamo que la Cooperativa en mención está solicitando actualmente a BANDESA forma parte de este espíritu cooperativista, que es una de las políticas que el actual Gobierno trata de impulsar. No se trata de una petición individual, sino de un conjunto de familias que desean superarse. Es por las anteriores razones, que esta Dirección Ejecutiva considera que este tipo de préstamos deben impulsarse, dinamizarse y no considerarlos bajo la perspectiva que no todos los socios fueron afectados por el terremoto. La experiencia de este Comité es que aún y cuando estas casas no hubieren sido afectadas, no reúnen las condiciones de habitabilidad. Considero que este préstamo considerado en su conjunto es de positivo beneficio social.

Asimismo creo que en materia de vivienda , la política de crédito debe ser agilizadada al máximo, dados los déficits crecientes de la misma.

Independientemente de las consideraciones de tipo meramente bancario como es la capacidad de pago de cada usuario, considero que la decisión final de otorgar el préstamo global debe obedecer únicamente a las crecientes necesidades de vivienda del país, tanto en el área urbana como en el área rural.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de mi consideración ,

... / 2



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Comité de Reconstrucción Nacional

OFICIO No.	
HECHO	EKO
UNIDAD	UCNI

Exp. 787-80

Guatemala, C. A.

- 2 -

.../

Atentamente,



EL CORONEL DE AVIACION, P. A.
I. FEDERICO FUENTES CORZO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL COMITE
DE RECONSTRUCCION NACIONAL.

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
9A. CALLE 9-47, ZONA 1
 GUATEMALA, GUATEMALA, C. A.

DIRECCION CABLEGRAFICA
 BANDESA

ACV-161-79
 No. JAS/march
 Ref. _____

20 de noviembre de 1979

Señor
 Olando Turcios, Director
 Departamento de Créditos
 Unidad Ejecutora de Vivienda
 Central

Señor Director:

Por este medio informo a usted del análisis que se ha hecho sobre los planos ejecutados por el señor Carlos Barahona, para la colonia Habitacional de Patulul.

1. El plano de registro que presenta, únicamente tiene el área y colindancias o sea falta la ubicación exacta del lote, los accesos nombre del propietario y números de finca, folio y libro.
2. El plano de curvas de nivel, si deja ver que el terreno tiene una pendiente suave, pero las curvas vienen dadas en forma irregular por ejemplo, se da el caso que viene la No. 87.00, No. 86.00, No. 85.80 y no la No. 85.00, como debería ser, también este plano no presenta ningún acceso.
3. En el plano de cotas que se presenta no vienen acotadas todas las dimensiones de los lotes, tampoco se presentan ángulos, áreas, terrazas en fin lo que se refiere a geometría en lotes.

Este plano debería dar información de gabaritos, datos que no trae.

4. y 5. En estas hojas viene el diseño del drenaje, en ambas y no se cuenta con ninguna información ya que hace falta lo siguiente:

- De dónde viene la tubería.
- Hacia dónde se hará el desfogue.

.../

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
9A. CALLE 9-47, ZONA 1
 GUATEMALA, GUATEMALA, C. A.

DIRECCION CABLEGRAFICA
 BANDESA

ACV-164-79
 No. JAS/march
 Ref.

20 de noviembre de 1979

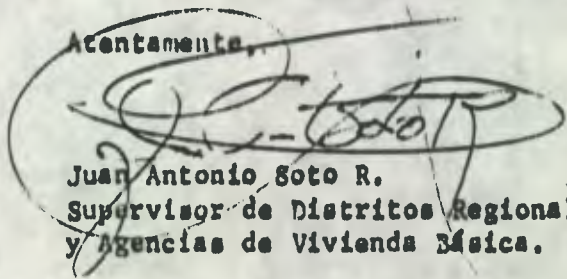
SEÑOR
 Rolando Turcios, Director
 Departamento de Créditos
 Unidad Ejecutora de Vivienda
 Central

Señor Director:

Por este medio informo a usted del análisis que se ha hecho sobre los planos de la vivienda que elaboró el Arq. Inf. Carlos Argueta, considero que habría que pensar en un diseño que se adecúa más al área rural. Debido a que los ambientes que se diseñaron en la vivienda presentan un esquema netamente urbano, además el espacio que se consume en sala-comedor, cocina, lavandería y baño es mucho mayor, comparado con el área de dormir, que en la segunda fase constructiva sólo presenta un dormitorio.

Antes de dar un dictamen negativo o favorable sería conveniente tener una plática con el Arq. Argueta para constatar si él ya llevo a cabo un estudio de la tipología de vivienda de Patulul; pues la primera impresión que me da es que esta vivienda no se adecúa, no sólo por su diseño sino también por aspectos de ventilación, costos y por patrones de vida de la comunidad usuaria de este tipo de créditos.

Atentamente,


 Juan Antonio Soto R.
 Supervisor de Distritos Regionales
 y Agencias de Vivienda Básica.

c.c. Correlativo
 File

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

UEV-176-79
FRCM/lum

FRANCISCO LOPEZ URZUA
GERENTE GENERAL

19 de septiembre de 1979

Señor Coronel de Aviación P. A.
Federico Fuentes Corado
Director Ejecutivo, Comité de
Reconstrucción Nacional
Edificio Instituto de Previsión Militar
Ciudad de Guatemala

Señor Director:

Acusamos recibo de su atento oficio 002641 del 3 de septiembre de 1979, por medio del cual hace de nuestro conocimiento que a criterio del Comité de Reconstrucción Nacional puede considerarse como área afectada por el terremoto del 4 de febrero de 1976 a todo el territorio nacional; a la vez que indicáramos a los interesados las acciones pertinentes, a fin de que la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Primero de Septiembre R.L.", con sede en el Departamento de Suchitepequez, pueda iniciar sus gestiones para obtener un préstamo con destino a la construcción de viviendas a sus asociados.

Sobre el particular me es grato comunicarle que la semana pasada, un analista de crédito de la Unidad Ejecutora de Vivienda estuvo en las oficinas que ocupa la Cooperativa en mención; recabando la información necesaria previo a considerar la solicitud en referencia; así mismo en el transcurso de esta semana estará visitando la sede en mención un personero de la Unidad Ejecutora de Vivienda a fin de realizar evaluación de los posibles sujetos de crédito, que conforman la Cooperativa que nos ocupa. Recabada esta información entraremos a conocer la solicitud señalada.

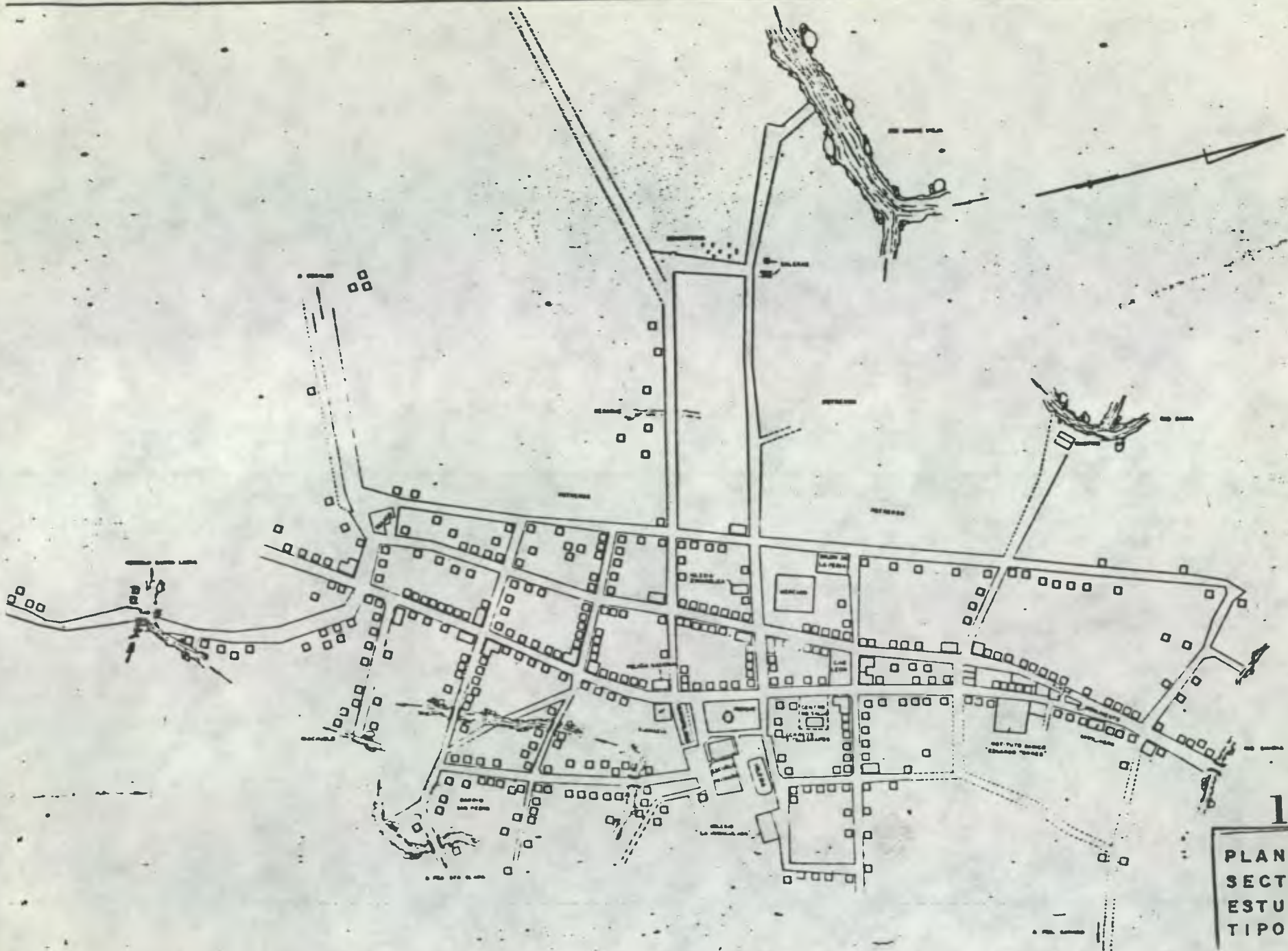
Atentamente,

[Handwritten Signature]

Comité de Reconstrucción Nacional	
Recepción	
Recibido por:	<i>Mary</i>
a las <i>14:47</i> horas,	el día <i>20/9/79</i>

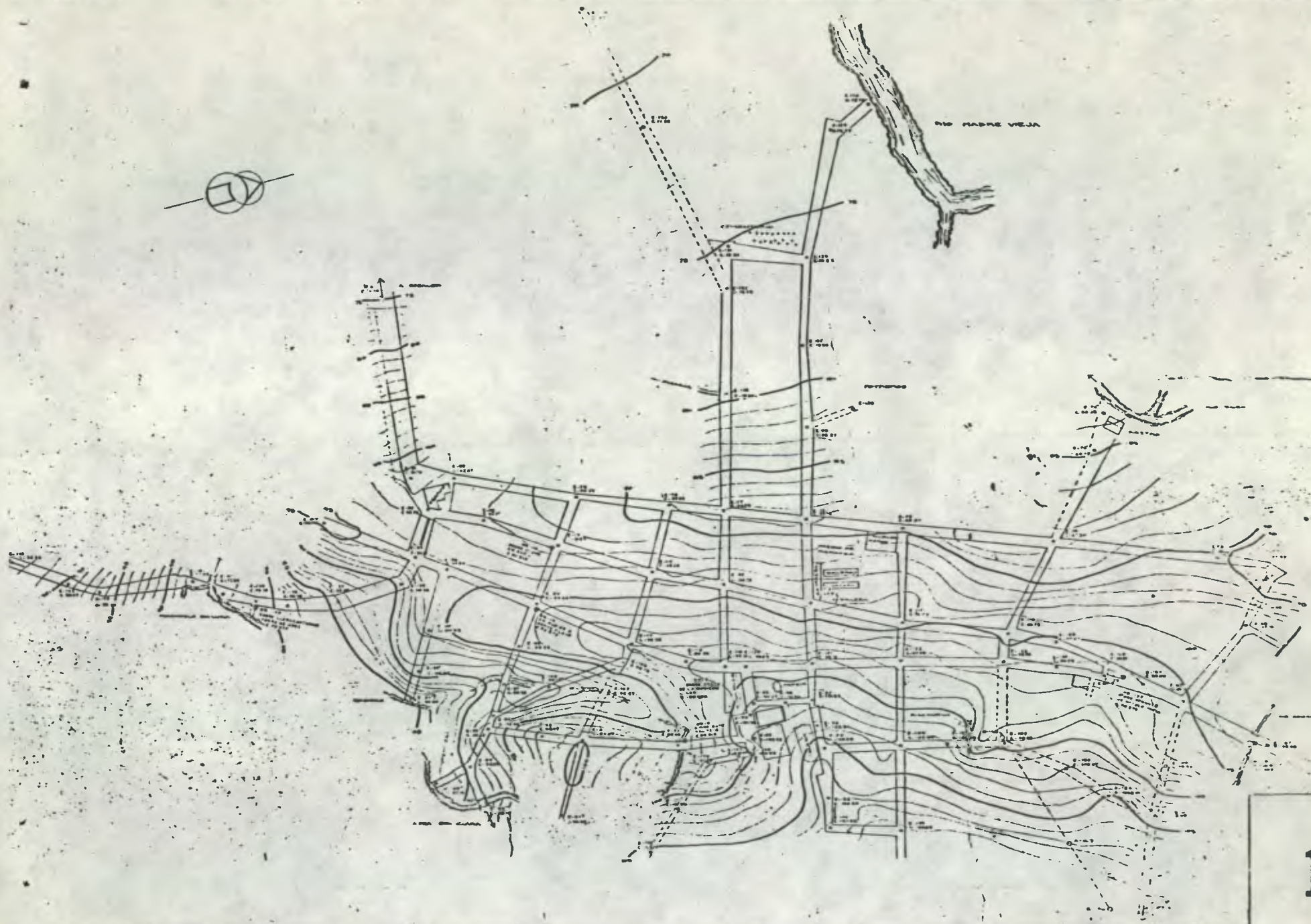
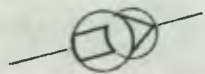
cc: Correlativo
File

CBT



12

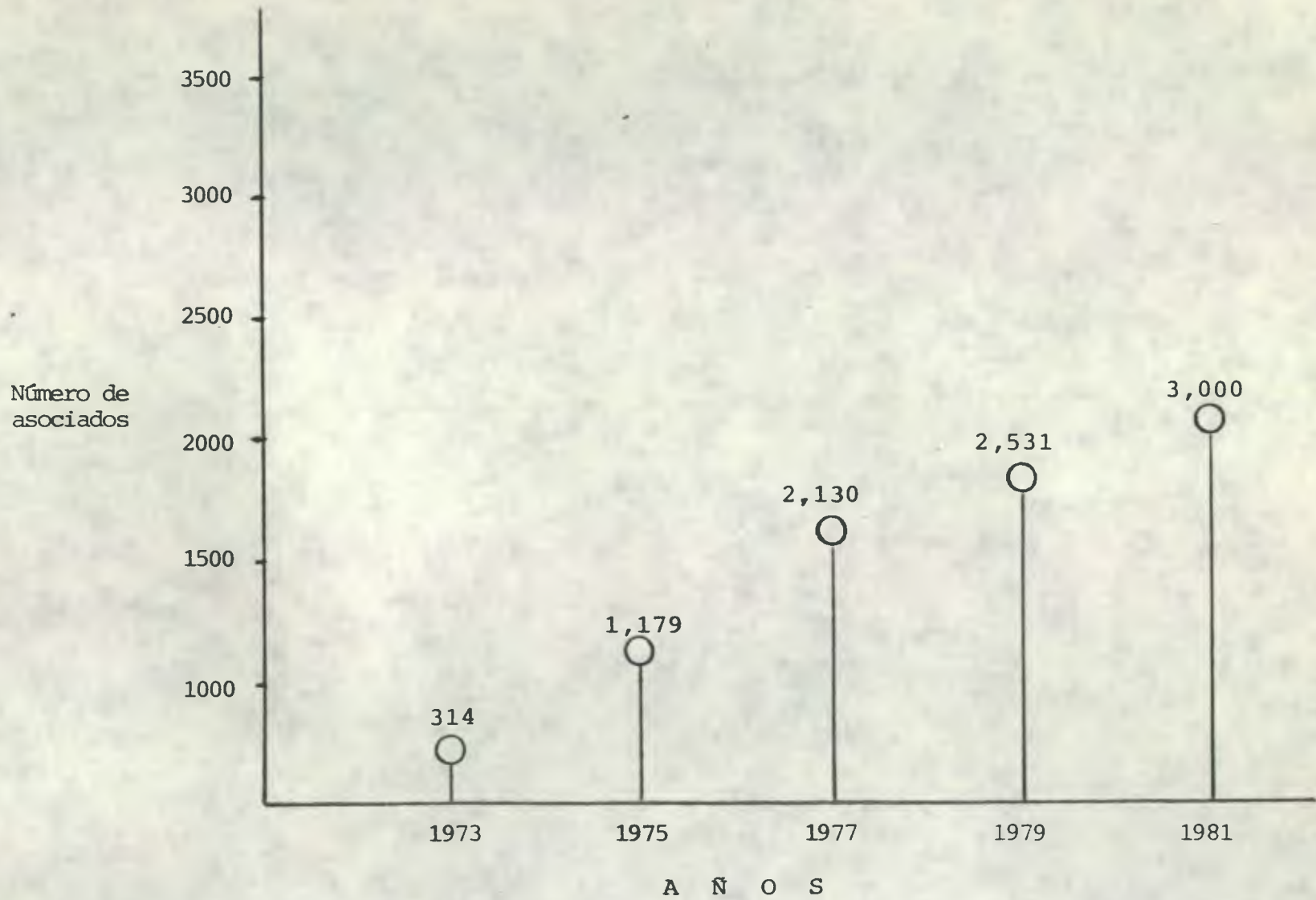
PLANO DE
SECTORES
ESTUDIO DE
TIPOLOGIA



A

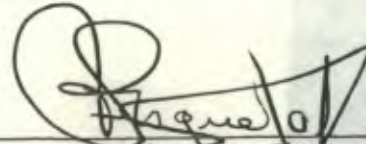


CUADRO No. 5



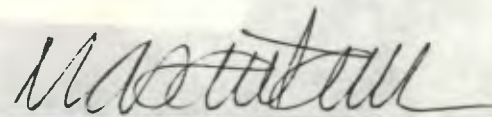
BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Memoria 1977. Cooperativa de ahorro y crédito "Primero de Septiembre" R.L. Mazatenango.
2. Pasado, presente y futuro de FENACOAC. Noviembre de 1972. Impreso por ediciones FENACOAC.
3. Resumen de labores realizados del 1o. de enero al 30 de junio de 1979. INACOP.
4. Folleto vivienda básica no atendida. Secretaría General del Consejo de Planificación Económica. República de Guatemala, C.A.
5. Ley General de cooperativas. Decreto No. 82-78 y su reglamento. Acuerdo Gubernativo número MDE E 7-79. INACOP, Guatemala C.A. Impreso por ediciones FENACOAC.
6. Evaluación de proyectos. Vivienda de bajo costo rural-urbana y de reconstrucción. Preparado por el proyecto "Reconstrucción de vivienda zona afectada" No. Gua/76/106, para los organismos nacionales de ejecución. Guatemala Dic/79. Impresos industriales.
7. Libro de actas de la directiva de la Cooperativa "Primero de Septiembre". Sucursal Patulul.
8. Geografía cultura e histórica del suroeste de Guatemala. Felix Websten McBry del Tomo I. Seminario de Integración Social de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación. Publicación No. 24.
9. Acuerdos del 1 al 47 emitidos por el Comité de Reconstrucción Nacional desde la creación del FIDEICOMISO.



Carlos ~~Roberto~~ Argueta Natareno
Sustentante

Arq. Eduardo Aguirre
Asesor



Arq. Miguel Angel Santa Cruz
Decano en Funciones